



PONTIFICIA **UNIVERSIDAD CATÓLICA** DEL PERÚ

Esta obra ha sido publicada bajo la licencia Creative Commons
Reconocimiento-No comercial-Compartir bajo la misma licencia 2.5 Perú.

Para ver una copia de dicha licencia, visite
<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/>



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

Tesis de Licenciatura en Historia

**Bandolerismo, patriotismo y etnicidad poscolonial:
los “morochucos” de Cangallo, Ayacucho en las
guerras de independencia, 1814-1824**

**José Luis Igue Tamaki
19990900**

ÍNDICE

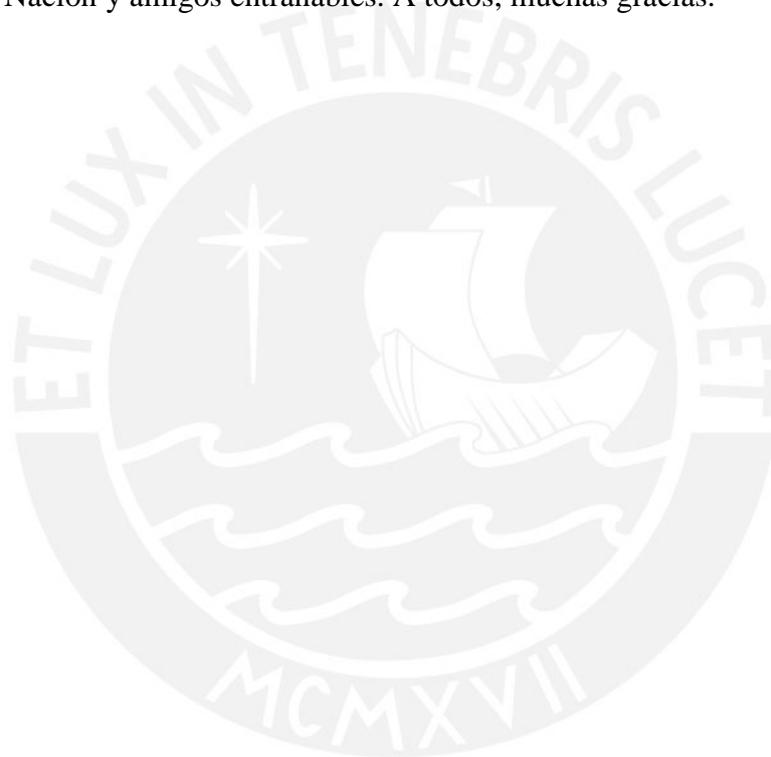
I.	Introducción: los morochucos en el contexto historiográfico	1
II.	Cangallo: una provincia diversa	14
	1. Obrajes y decadencia económica	15
	2. Organización comunal	20
	3. Estancias y bandolerismo	26
III.	Cangallo: una provincia rebelde	39
	1. Propaganda y tributos	42
	2. La campaña de la sierra	49
	3. Guerra de guerrillas	56
	4. La guerra dentro de la guerra.....	65
IV.	Conclusiones	73
	Bibliografía	76

Agradecimientos

Quizá el momento más satisfactorio al final de una investigación académica es recordar a quienes con su generosidad, terca fe y amistad hicieron del viaje por el pasado una experiencia vital y más amable. A todos ellos mi agradecimiento. En primer lugar, a mis padres, Ana Shizuko y José Kameo, por darme alas y raíces: esta tesis va dedicada a ustedes dos. Mi agradecimiento a los profesores Armando Nieto Vélez S.J., Pedro Guibovich Pérez, Jeffrey Klaiber S.J., Liliana Regalado de Hurtado, María Rostworowski de Diez Canseco, Gonzalo Portocarrero Maisch, Cristina Mazzeo de Vivó y Jesús Cosamalón Aguilar por transmitirme su entusiasmo por la historia, tanto dentro como fuera de las aulas. En particular mi reconocimiento a Jesús Cosamalón, asesor de esta tesis, por la palabra oportuna y la amistad fraterna. Agradezco a Cecilia Méndez Gastelumendi sus lecturas y relecturas a este texto, que lo han beneficiado enormemente. Ella sin saberlo ha acompañado esta tesis desde sus inicios, pues fueron sus trabajos los que despertaron, tiempo atrás, mi preferencia por los estudios andinos y ayacuchanos.

En Ayacucho he contraído muchas deudas impagables. Enrique González Carré tuvo la gentileza de introducirme a la parroquia que conduce la comunidad jesuita en Pampa Cangallo, donde pude residir en la hospitalidad de las Hermanas Pobres Siervas del Sagrado Corazón. Mi reconocimiento en especial a la joven hermana Dolis Coronel Pérez y al padre Pedro Oblitas por esos días que jamás olvidaré. Agradezco igualmente a mis colegas Marco Antonio Merino Amand y Juan Alberto Santiago Mendoza el haberme regalado un sitio en el cual dormir y sentirme en casa en mis sucesivos viajes a Huamanga. Monseñor Luis Sebastiani Aguirre y el reverendo Marcos Saravia

franquearon mi acceso al Archivo Arzobispal de Ayacucho y a la biblioteca del Convento de San Francisco de Asís de Ayacucho, respectivamente. En el Archivo Regional de Ayacucho, Lyda Fernández Jerí, Juan Gutiérrez Tineo y Teófilo Cuba Rivera toleraron eficientemente mis manías de investigador. En el Archivo Regional del Cuzco, quedo igualmente agradecido con Wilfredo Cuba Suca y Francisca Jara Ariza. Quisiera concluir estas líneas introductorias expresando mi reconocimiento a Yolanda Auqui Chávez y Manuel Huasasquiche Soto, correctísimos funcionarios del Archivo General de la Nación y amigos entrañables. A todos, muchas gracias.



I. Introducción: los morochucos en el contexto historiográfico

Entre 1814 y 1823, la planicie principalmente ganadera que se extiende sobre el norte del partido de Cangallo y el extremo sur del de Huamanga, en la intendencia de Huamanga, presencié una serie de actos de rebeldía de la población local quechuahablante —conocida desde entonces por el sobrenombre de “morochucos”— contra las autoridades coloniales. Por su constancia patriótica, los morochucos recibieron, durante las campañas finales de la independencia y en la década inicial de vida republicana, el sobreesimiento de sus tributos al Estado, reconocimientos simbólicos oficiales y una cuota de participación en las estructuras de poder del Estado expresada en funciones militares como la represión del levantamiento de los campesinos de Huanta en 1827. La presente tesis estudia estos episodios tradicionalmente romantizados más que documentados y analizados e intenta ofrecer un contexto social, económico y cultural en que estos hechos puedan ser interpretados.

Hasta el momento no existen trabajos que hayan buscado explicar documentadamente la participación de los morochucos en las guerras de independencia. Ello no ha impedido que los acontecimientos que protagonizaron aparecieran en diferentes libros de historia, de los cuales se referencian valiosos datos en la presente tesis. Lo que quiere subrayarse es que ninguna de aquellas investigaciones ha planteado la pregunta de *por qué* los pobladores de Cangallo estuvieron más inclinados a apoyar, constantemente, la causa patriota, al punto de recibir reiteradas y severas represalias puntualizadas por esas mismas investigaciones. ¿Es esta ausencia de contexto interpretativo, sin embargo, particular a las versiones históricas sobre los morochucos? En un reciente e inspirador libro acerca de los campesinos de la vecina provincia de Huanta, la historiadora Cecilia Méndez perfila en su introducción la existencia de una

historiografía “movimientista” definida por esta descontextualización de ciertos hechos notables: “La tendencia era extrapolar de sus contextos, selectivamente, ciertos actos de rebeldía o violencia campesina para que encajaran en una secuencia políticamente definida. Ello condujo a la proliferación de textos que más que historias fueron crónicas de rebeliones campesinas”.¹ Siguiendo esta línea de interpretación, no resulta exagerado plantear que la historia de los morochucos no ha sido explorada a profundidad *precisamente* por el patriotismo invariable que se atribuye a sus protagonistas. Siendo la independencia uno de los períodos más explotados y debatidos por la historiografía peruana en sus diferentes tradiciones, se trata de una ausencia temática cuyo presupuesto teórico parece ser la idea de que el patriotismo es una respuesta que no necesita mayor explicación, y especialmente allí donde con más evidencia se manifiesta. Esta premisa puede ser cuestionada, por una parte, desde un amplio consenso historiográfico que sitúa al virreinato peruano como el último bastión realista en América del Sur.² Desde esta postura, en el Perú es el apoyo a los patriotas el que requiere en principio explicarse. Desde una óptica contraria, la premisa resulta igualmente cuestionable si se considera que incentiva el divorcio de los acontecimientos políticos y su contexto social para otros casos en que se vieron ejemplos de apoyo a la causa patriota en el virreinato peruano. En ese sentido, la presente tesis quiere inscribirse en las coordenadas de una historiografía que apuesta por la historia regional

¹ Cecilia Méndez Gastelumendi. *The Plebeian Republic: The Huanta Rebellion and the Making of the Peruvian State, 1820-1850*. Durham y Londres: Duke University Press, 2005, p. 10. Traducido del original en inglés. Para el período de la independencia, por ejemplo, pueden clasificarse como “movimientistas” trabajos como los siguientes: Raúl Rivera Serna. *Los guerrilleros del centro en la emancipación peruana*. Lima: P.L. Villanueva, 1958; Gustavo Vergara Arias. *Montoneras y Guerrillas en la Etapa de la Emancipación del Perú (1820-1825)*. Lima: Editorial y Litografía Salesiana, 1973; Ezequiel Gallardo Beltrán. *Las guerrillas de Yauyos en la Emancipación del Perú, 1820-1824*. Lima: Editores Técnicos Asociados, 1977.

² Véase, por ejemplo, John Lynch. *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*. 5ª ed. ampliada. Barcelona: Ariel, 1989; para una interpretación contraria, pero coincidente en este punto, véase Jaime E. Rodríguez. *La independencia de la América española*. México: El Colegio de México: FCE, 1996.

o local como medio de ofrecer un contexto más amplio a los hechos políticos de las últimas campañas de la independencia y el naciente orden y desorden republicanos.³

La historia de los morochucos tiene, sin embargo, su propia historia, que conviene revisar. La primera mención a ellos aparece en la historia regional de Jervasio Álvarez publicada en 1847. Se trata de una sola y breve referencia que figura al momento de describir los ecos de la revolución del Cuzco de 1814 en la ciudad de Huamanga, cuando la milicia urbana inició una revuelta general allanando el camino para la entrada de los rebeldes Manuel Hurtado de Mendoza y José Gabriel Béjar, con tropas provenientes del Cuzco. Es importante anotar que la posición de Álvarez frente a estos hechos resulta indefiniblemente ambigua. Si bien parece simpatizar con la “primera revolución a favor de la patria”, se detiene particularmente en los crímenes cometidos, durante el motín, por la plebe huamanguina, a la que califica de “un populacho inmoral y desenfrenado”.⁴ Los cangallinos aparecen en este relato cuando las tropas realistas al mando del coronel Vicente González se reapoderan del control de la ciudad, “y fusilaron a varios Morochucos, y algunos de los que llamaban insurjentes”. A continuación, según Álvarez, “volvió á derrotar Gonzalez al resto de la gente del Santafecino [Hurtado de Mendoza], en Matará el 21 de Abril de 1815 con lo que quedó por entonces tranquila la ciudad, que no fué molestada sino por algunas interrupciones de los Morochucos Cangallinos que peleaban contra los Españoles”.⁵ El pasaje citado resulta expresivo de una época en que los morochucos solían ser vistos, desde la “ciudad letrada” huamanguina, como una población heroica pero incivil, sin nociones

³ Véase, por ejemplo, Peter Guardino. *Peasants, Politics, and the Formation of Mexico's National State: Guerrero, 1800-1857*. Stanford: Stanford University Press, 1996; Clément Thibaud. *Repúblicas en armas: los ejércitos bolivarianos en la guerra de Independencia en Colombia y Venezuela*. Lima: IFEA; Bogotá: Planeta, 2003; Marta Irrozqui. “De cómo el vecino hizo al ciudadano en Charcas y de cómo el ciudadano conservó al vecino en Bolivia, 1809-1830”. En: Jaime E. Rodríguez. *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*. Madrid: Fundación Mapfre Tavera, 2005, pp. 451-484.

⁴ Jervasio Álvarez. *Guía histórica, cronológica, política y eclesiástica del departamento de Ayacucho, para el año 1847*. Ayacucho: Imp. Libre de Bernabé Parra, 1847, pp. 22-23.

⁵ *Ibid.*, p. 23.

de política, y temida más que admirada por una extendida fama de bandolerismo y abigeato. Significativamente, Álvarez omite mencionar toda la participación de los cangallinos en la campaña sanmartiniana. Un testimonio contemporáneo de esta mirada lo ofrece el conocido indigenista puneño Juan Bustamante, quien relata en la década de 1840 sobre su paso por Ayacucho, en viaje al continente europeo:

y cuatro leguas antes de Guamanga se encuentra otra posta en cuyos contornos existe una raza de gentes tan dadas al pillage como los árabes. Llámense *Morochucos* y han dado mucho que hacer á los diferentes gobiernos pero ningun esfuerzo ha sido bastante para extinguir esta casta de malhechores nada honrosa para el país en que vive.⁶

A modo de ejemplo, pueden encontrarse opiniones tan igual de negativas en la década subsiguiente, a raíz del apoyo de los morochucos al presidente Ramón Castilla cuando éste enfrentó, entre 1856 y 1858, la “contraofensiva conservadora y caudillista” encabezada por el general Manuel Ignacio de Vivanco.⁷ Un bando publicado por el prefecto vivanquista de Ayacucho iniciaba, por ejemplo, con las siguientes palabras:

AYACUCHANOS: anoche ha sido alterada vuestra tranquilidad por los disparos de un pequeño club de bandidos morochucos, que embriagados y alucinados por algunos hijos espurios de Ayacucho, creyeron fácil amedrentar á la autoridad [...]. CONCIUDADANOS: recordad que esos abijeos y asesinos consuetudinarios, acaudillados por hombres que detestan la sociedad, á la sombra de un partido político, intentan talar vuestros campos, y asesinar tal vez vuestras personas, porque su objeto es robar vuestras propiedades y saquear el comercio. Si esto es así, es deber de todas salir á la defenza, y escarmentar a esa porcion de malvados, en quienes es mucha insolencia el siquiera haber pensado profanar nuestra capital.⁸

⁶ Juan Bustamante. *Apuntes y observaciones civiles, políticas y religiosas con las noticias adquiridas en este segundo viaje a la Europa*. París: Imprenta de Lacrampe Son y Cía., 1849, p. 70. Véase también el relato del robo que sufrió en el pueblo de Vilcashuamán, en la década de 1870, el viajero francés Wiener y la novelesca forma en que, según cuenta, respondió al mismo en Charles Wiener. *Perú y Bolivia: relato de viaje*. Traducción de Edgardo Rivera Martínez. Lima: IFEA: UNMSM, 1993, pp. 284-287

⁷ Jorge Basadre. *Historia de la República*. 7ª ed. Lima: Editorial Universitaria, 1983, vol. 3, pp. 343-364.

⁸ Archivo General de la Nación (AGN). Ministerio de Justicia. R-J. Prefecturas, leg. 95, sin numerar. 1857-60. Expediente que dirige Manuel Callirgos al presidente Ramón Castilla sobre los sucesos políticos en Ayacucho protagonizados por los partidarios de Vivanco, f. 1r.

De la lectura de estos pasajes, interesa observar que por lo menos hasta la década de 1850 la impresión que se tenía de los morochucos en la sociedad de Huamanga era ambigua, muy distinta a la que se difundiría entre las elites de esta ciudad a partir de la década de 1920, coincidentemente con el centenario de la batalla de Ayacucho y la aparición del “mito racial” de los morochucos, el cual revisaremos más adelante.

Dos son los trabajos que contribuyeron a reivindicar el papel de los habitantes de Cangallo en las guerras de independencia, ambos de carácter positivista y sobre la base del acceso a inéditos conservados en repositorios documentales de la capital. El primero de ellos fue la *Historia del Perú Independiente* de Mariano Felipe Paz Soldán.⁹ Este historiador acopió y archivó numerosos papeles relacionados con la campaña de la sierra de 1820, en que la participación de los cangallinos en el bando patriota fue destacable. Entre los documentos más notables descubiertos por Paz Soldán se hallaba el bando de Carratalá que anunciaba el incendio de Cangallo en diciembre de 1821. La publicación del texto de Paz Soldán definitivamente ayudó a que la simpatía de este erudito por los morochucos y su rechazo a la forma en que el ejército realista “pretendía sofocar por el terrorismo el entusiasmo de esos pueblos” pasaran a formar parte del consenso de la historiografía nacional.¹⁰ La otra investigación que refleja un cambio importante en la valoración que se ha hecho de la participación de los morochucos en la independencia es la monumental *Historia de la Emancipación: el Protectorado* de Jorge Guillermo Leguía.¹¹ Aunque esta obra, escrita a inicios del siglo XX, jamás fuera impresa íntegramente hasta 1972, ejerció una influencia nada desdeñable mediante capítulos de la misma publicados en el *Boletín del Museo Bolivariano* y a través de los

⁹ Mariano Felipe Paz Soldán. *Historia del Perú Independiente* Mariano Felipe. *Historia del Perú Independiente. Primer período: 1819-1822*. Lima: Imprenta de Alfonso Lemale, 1868. 2 vols.

¹⁰ *Ibid.*, vol. 1, p. 154.

¹¹ Germán Leguía y Martínez. *Historia de la Emancipación del Perú: el Protectorado*. Prólogo de Alberto Tauro. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1972. 7 v.

historiadores que pudieron acceder eventualmente al manuscrito original.¹² La obra de Leguía destaca por diversas razones; en cuanto al tema de la presente tesis, Leguía incorporó información procedente de la prensa y asimismo de papeles que hoy se conservan en el Archivo Histórico Militar del Centro de Estudios Histórico Militares del Perú. Documentos que dan cuenta, fundamentalmente, de las líneas de comunicación entre los guerrilleros en Cangallo y el cuartel general patriota en Ica, al mando del general Juan Pardo de Zela, entre 1821 y 1822.

Estos dos libros fundan el conocimiento historiográfico acerca de los morochucos, tanto por los aspectos positivos de esta tradición, ya señalados, como en los negativos. Entre estos aspectos criticables se encuentra la marginación sistemática de toda la documentación relacionada, en primer lugar, con las dificultades que pasaron los patriotas para asegurar el apoyo de los morochucos, cuyo control finalmente se les escaparía de las manos; y en segundo lugar, con el soporte que varios líderes morochucos ofrecieron al bando realista a partir del año 1822. Tal documentación ha sido marginada incluso luego de la publicación en la década de 1970 de la *Colección Documental de la Independencia del Perú*, donde puede encontrarse gran parte de la evidencia consultada en la presente tesis al respecto. Otro aspecto criticable y, sin embargo, influyente de esta tradición positivista es la ausencia de un contexto social concreto en que las acciones políticas pudieran entenderse mejor. De alguna manera el cultivo de la erudición y de la cita exacta terminó, en las obras mencionadas, revistiendo de un halo romántico a actos rebeldes explicados sólo por la espontánea disposición de sus protagonistas. En ese sentido, lo que los dos libros mencionados ganaron, sobre las visiones tradicionales del siglo XIX, en precisión heurística y en una mirada renovada de la participación de los sectores populares en el proceso, lo perdieron en distancia y

¹² Como ejemplo, véase Germán Leguía y Martínez. “La Bellido”. *Boletín del Museo Bolivariano* 5 (1929): 118-128.

falta de contexto interpretativo. Partiendo de esta idea, uno de los objetivos que se ha propuesto la presente tesis es reunir el dato menudo y el análisis social, donde fenómenos sociales como el bandolerismo no sean negados sino más bien integrados a la comprensión. Por tanto, para esta investigación se ha contrastado la documentación de carácter nacional —como los partes de guerra, las notas de prensa o los informes oficiales— en que la tradición positivista se fundamenta con papeles inéditos conservados en archivos de Ayacucho, Lima y Cuzco que puedan ofrecer otras luces sobre el estado de la sociedad en Cangallo a inicios del siglo XIX.

Finalmente, en esta reconstrucción de las coordenadas historiográficas en que esta tesis se ubica, debe hacerse mención al “mito racial” de los morochucos. Más altos que el promedio, barbudos los hombres, de tez y cabellos claros, algunos pobladores de las pampas de Cangallo guardan incluso en la actualidad una apariencia distinta a la de los habitantes de las poblaciones adyacentes. “Para toda persona que inesperadamente llega por estas zonas —escribió, a mediados del siglo XX, el político de origen ayacuchano Carlos Mendívil Duarte— sin la menor idea de la existencia de estos morochucos, experimentará gran sorpresa al encontrar *en pleno territorio andino poblado de indígenas*, a hombres blancos, de tipos perfectos e interesantes”.¹³ Esta cita resulta expresiva de la forma en que la población de las pampas de Cangallo comenzó, a partir de la década de 1920, a ser destacada sobre el resto de la población de la provincia no sólo por su apariencia física, sino por las cualidades innatas a la “raza española” que ella ponía de manifiesto: arrojo, desprecio de la vida, frugalidad, aptitudes bohemias. El carácter romántico y jaranero, el alarde de la masculinidad y la destreza en el caballo de los morochucos nutren, similarmente al caso de los qorilazos de Chumbivilcas, una serie

¹³ Carlos Mendívil Duarte. *Los morochucos y Ayacucho tradicional*. Lima: s.n., 1968, p. 86. Cursivas añadidas. Este libro es una valiosa recopilación de las costumbres de los cangallinos de la pampa. Reúne una serie de artículos anteriormente publicados en diarios de la capital en las tres décadas anteriores.

de coplas e historias que pueblan la imaginación local y se manifiestan asimismo en diversos textos literarios.¹⁴ Es desde la década de 1920 que algunos textos publicados en Huamanga difunden una visión admirada de los morochucos que contrasta con las revisadas para el siglo XIX.¹⁵

El giro en la opinión se puede situarse en la coyuntura abierta por las celebraciones del centenario de la batalla de Ayacucho. Se trata de una ocasión especial en que “el nombre de Ayacucho, ‘cuna de la libertad americana’, está a flor de labios en la capital de la república”.¹⁶ La ciudad de Huamanga recibe la inusual visita de personalidades nacionales y extranjeras que al término de su estancia inaugurarán el obelisco conmemorativo de la batalla de Ayacucho, en la pampa de Quinua. La decadencia económica de la ciudad es aliviada mediante importantes remodelaciones urbanísticas impulsadas desde el Estado.¹⁷ En tal contexto el historiador ayacuchano Manuel J. Pozo publica la primera versión —hasta donde se tiene conocimiento— de un relato reiteradas veces repetido, más adelante, acerca del origen de los morochucos. Según escribió Pozo, los habitantes de la pampa de Cangallo eran los descendientes de los partidarios de Almagro el Mozo que, vencidos en 1542 por Vaca de Castro, en la batalla de Chupas, se refugiaron en aquella pampa próxima para eludir la pena de

¹⁴ Sobre los qorilazos, véase Deborah Poole. “Qorilazos, abigeos y comunidades campesinas en la provincia de Chumbivilcas (Cusco)”. En: Alberto Flores Galindo (ed.). *Comunidades campesinas: cambios y permanencias*. Chiclayo: Centro de Estudios Sociales Solidaridad, 1987, pp. 257-295. Sobre canciones populares, véase Mendivil, *Op. cit.* Entre los ejemplos literarios citables, está el que ofrece José María Arguedas en su novela *Los ríos profundos*: “Jinetes de rostro europeo, cuatrerros legendarios, los morochucos son descendientes de los almagristas excomulgados que se refugiaron en esa pampa fría, aparentemente inhospitalaria y estéril. Tocan charango y *wak’rapucu*, raptan mujeres y vuelan en la estepa en caballos pequeños que corren como vicuñas. El arriero que nos guiaba no cesó de rezar mientras trotábamos en la pampa [...]”. José María Arguedas. *Los ríos profundos*. Buenos Aires: Editorial Losada, 1977, p. 35.

¹⁵ Véase, por ejemplo, Luis Alvizuri. “El neoindianismo en Ayacucho”. *Revista Huamanga* 4 (1935): 85-88; Luis Milón Bendejú. “Los morochucos de Pampa Cangallo y nuestra gesta libertaria (para Huamanga)”. *Revista Huamanga* 17 (1938): 17-21.

¹⁶ Luis Miguel Glave y Jaime Urrutia. “Radicalismo político en elites regionales: Ayacucho 1930-1956”. *Debate Agrario* 31 (2000): 4.

¹⁷ *Ibid.*, p. 5.

muerte consiguiente al delito de lesa majestad. Ellos, al juntarse con las nativas de la región, habrían dado inicio a un mestizaje secular y significativo:

La presencia, pues, de los almagristas en Pampa Cangallo, en 1542, dio lugar, ello naturalmente se supone, al nacimiento de los mestizos, cuyo número aumentó, con el de otros, hijos de indias y de soldados españoles, que, sucesivamente, estuvieron de guarnición en la Pampa, para contener a los habitantes, rebeldes de raza, de sangre, desde la más remota antigüedad.¹⁸

Es importante señalar que la diferencia en el aspecto físico de varios de los habitantes de la pampa de Cangallo ha sido y es un hecho objetivo. Por ejemplo, en 1903, el cura franciscano Ignacio Arpón ya la había hecho notar en un artículo escrito a raíz de una visita general del obispo de Ayacucho a su diócesis:

Los *moruchucos*, originado de *moru* (pintado) y *chucu* (gorro) porque en otros tiempos usaban gorra pintados, parece que antiguamente constituían una tribu estacionaria en la dilatadísima pampa de Cangallo, situada al E.N. y O. de esta ciudad y que, en distintas épocas de la dominación española y aún después, se unieron y mezclaron con españoles, resultando una raza robusta, hermosa y belicosa. Son altos, barbudos (los hombres), rubios y mestizos; de hermosos ojos azules, pardos y negros; de cabello fino, rostro ovalado y frente espaciosa.¹⁹

Es más, estos datos han resultado de mucha utilidad en la presente investigación al momento de identificar, en los archivos, documentos relacionados a los habitantes de la pampa, cuya apariencia contrastante puede rastrearse en algunos papeles que datan de fines del siglo XVIII. Lo que se quiere indicar en esta introducción, sin embargo, es que la idea de la estirpe almagrista de los morochucos apareció publicada recién en la

¹⁸ Manuel J. Pozo. *Lo que hizo Huamanga por la independencia; historia local*. Ayacucho: Tip. de “La República”, 1924, p. 77.

¹⁹ Ignacio Arpón. “Provincia de Cangallo. Datos históricos y geográficos”. *El Estandarte Católico*. Ayacucho, 17 de setiembre de 1903, p. 4. En realidad, fue el viajero alemán Ernst W. Middendorf quien a fines de la década de 1880 distinguió por primera vez la apariencia de los cangallinos, pero extendiéndola también a la provincia vecina de Andahuaylas: “Todas estas personas [del pueblo de Vilcashuamán] no eran indios, sino al igual que los habitantes de la Provincia de Andahuaylas, cholos o mestizos con sangre predominantemente blanca, pero no obstante, hablaban la lengua de los Incas”. Ernst W. Middendorf. *Perú: observaciones y estudios del país y sus habitantes durante una permanencia de 25 años*. Lima: UNMSM. Dirección Universitaria de Biblioteca y Publicaciones, 1974, vol. 3, p. 429.

década de 1920 y en un libro que conmemoraba el aporte de los huamanguinos a la independencia peruana. No es el caso discutir en esta tesis la fiabilidad de esta versión, pero sí el tipo de influencia que ha podido ejercer en la comprensión de nuestro tema de estudio.

Una de las ideas presentes en el libro mencionado de Pozo es que los morochucos cuentan, por su ascendencia hispana, con virtudes innatas que deberían ser desarrolladas mediante su educación y civilización. “Estos mestizos, tienen un abolengo español antiguo y de legítima cepa; y creemos, que guardan concentradas energías, las que despertarían, con una buena educación escolar”.²⁰ Puede plantearse que este tipo de alusiones a la talento innato de los morochucos no sólo buscaba llamar la atención sobre el futuro promisorio de los habitantes de la pampa, sino también, de manera tácita, sobre el negativo que esperaba a los señores de la ciudad de Ayacucho de continuar su postración económica y marginación política “en pleno territorio andino poblado de indígenas”.²¹ Desde entonces, la imagen de los morochucos como una antigua tribu hispana extraviada en los Andes también ha sabido despertar la curiosidad de varios escritores limeños e incluso foráneos.²² Lo relevante para esta investigación es señalar cómo, a partir del centenario de la batalla de Ayacucho, la recurrencia del tema indica que los morochucos empezaron a ser apreciados por las elites huamanguinas como uno de los espejos en que podían dilucidar mejor su pasado, presente y futuro. En ese sentido, interesa anotar que la versión de que los morochucos descienden de los

²⁰ Pozo, *Op. cit.*, p. 80.

²¹ Ver nota 13.

²² Para un ejemplo de lo último, véase Jane Dolinger. *Gypsies of the Pampa*. Londres: Alvin Redman, 1961. Este *best-seller* periodístico relata las aventuras protagonizadas por una modelo y exploradora estadounidense que supuestamente convivió —“wearing blue jeans and tennis shoes, armed only with aspirin and sulphur pills”, se indica en la solapa— unas semanas entre los habitantes de las pampas de Cangallo a mediados del siglo XX, tomando nota de sus costumbres y vivencias. Contiene valiosas fotos y descripciones; asimismo testimonios de vivo aunque dudoso interés, como cuando Dolinger señala, por ejemplo, cómo las familias pampinas le enseñaron una serie de libros ilustrados, de unos 400 años de antigüedad, en que se representa la llegada de los primeros españoles a la pampa. *Ibid.*, pp. 84-86.

almagristas vencidos en la batalla de Chupas no parece proceder de la tradición oral pampina. Pozo no lo afirma y Mendívil manifiesta lo siguiente:

En las conversaciones que he sostenido con los morochucos para tomar datos sobre sus orígenes, todos están acordes en referirme por noticias transmitidas por sus antepasados, que ellos descienden de grandes hombres, barbudos que llegaron a estos sitios con vestidos que resplandecían al sol y que fueron arrojados por un cataclismo. En este punto la narración es confusa; no sé si a la Batalla de Chupas la califiquen como tal o en su defecto tengan nociones, ya de origen indio o español, de que doce mil años antes de Jesucristo hubieran sido arrojados hacia tierras de América por una conmoción, habitantes de un hipotético y fantástico continente llamado Atlántida [...].²³

En otras palabras, se base en evidencias concretas —que quedan por despejar— o no, la idea de la estirpe conquistadora de los morochucos nace, se publica y consolida a raíz de los debates que originaron las celebraciones del centenario de la independencia peruana entre las elites intelectuales de Ayacucho. Una consecuencia de ello es que muchas interpretaciones sobre la participación de los morochucos en la independencia se hallen fuertemente racializadas, naturalizando, en otras palabras, las posiciones políticas de este grupo humano en función a su apariencia física y su ascendencia real o supuesta. Puede citarse a manera de ejemplo este pasaje de Mendívil:

Los morochucos lucharon con denuedo y autonomía [en las guerras de independencia], *haciendo honor a la viril psicología de su raza* [...]. Cuando alguna expedición patriota asomaba por dichas regiones, como en el caso de la marcha del General Arenales, [...] los pampinos se transformaban *automáticamente* en la vanguardia o en el ojo avisor del ejército libertador, en contraste con sus vecinos de la comarca del frente,

²³ Mendívil, Op. cit., p. 42. Interesantemente, esta versión, que Mendívil descarta sin mayor comentario, remite a la leyenda de los hombres “barbados” y “blancos” que la cronística colonial recoge en el espacio huamanguino desde el siglo XVI hasta el XIX. Véase Pedro de Cieza de León. *Crónica del Perú. Primera parte*. 3ra ed. Lima: PUCP. Fondo Editorial, 1995, p. 249, p. 284; Juan López de Velasco. *Geografía y descripción universal de las Indias*. Madrid: Establecimiento Tip. de Fortanet, 1894, p. 476; Martín de Murúa. *Historia general del Perú, origen y descendencia de los incas*. Madrid: Góngora, 1962, vol. 1, p. 242; Ramón Muñoz. *Huamanga vindicada Huamanga vindicada de las notas de estúpida para las artes, y para las ciencias, de pueblo bárbaro, e incivil*. Huamanga: s.n., 1803, p. 4. Más adelante, Mendívil presenta otro mito de origen que le narraron los pampinos, “La princesa encantada”, acerca de un joven morochuco, hijo de una pareja enviada por el Sol y la Luna, que en tiempos prehispánicos desposa a una princesa cuzqueña hija del sapa inca. Mendívil, Op. cit., pp. 127-132.

los también célebres indios iquichanos, de ideales netamente realistas, de absoluta sumisión al Rey, hasta hace muy pocos años, y que fueron eficaces colaboradores de los soldados de España. [...] La rivalidad ideológica de estos dos bandos, merece especial estudio, porque, mientras los morochucos descendientes de los almagristas y de raza blanca, se alistaban bajo las banderas libertadoras con todo entusiasmo, los iquichanos de origen netamente indígena sostenían con denuedo el pendón de Castilla.²⁴

En este pasaje, Mendívil racializa su relato al hacer notar que los pampinos apoyaron “automáticamente” la causa patriota y subrayar el contraste simultáneamente racial y de actitud que tuvieron con los indígenas realistas de Huanta. Desde esta perspectiva, el patriotismo de los morochucos fue naturalizado en vez de explicado y la evidencia en contra fue sistemáticamente eludida.

Varios hallazgos de esta tesis cuestionan tales esquemas de interpretación. Por un lado, en la primera sección se muestran evidencias de cómo el descontento contra el sistema político no se circunscribía, finalizando el dominio colonial, a los habitantes de la pampa de Cangallo, sino que se había generalizado al conjunto de provincia. Para ello se ha dividido la provincia en tres áreas socioeconómicas fundamentales, cuyas dinámicas coincidirán en la coyuntura de las guerras de independencia en forma de apoyo a los patriotas. Este análisis se realiza principalmente sobre la base de fuentes inéditas de archivo. Una siguiente sección, sin embargo, dedicada a explorar la guerra en sí, revelará cómo la participación de los cangallinos en el bando patriota no fue constante sino también conflictiva y, por momentos, contraria a la causa de la independencia. Plantearemos la hipótesis de una progresiva retirada de los grupos más tradicionales —estancieros del sur de la pampa, elites provinciales— conforme la guerra de guerrillas fue requiriendo una participación cada vez mayor de civiles, desatando conflictos que ponían en juego la estructura de los poderes locales. La entrega del héroe

²⁴ Ibid., p. 47. Cursivas añadidas.

morochuco Basilio Auqui por parte de los propios morochucos nos permitirá, en ese sentido, explorar los conflictos existentes al interior de un grupo que se ha supuesto tanto racial como ideológicamente homogéneos.



II. Cangallo: una provincia diversa

Ubicada en el centro geográfico de la intendencia de Huamanga, la provincia²⁵ o el partido de Cangallo comprendía, en la época que nos toca, las actuales provincias ayacuchanas de Cangallo, Vilcashuamán, Víctor Fajardo y Huancasancos, en la sierra sur-central del Perú. La provincia fue llamada originalmente Vilcashuamán y también, desde mediados del siglo XVIII, indistintamente Cangallo. Originariamente su capital se encontraba en el pueblo de Vilcashuamán, donde los incas edificaron un imponente complejo religioso y administrativo, pero en algún momento indeterminado del siglo XVII pasó a residir en el pueblo y actual ciudad de Cangallo. La provincia limitaba por el norte con Huamanga y Huanta, por el sur con Lucanas, por el este con Andahuaylas y por el oeste con Castrovirreyna (en la parte que corresponde actualmente a Huaytará) y Angaraes. Según los censos virreinales, en 1754 Cangallo contaba con 6.031 habitantes, en 1796 con 12.474 (sólo varones) y en 1802 con 28.556.²⁶ Al igual que otras provincias de los Andes centrales, Cangallo posee una multitud de microclimas que varían conforme la altitud sobre el nivel del mar, lo que permite una diversidad notable de cultivos en las tierras fértiles. “El temperamento de esta Provincia”, señala, a mediados del siglo XVIII, el geógrafo Cosme Bueno, “es templado en su mayor parte y muy sano, aunque en las partes bajas vecinas al Río es bien caliente”. El río al que alude nuestro cronista es el río Pampas, uno de los más extensos de esta región del Perú. Y añade: “En estos parajes se dan Cañas de Azúcar, Plátanos y demás frutas y verduras

²⁵ Con el fin de evitar la multiplicidad de términos, se utilizará la palabra *provincia* para denominar no sólo las circunscripciones territoriales republicanas, sino también los corregimientos y partidos de la época colonial. De hecho, *provincia* sí era una nomenclatura usada en la geografía colonial. Véase, por ejemplo, la cita de la nota n.º 27.

²⁶ Manuel Atanasio Fuentes (ed.). *Memoria de los virreyes que han gobernado el Perú, durante el tiempo del coloniaje español*. Lima: Libr. de la Central de Felipe Bailly, 1859, vol. 4, p. 13; *Ibid.*, vol. 6, pp. 8-9; Jaime Rivera Palomino. *Geografía de la población de Ayacucho*. Ayacucho: Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, 1977, p. 7.

que se dan en la Costa, como también Ají y Algodón. En los demás, a proporción de los temples que gozan, se cultivan de todos los demás frutos y semillas, Trigo, Maíz, Papas y menestras”.²⁷ En un alegre recodo que forma el río, a 2.550 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.), se ubicaba la capital de la provincia, Cangallo, en el estratégico cruce de las tres regiones económicas en que esta provincia comenzó a dividirse desde la invasión de los españoles, y que detallaremos a continuación.

II.1. Obrajes y decadencia económica

Hacia el este, en los curatos de Vischongo, Huambalpa, Hualla y Canaria, encontramos una primera zona marcada por la antigua presencia de una industria obrajera y de pequeñas haciendas anexas donde predominaba el yanaconaje o compromiso de servidumbre. Según las utilísimas investigaciones de Miriam Salas, los obrajes se fundaron en la segunda mitad del siglo XVI sobre la base de las “tierras del inca” abandonadas en Vilcashuamán y del acceso a la mano de obra indígena organizada en diversos curacazgos.²⁸ A fines de la época colonial seguían en pie los obrajes de Cacamarca, Pomacocha y Chincheros, pero ya habían quedado en el recuerdo los días en que su producción se destinaba incluso a la ciudad de Potosí.²⁹ Primero la crisis de este centro minero y más adelante, sobre todo, las prohibiciones minuciosas de los Borbones llevaron a esta industria nativa hacia una decadencia gradual pero indetenible. Paradójicamente, estas circunstancias hicieron que la presencia de los obrajes gravitara

²⁷ Cosme Bueno. *Geografía del Perú virreinal: siglo XVIII*. Ed. de Daniel Valcárcel. Lima: s.n., 1951, p. 79.

²⁸ Miriam Salas. *Estructura colonial del poder español en el Perú: Huamanga (Ayacucho) a través de sus obrajes. Siglos XVI-XVII*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial, 1998. 3 vols.

²⁹ Emilio Mendizábal Lozack. “Dos documentos sobre obrajes de Huamanga”. *Revista del Museo Nacional* 27 (1958): 273-282.

más en la región. Al caer las ganancias de estas empresas, sus operarios yanaconas se dedicaron crecientemente al cultivo de los terrenos adyacentes. “La dedicación de los operarios a sus parcelas ganó terreno; [...] adquirieron una mayor movilidad que les permitió traspasar los muros de los obrajes para alcanzar mercado y ofertar sus productos agropecuarios”.³⁰ Tales haciendas se habían consolidado a mediados del siglo XVII cuando la gran demanda textil permitió monetizar los intercambios de los obrajes con el exterior (inicialmente los obrajes se habían abastecido de los pueblos circundantes trocando telas por cereales).³¹ En ese sentido, hasta la crisis de fines del siglo XVIII, obrajes y haciendas habían constituido, en el plano local, un inmenso complejo económico cuyo ideal era el autoabastecimiento alimentario.³² La decadencia económica empujó a muchos de sus trabajadores a buscarse la vida de otra manera, más acorde con la del resto de los habitantes de la región.

Conformaba la fuerza laboral de los obrajes una combinación de trabajadores forzados (purgando sentencia judicial), operarios libres y sobre todo yanaconas. El origen de los últimos se halla en que muchos indígenas de los pueblos vecinos pasaron a residir en los obrajes para escapar de las cargas del tributo, las mitas y las faenas comunales; otros se quedaron por razón de deudas.³³ El éxodo usualmente sin retorno de familias hacia los obrajes ocasionaba un drenaje poblacional en las comunidades, sobre cuyos antiguos terrenos, por lo demás, se habían levantado los complejos

³⁰ Salas, *Estructura colonial del poder español en el Perú*, vol. 1, p. 519.

³¹ *Ibid.*, vol. 2, pp. 52-53.

³² Por ejemplo, a mediados del siglo XVIII las haciendas de Cacamarca sumaban, sin contar la propiedad de Astania, unas 585 hectáreas. *Ibid.*, vol. 2, p. 158. “Los obrajes por su constitución como complejos manufactureros agropecuarios y que buscaron su auto-abastecimiento alimenticio mediante sus haciendas anexas, a diferencia de las minas no generaron en este sector grandes efectos de arrastre económico a nivel regional o inter-regional. En sus tierras anexas produjeron la más variada gama de alimentos para evitar todo contacto con el mercado y el consecuente desembolso monetario”. *Ibid.*, vol. 2, pp. 151-152.

³³ *Ibid.*, p. 374. El hecho de que esta migración pudiera haber sido voluntaria no significaba, sin embargo, que las condiciones de trabajo se desarrollaran en libertad: “En los obrajes los yanaconas y sus descendientes se convertían en parte del capital de la empresa, en su fuerza de trabajo y en su mercancía. Su situación era semejante a la de los esclavos. Carecían al igual que ellos de libertad por una disposición legal que los sujetaba a sus amos de hecho y de derecho, o por una entrega voluntaria del individuo en consideración del mal menor”. *Ibid.*, vol. 1, p. 411.

obrajeros.³⁴ Esta es una conflictividad social que distinguió a esta primera región de las siguientes. Expresiones de este conflicto pueden encontrarse desde el siglo XVI, en que, por ejemplo, los curacas hanan chillques lograron por la vía judicial el cierre definitivo del obraje de Canaria,³⁵ hasta la acción directa con la toma del obraje de Pomacocha durante las guerras de independencia.³⁶ Ahora bien, puede decirse que en términos generales el conflicto no favorecía a las comunidades. Una medida del debilitamiento de la institución comunal en esta zona nos la proporciona la demografía. Según un censo republicano de 1829, estos cuatro curatos concentraban 534 de los 665 “españoles” que residían en toda la provincia de Cangallo. Cifra aun más significativa en tanto que los registrados como españoles constituían el 15.5% de la población total de la provincia, es decir, al igual que las castas (4.5%), una minoría absoluta frente a los indígenas (80%).³⁷ Más aun, al desglosar la información por localidades, se aprecia que los “españoles” no residían tanto en los obrajes como en los pueblos de la zona.³⁸ Estas cifras apuntan a que la división colonial entre “pueblos de indios” y “pueblos de españoles” en esta región había quedado —probablemente mucho antes de 1829—

³⁴ Noé Jave Calderón. “Vilcas Huaman: las tierras y collcas del Sol y del Inca”. *Inca: revista del centro de estudiantes de arqueología* 6 (1979): 91-120.

³⁵ Véase Miriam Salas. *De los obrajes de Chincheros y Canaria a las comunidades indígenas de Vilcashuamán, siglo XVI*. Lima: Sesator, 1979. Véase Salas, *Estructura colonial*, para otros conflictos sociales que se dieron entre los siglos XVI y XVIII.

³⁶ Archivo Regional del Cuzco (ARC), Real Audiencia, Leg. 177, Listas del despacho criminal y civil que han remitido motu proprio los tres juzgados de la ciudad de Guamanga antes del arreglo de este ramo y otros criminales en las cuatro provincias agregadas provisionalmente á este Tribunal. 1822, f. 9v; ARC, Real Audiencia, Leg. 178, Huamanga, Listas de los Juzgados subalternos de aquella provincia correspondiente al semestre segundo, y trimestre cuarto de este año. Item a los cuatro trimestres y dos semestres al 1823, f. 4r.

³⁷ AGN, PL 9-239, Plan que manifiesta los distritos de Cangallo, sus pueblos, contribuyentes y contribuciones al semestre. Cangallo, 14 de agosto de 1829, ff. 3r-4v.

³⁸ Los “españoles” residentes en los obrajes de Cacamarca, Pomacocha y Chincheros sumaban 27 (5% de 534). Encontramos pueblos en los que constituyen mayoría: por ejemplo en Vilcashuamán (81 de 99) o en Concepción (45 de 99). Incluso figuran localidades completamente habitadas por españoles: entre ellas, Saurama, con 53; Punturco, con 42; o Runcua, con 34. *Ibid.* Lamentablemente el padrón no distingue entre pueblos y haciendas, lo que nos habría permitido afinar el análisis para algunas localidades cuyo padrón de asentamiento se desconoce.

erosionada incluso al nivel de la costumbre.³⁹ En suma, eran dos los procesos sociales que definían a inicios del siglo XIX a la región este de Cangallo: la histórica pero vigente conflictividad entre los pueblos y los obrajes-haciendas y el debilitamiento de la institución comunal, manifestada en la profusión de pueblos mixtos.

Aunque los obrajes fueran sabotados por las restricciones metropolitanas y no constituyeran un polo de atracción en el conjunto de la economía virreinal, sí ejercieron una influencia decisiva en la historia social no sólo de la zona que nos ocupa sino de la provincia en su conjunto. En primer lugar, por el mencionado conflicto con las autoridades indígenas —curacas y posteriormente alcaldes— por el acceso a la mano de obra local. En segundo lugar, porque la prohibición final de competir con las importaciones hizo que los obrajes fabricaran “telas burdas” o “ropas del país” consumidas principalmente en los pueblos adyacentes. Los obrajes estuvieron, en ese sentido, estrechamente vinculados con el negocio del reparto de mercancías.⁴⁰ Pues bien, en Cangallo los corregidores imponían estos repartos no sólo sobre los campesinos comuneros, sino también sobre los arrieros eventuales y los habitantes de los obrajes-haciendas. Esa es la tónica que describe, por ejemplo, en 1780 el administrador interino

³⁹ Esta presencia de “pueblos mixtos” a fines de la colonia también ha sido detectada en otros trabajos para las provincias vecinas de Huanta y Angaraes. Véase Méndez, Op. cit., p. 130; Henri Favre. “El mundo andino en tiempos de Bolívar: Los Asto entre 1780 y 1830”. *Revista del Museo Nacional* 47 (1983-1985): 267. Sin embargo, a diferencia de los “pueblos mixtos” señalados por Méndez y Favre, en la zona este de Cangallo el sistema de autoridades no era necesariamente dual o paralelo. Ello se desprende, por ejemplo, del siguiente documento en el que es un alcalde indígena quien refrenda legalmente las transacciones de una “vecina y española” del pueblo de Huaracas: “En el Pueblo de Guarcas Doctrina de Guambalpa en quatro dias de Enero de ochocientos doze años = Certifico en quanto puede y ha lugar en derecho que Doña Thomasa Peralta vecina, y española de este dicho Pueblo se constituye fiadora, y llana pagadora de cantidad en que rematen los SS. Juezes de la Junta de Diezmos y al segura de esta dicha cantidad, hipoteco por expecial hypoteca una hazienda nombrada Uripay con todos sus aperos corrientes abaluada en cantidad de quatro mil pesos poco más, o menos, libre de grabamen alguno mia propia sin pencion alguna, menos haya persona que me inquiete, ni perturbe sbre el derecho que deya [sic], o pueda tener. Por lo que doy con mi expontanea voluntad a mi sobreno [sic] Don Leandro Pizarro, que pueda oponerse a la grueza de Bilcashuaman, y por lo que Yo el Alcalde ordinario Lorenzo Curiñaupa certifico, como dicho es en toda forma y no firmé por no saver, y a mi pedimiento lo hizo uno de los testigos que se hallaron presentes”. Archivo Regional de Ayacucho (ARAY), Intendencia, Diezmos, Leg. 45, cuad. 1, 1812, f. 97r.

⁴⁰ Un ejemplo muy conocido proveniente de otra región es el de los obrajes cuzqueños durante la segunda mitad del siglo XVIII. Véase más en Jürgen Golte. *Repartos y rebeliones: Túpac Amaru y las contradicciones de la economía colonial*. Lima: IEP, 1980.

de Cacamarca, quien manifiesta acerca del corregidor: “en el día tiene *toda la provincia casi sublevada* por los horrores que esta haciendo y [...] *los arrieros que viven en los pueblos de inmediatos* me claman para que los libere del exesivo violento repartimiento que les está haciendo”.⁴¹ Ocho años después, nuevamente en la doctrina de Vischongo, los pobladores del pueblo que le da nombre se negaron a pagar el reparto de mulas, apedreando finalmente al recaudador hasta quitarle la vida.⁴² Aunque esta clase de conflictos se había dado desde antaño, una novedad importante, desde mediados del siglo XVIII, fue que muchas de las autoridades envueltas en el reparto pertenecieran al segmento de españoles peninsulares que habían estado llegando en una nueva oleada migratoria a los diversos confines del virreinato, desplazando a los criollos. Tal fue el caso del jerezano Cayetano Ruiz de Ochoa, quien inició su carrera en Cangallo como administrador de Cacamarca (entonces en manos de Temporalidades) y fue promovido en 1775 al cargo de corregidor.⁴³ Su hijo Manuel tomó las riendas de Cacamarca y compró las haciendas anexas y otras varias del espacio huamanguino, entre ellas Chupasconga, que se haría conocida en las guerras de independencia. Otro de sus hijos, Francisco, lograría convertirse en alcalde ordinario de la ciudad de Huamanga y, en Cangallo, en alcalde provincial de la Santa Hermandad y juez subdelegado de Temporalidades.⁴⁴ Este desplazamiento político de fines de la época colonial hizo que los obrajes suscitaran un conflicto que no sólo los podía indisponer contra las poblaciones indígenas: también lo podía hacer contra los españoles americanos con

⁴¹ Salas, *Estructura colonial*, vol. 2, p. 302. Cursivas añadidas. “Los corregidores no sólo repartían a los indios sino también a los españoles y mestizos afincados en la provincias, en la condición de que tuvieran hacienda propia pero no el poder ni el caudal suficiente para asumir una defensa de sus imposiciones”. Javier Tord y Carlos Lazo. *Hacienda, comercio, fiscalidad y luchas sociales (Perú colonial)*. Lima: Biblioteca Peruana de Historia, Economía y Sociedad, 1981, p. 133.

⁴² Núria Sala i Vila. *Y ser armó el tole tole: tributo indígena y movimientos sociales en el Virreinato del Perú, 1784-1814*. Ayacucho: IER José María Arguedas, 1996, pp. 60-61.

⁴³ Salas, *Estructura colonial*, vol. 1, p. 324.

⁴⁴ *Ibid.*, pp. 324-326.

aspiraciones en la región.⁴⁵ Este factor resulta de mucha importancia para comprender el apoyo generalizado que recibieron los patriotas en la provincia.

II.2. Organización comunal

Río Pampas arriba, hacia el suroeste, se hallaba la segunda zona económica de la provincia de Cangallo, que comprendía las doctrinas de Chuschi, Carapo, Colca, Sancos y Paras. En este sector donde el Pampas se estrecha hasta hacer inviable la agricultura al nivel del río encontramos, contrariamente, una predominancia de los pueblos de indios. Estos pueblos se situaron cara a cara en las empinadas laderas del valle, mejor abrigadas contra las heladas por su orientación de oeste a este y la consiguiente mayor incidencia de los rayos solares.⁴⁶ Se trata, por lo tanto, en el conjunto de la provincia y aun de la región huamanguina, de un valle especialmente adecuado para el cultivo del maíz, el que puede obtenerse canalizando las aguas de las nieves y riachuelos circundantes. Las punas de donde procede el agua también pueden utilizarse para el cultivo de la papa y otros tubérculos y asimismo en la crianza de ovejas, reses y camélidos andinos.⁴⁷

Al igual que otros valles maiceros como el de Cochabamba o el de Abancay, la cuenca alta del Pampas recibió una intensa colonización de mitimaes durante la

⁴⁵ “En las últimas décadas del siglo XVIII, para los chapetones de alcurnia recién llegados de la Península, encontrar un puesto de burócrata y servir con fidelidad al rey, les abría las puertas del poder regional que ellos pasarían a controlar en clara contraposición con los criollos regionales que sufrían sus atropellos”. Ibid., p. 326.

⁴⁶ Observación hecha en la década de 1880 por el intelectual ayacuchano Luis Carranza. “Apuntes de un viajero”. En: *Colección de artículos publicados por Luis Carranza, 2ª serie*. Lima: Imprenta del “Comercio”, 1888, p. 42.

⁴⁷ Se trata entonces de pueblos que han recurrido al “control vertical de un máximo de pisos ecológicos”, complementando la producción de la puna y el valle. Véase John V. Murra. *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*. Lima: IEP, 1975.

administración incaica.⁴⁸ Los primeros visitantes coloniales encontraron conviviendo en este pequeño valle, entre otros grupos étnicos, a aimaraes, collas, quechuas, canas, yungas, moches, angaraes, chocorbos, huancas, chillques, condes y papres (o pabres).⁴⁹ Esta diversidad étnica aumentaría en los tiempos coloniales, no sólo por la eventual presencia de españoles y mestizos, sino porque la administración colonial trasladó nuevos grupos de nativos a la región.⁵⁰ Desde entonces, sin embargo, el Estado virreinal ejerció simultáneamente —sobre todo con el auge minero de Huancavelica, adonde todo el valle acudiría a mitar— una presión por homogeneizar a los pobladores en la categoría colonial de “indio”, con medidas como la quechuización del valle y la formación de reducciones. Es aquí donde descansa una de las contradicciones sociales que caracterizaría a la región incluso durante nuestro período de estudio, a fines de la época colonial: dentro de los pueblos fueron forzados a la convivencia ayllus que en tiempos prehispánicos se organizaban en torno a curacazgos sin necesaria continuidad territorial. Así, por ejemplo, canas y aimaraes fueron “reducidos” a Chuschi; huancas y quechuas a Sarhua; canas y cañaris a Pomabamba; angaraes y aimaraes en Paras; y así, cada pueblo, en parcialidades, sucesivamente.⁵¹ Los conflictos por aguas y tierras hicieron que algunas de estas reducciones se fragmentaran con el tiempo: este fue, entre

⁴⁸ Enrique González Carré, Jaime Urrutia Ceruti y Jorge Lévano Peña. *Ayacucho: San Juan de la Frontera de Huamanga*. Lima: Banco de Crédito del Perú, 1997, p. 9.

⁴⁹ Véase, especialmente, la visita de Pedro de Carabajal. “Descripción fecha de la provincia de Vilcas Guaman por el illustre señor don Pedro de Carabajal, corregidor y justicia mayor della, ante Xpistóbal de Gamboa, escribano de su juzgado, en el año de 1586”. En: Marcos Jiménez de la Espada (ed.). *Relaciones Geográficas de Indias. Perú*. Madrid: Atlas, 1965, vol. 1, pp. 205-219. También véase Tom Zuidema. *Algunos problemas etnohistóricos del departamento de Ayacucho*. Lima: UNMSM. Oficina de Impresiones, 1972.

⁵⁰ Es el caso de los cañaris que se asentaron en el pueblo de Pomabamba, junto a los canas. Véase Waldemar Espinoza Soriano. “Los Chachapoyas y cañares de Chiara (Huamanga), aliados de España”. En: Francisco Miró Quesada C., Franklin Pease G. Y., David Sobrevilla A. (eds.). *Historia, problema y promesa: homenaje a Jorge Basadre*. Vol. 1. Lima: PUCP. Fondo Editorial, 1981, p. 240.

⁵¹ González Carré, et al., *Ayacucho*, p. 111; John Earls e Irene Silverblatt. “Ayllus y etnias de la región Pampas-Qaracha. El impacto del Imperio incaico”. En: Ramiro Matos M. (ed.). *III Congreso Peruano El Hombre y la Cultura Andina (31 de enero – 5 de febrero 1977). Actas y trabajos*. Tomo I. Lima: Secretaría General del III Congreso Peruano del Hombre y la Cultura Andina, 1978, pp. 157-177; Espinoza Soriano, “Los Chachapoyas y cañares de Chiara”; ARAY, Juzgado de Tierras (JT), Fondo Privativo Agrario (FPA), Leg. 17, cuad. 6, 1604, ff. 188v-190r.

otros, el caso de Chuschi y Quispillacta, comunidades divididas por una acequia y cuyas plazas se encuentran una a la vista de la otra.⁵² En ese sentido, fue el propio proyecto colonial de homogeneizar a estas poblaciones el que exacerbó en algunas ocasiones las diferencias étnicas previas.

Todo indica que uno de los resultados de estas tensiones fue, paradójicamente, el fortalecimiento del sistema de autoridades indígenas, continuamente puesto a prueba en litigios verbales y judiciales. En ciertos casos, además, los pueblos podían unirse por medio de sus representantes legítimos en contra de un enemigo común. Ello era facilitado por la propia forma en que las antiguas adscripciones étnicas fueron desestructuradas, dejando parentelas extensas a lo largo del valle.⁵³ A inicios del siglo XIX, uno de los principales conflictos que podía congregarse a las comunidades del alto Pampas era el sostenido con la Iglesia. Por entonces esta institución era la gran propietaria en la zona, no de tierras, que pertenecían a los pueblos, sino del ganado encargado a sus cofradías. Como ya se mencionó, cada pueblo tenía una zona de pastoreo en la puna que complementaba la producción del valle. Y en ella estaban obligados a disponer, religiosamente, de un hato para el ganado, que financiara los gastos del templo local. Según un reporte del año 1806, Chuschi destinaba para este fin el hato de Chicllarazu; Quispillacta, el hato de Tacu; Sarhua, el hato de Yuraccyacu, y así sucesivamente.⁵⁴ Para hacernos una idea de la fortuna que podían encerrar estos hatos, el primero en mención contaba por entonces con 470 toros, 270 vacas y 400

⁵² Para más información desde un punto de vista antropológico, véase Billie Jean Isbell. *Para defendernos: Ecología y ritual en un pueblo andino*. Cuzco: CBC, 2005.

⁵³ Investigando en el archivo parroquial de Chuschi, Isbell encontró que entre 1661 y 1685 el 56% de los matrimonios fue exogámico: es decir, en ellos uno de los cónyuges era forastero a la comunidad. Estas cifras las contrasta con la de los años 1950-1966, en que la exogamia se redujo al 25%. *Ibid.*, p. 168.

⁵⁴ ARAY. Intendencia. Asuntos Eclesiásticos. Leg. 49, cuad. 22, 1806, f. 11v. El reporte incluye también a los pueblos de Tomanga, Choque Huarcaya, Auquilla y Canchacancha.

vaquillas.⁵⁵ Este ganado era una fuente constante de conflictos ya que nominalmente debía destinarse a sufragar los gastos del culto; ni los curas ni los pobladores debían disponer del producto de su venta para fines ajenos a los religiosos. Tanto por dolo, sin embargo, como por la propia imprecisión de lo que podía considerarse religioso en un contexto no secularizado, las mutuas acusaciones de malversación no fueron infrecuentes. No debe dejar de precisarse que estos conflictos son un indicador tanto de tensiones como de cercanía y conocimiento mutuo entre la Iglesia y las comunidades.

Los conflictos entre los curas y los comuneros de Cangallo no se restringían al ganado, ni a la esfera local; podían originarse por otras causas y llegar, de cuando en cuando, a oídos del intendente en Huamanga e incluso del virrey en la capital. Ello fue lo que sucedió en 1803, cuando el alcalde Fernando Conde, de Quispillacta, y Sebastián Collaguacho y Balerio Chicllataypi, alcaldes de Chuschi, interpusieron una querrela en la intendencia contra el cura de la doctrina, un tal Diego de Silva.⁵⁶ La querrela versaba inicialmente sobre el alza de los aranceles eclesiásticos y el maltrato físico contra los feligreses. Muy pronto se unieron a la demanda “Luis Caña, Mariano Cancharu, Clemente Tueros, y Francisco Yupanqui, Yndios tributarios y uriundos [*sic*] del Pueblo de Sarhua, doctrina de Chusche [*sic*] a voz nuestra, y la de aquella parcialidad”, señalando que el subdelegado de Cangallo no tomaba cartas en el asunto por la “intimidad” que guardaba con el cura.⁵⁷ El intendente de Huamanga, Demetrio O’Higgins, no hizo más que ratificar la denuncia y la elevarla al gobierno virreinal.⁵⁸ Lo

⁵⁵ Ibid. Otro indicador de la riqueza de estos hatos nos lo proporciona el hecho de que en 1824 se reportara que la parroquia de Santa Bárbara, en la ciudad de Huancavelica, se hallaba vacante por la “promoción” de su cura a la parroquia de Chuschi. ARC, Gobierno Virreinal, Leg. 160, cuad. sin numerar. Don Luis de Aristizábal al Excmo. Sr. Virrey Gobernador y Capitán General del Reyno. Huancavelica, 6 de julio de 1824, f. 1r

⁵⁶ ARAY, Notarial, Expedientes, Medina, Leg. sin numerar, cuad. sin numerar, 1807, Autos de Fernando Conde, de Quispillacta, y Sebastián Collaguacho y Chicllataypi, de Chuschi, contra el cura de esta doctrina don Diego de Silva. 102 ff.

⁵⁷ Ibid., f. 3v.

⁵⁸ AGN, Ministerio del Interior, Miscelánea, Doc. 1214, 1804, Informe remitido por el intendente de Huamanga Demetrio O’Higgins al virrey Marqués de Avilés, sobre el expediente formulado contra el

sorprendente del caso es que los alcaldes de Quispillacta, Chuschi y Sarhua envían entonces al primero de ellos, Fernando Conde, a representarlos personalmente en Lima, la distante capital del virreinato. Ello se desprende del testimonio de un funcionario “español” de Pomabamba, quien afirma en 1804 recordar que el año anterior

entró en el Pueblo de Pomabamba de su residencia Fernando Tucuo, Yndio Regidor que fue del Pueblo de Chuschi en este propio Partido, acompañado de otro Yndio de su parcialidad llamado Julian Guaita vesino de Sargua de la misma Doctrina de Chuschi, y le dijeron éstos *que estaban asiendo en Lima las diligencias de libertarles de toda contribución asi eclesiastica como secular*, y que para haser estas diligencias contribuiese dicho Pueblo de Pomabamba algun dinero para aiuda de los gastos; y que a los demas Yndios del Pueblo les fueron hasiendo la misma reconversion y que les instaban a que sacasen los aranseles *para que Fernando Conde que se halla en Lima les defienda*.⁵⁹

Este incidente en que nos hemos extendido cruzando hasta cuatro fuentes independientes entre sí ayuda a perfilar al menos dos aspectos importantes sobre la región del alto Pampas a inicios del siglo XIX. El primero es la fuerza organizativa de las comunidades. Sus líderes prosiguen el caso en múltiples instancias: corriendo la voz y colectando fondos entre los pueblos de la provincia; abriendo una querrela ante el intendente de Huamanga, al que logran persuadir; y enviando a un representante ante el gobierno virreinal en Lima, mientras otros alcaldes habrían estado preparando,

cura de Chuschi, don Diego Silva. Señala O’Higgins que “[...] por colucion precisamente del Subdelegado con el Cura, ocurrieron a la Yntendencia” los feligreses (f. 1r). El caso es incluso consignado, con más precisiones, en la visita que hizo O’Higgins a toda la intendencia en 1804: “En la doctrina de Chuschi servida por el Cura Dr. Diego de Silva se ha fabricado una nueva iglesia á distancia de quatro cuadras de donde está la antigua, servible y sin deterioro; y los naturales se me quejaron de esta fábrica, porque la habia levantado solo con el trabajo de ellos sin mayor necesidad; y que aun quando la hubiese podia haberse construido á costa de las ingentes cofradías que tiene esta doctrina”. Demetrio O’Higgins. “Informe del Intendente de Guamanga don Demetrio O’Higgins al Ministro de Indias don Miguel Cayetano Soler”. En: Jorge Juan y Antonio de Ulloa. *Noticias secretas de América*. Edición facsimilar de la publicada por David Barry, Londres, 1826. Madrid: Ediciones Turner; Quito: Librimundi, 1982, vol. 2, p. 634.

⁵⁹ ARAY, Intendencia, Pedimentos, Leg. 47, cuad. 132, 1804, f. 3r. Cursivas añadidas. Asimismo, según Antonio Gálvez, residente de Cangallo, los chuschinos “le dijeron [...] que era una picardia pagar a los Curas tanta gavela; que por qué razon pagarian primicias, ni entierros, y *otras muchas contribuciones* que tenian”. Ibid, f. 4v. Cursivas añadidas.

simultáneamente, una sedición mayor.⁶⁰ En suma, actos que sugieren la presencia de comunidades mucho más sólidas y estructuradas que en la zona este de Cangallo. La demografía apunta en esa misma dirección contrastante. Según el censo de 1829, los indígenas constituían el 92% de la población de estos cinco curatos, llegando en Chuschi incluso al 100%. Sólo en seis de los 25 pueblos existentes se registraron “españoles”, y de estos seis, cinco estaban en el curato de Paras. En ese sentido, fuera de Paras, todos los pueblos menos uno en esta segunda región cangallina estaban habitados exclusivamente por indígenas.⁶¹ La siguiente característica que el caso ilustra se relaciona con la “contribución así eclesiástica como secular”, con esas “otras muchas contribuciones” de las que los protagonistas del incidente quisieron librarse. Es probable que estos tributos correspondieran a la mita de faltriquera, muy impopular en las comunidades del alto Pampas según indica un informe de 1814 presentado al rey por Joseph de Mugija, reciente diputado de Huamanga ante las extintas Cortes.⁶² Según Mugica, quien había ejercido de protector de naturales antes de trasladarse a la Península, las autoridades locales solían cobrar la mita de faltriquera sin ningún propósito de reinvertirla en la contrata de mano de obra. El robo sobre las comunidades generaba frecuentes protestas. En 1804, por ejemplo, los pobladores de la doctrina de

⁶⁰ Según los rumores que llegaban a Cangallo y Pomabamba en 1804, “los Indios de la Doctrina de Chuschi, cita en este Partido, se han distribuydo de dos en dos a varios Curatos, y sus Anexos, [...] con el designio abominable de seducir a las feligresias pacíficas, para que se amotinen, y rebelen contra sus respectivos parrocos; lo mismo han practicado con el suyo los instigadores”. Ibid., f. 1r.

⁶¹ AGN, PL 9-239, ff. 3r-4v. Proporción señalada también en una visita a la provincia de Vilcashuamán en 1766: “y en toda esta doctrina [de Chuschi] y sus anesos no ay ningun besino sendado de español de ningun zexso como tampoco mestizos, mulatos de ningun sexo”. Biblioteca Nacional, C2404, 1766, Padrón de las doctrinas de la provincia de Vilcashuamán, f. 3v.

⁶² La mita de faltriquera suplantó a la mita personal y consistía en el envío de un dinero que podía eximir a los indios de mitar, especialmente en las minas, pero también en las postas y puentes, en las obras públicas y en los servicios a las autoridades políticas y eclesiásticas. Nominalmente el dinero debía ser empleado en la contrata de otro trabajador, pero no era infrecuente que terminara en los bolsillos del beneficiario de la mita. De allí proviene el nombre “de faltriquera”. Esta explicación la ofrece Mugica en su informe: Luis J. Basto Girón (ed.), “Las Mitas de Huamanga y Huancavelica”, *Perú Indígena* 5.13 (1954): 215-242. El documento se encuentra archivado en el Museo Nacional de Historia en Madrid. Últimamente fue republicado en una versión más legible, aunque erróneamente como inédito, en: Martín Joseph de Mugica. *Abusos de varias clases de mitas y carácter perezoso del yndio representado para su remedio al Rey Nro. Señor por el ex-diputado de Guamanga*. Lima: Editorial Los Pinos, 1992.

Sancos o Huancasancos se quejaron ante la intendencia de haber sido obligados, por el maestro de postas de Ocos, a cancelar 740 pesos de mita sin permitirseles servirla personalmente. Mugica menciona no haberle causado sorpresa “que a fines de 809 esta misma [doctrina] se hubiera visto a punto de una conmoción popular bajo el pretexto de haberse apurado el cobro de las mitas, pendiente su solicitud”.⁶³

En resumen, en el panorama regional de inicios del siglo XIX, la conflictividad social que definía a la cuenca alta del Pampas no se daba mayormente entre las comunidades y los privados, como en la zona de los obrajes, sino entre ellas y la Iglesia junto con las autoridades locales del Estado colonial, un conflicto originado no tanto por la distancia como por el trato frecuente. El inmemorial conflicto entre los ayllus, parcialidades y pueblos había fortalecido, con el tiempo, el sistema de autoridades comunales expresado por entonces en alcaldes. Éstos podían emprender una marcha incluso a Lima a proseguir sus litigios. De hecho, no es una casualidad que la mayor cantidad de expedientes inéditos que hemos revisado para esta investigación en distintos repositorios provengan de la zona en cuestión.

II. 3. Estancias y bandolerismo

La tercera región de Cangallo, situada en su extremo norte y en la zona colindante con la provincia de Huamanga, estuvo habitada por quienes desde las guerras de independencia serían conocidos como “morochucos”. De las tres partes en que estamos dividiendo la provincia, ésta ha sido la más desatendida por la historia, antropología y etnohistoria andinas, lo que de alguna manera se justificaría por una ausencia relativa de

⁶³ Basto, “Las Mitas de Huamanga y Huancavelica”, pp. 223-227.

documentos oficiales referentes a la región. Este vacío documental contrasta vivamente con la fuerza de una tradición oral que gira en torno a los morochucos, a su origen, costumbres y hechos destacados en la historia, tradición que ha sido recopilada, celebrada y recreada en diversas publicaciones locales, nacionales e incluso extranjeras.⁶⁴ La zona en cuestión es la pampa de Cangallo, una importante altiplanicie situada entre los 3.200 y 3.300 m.s.n.m. cuya parte central es propicia para la ganadería por la abundancia de pastos naturales.⁶⁵ El territorio de la pampa abarca una superficie aproximada de 160 Km². y presenta una combinación de llanuras, colinas, declives, pequeños cerros y valles. Raros son los años de sequía que impidan la agricultura de secano y más frecuentes, en cambio, son los años en que la lluvia sobrepasa a las necesidades. El factor más limitante de la agricultura en esta planicie son las heladas, que queman los tallos y las hojas de las plantas.⁶⁶ Un testimonio fechado en setiembre de 1824 describe el paisaje de la pampa de siguiente manera:

Afortunadamente el camino se extendió durante cuatro leguas por una hermosa llanura compuesta (como la de Reyes y otras pampas elevadas) de un suelo de turba en el cual crece un pasto vigoroso llamado *puna*, del cual comieron con avidez nuestras mulas. Estas llanuras servirían admirablemente para criar y mantener mulas destinadas al gran camino comercial que va de Cuzco a Lima; están muy bien regadas en todo sentido por corrientes de agua que van a perderse en el río de Pamococha [*sic*, Pomacocha], que corre de Occidente a Oriente hasta que se arroja en el río de Cangallo [Pampas], a tres leguas más debajo de la ciudad de Pamococha. Esas pequeñas corrientes, serpentean caprichosamente por la llanura y sus orillas de elevación moderada, están bien dispuestas para plantarlas. Las llanuras de Sescha están limitadas por todos lados por montañas de considerable altura, blanqueadas por el granizo de la tarde anterior. Estos llanos, que tienen quizás ocho leguas de largo por tres o cuatro de ancho, no contienen más de seis granjas o ranchos; atendidos convenientemente, serían de gran valor para el objeto ya mencionado.⁶⁷

⁶⁴ Ver capítulo introductorio.

⁶⁵ Jaime Rivera Palomino. *Geografía general de Ayacucho*. Ayacucho: Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, 1971, pp. 162-163.

⁶⁶ Antonio Díaz Martínez. "La antinomia andina: latifundio-comunidad". *América Indígena* 29.1 (1969): 91-92.

⁶⁷ Seccha es el nombre de una de las estancias de la llanura. John Thomas. *Diario de viaje del general O'Higgins en la campaña de Ayacucho*. Santiago: Editorial Universitaria, 1917, pp. 126-7. Dado que el

A comienzos del siglo XIX, la llanura estaba habitada por vaqueros y peones de estancias como Chupasconga, Cusibamba, Satica, Sachabamba, Hualchancca, etc. No había ni un solo pueblo constituido en la pampa: esta es una de las razones por las que resulta difícil precisar sus características demográficas. Según documentos consultados en el archivo del Programa Especial de Titulación de Tierras, la mayor parte de las estancias de la zona se formaron en el siglo XVII mediante composición de tierras con las comunidades del sur.⁶⁸ No se ha hallado en documentos de inicios de la colonia alusiones a la hispanidad de sus habitantes. Normalmente, tanto los trabajadores ocasionales como los residentes en las estancias eran denominados “indios”.⁶⁹

La jurisdicción de la pampa se encontraba y se sigue encontrando dividida entre las provincias de Huamanga y Cangallo, cuyo límite estaba establecido en algunos tramos por el arroyuelo que baja hacia Pomacocha. Un patrón recurrente, entre fines de la colonia e inicios de la república, era que los propietarios de las estancias norteñas

camino real de Huamanga con dirección al Cuzco cruzaba por esta región, contamos con descripciones anteriores. Éstas confirman la utilización de la llanura para el engorde de vacunos. Para la década de 1610: “Siguiendo la estrada real [que sale de Huamanga] se va por junto de algunos lugares de indios y por la estancia de doña Teresa y *por junto de muchas estancias de vacas*, y subiendo y bajando cuestras y pasando ríos pequeños se llega a Vilcas, lugar de indios, la tierra más alta que se dice que tiene el Perú”. Pedro de León Portocarrero. *Descripción del Virreinato del Perú: crónica inédita de comienzos del siglo XVII*. Edición de Boleslao Lewin. Rosario: Universidad Nacional del Litoral. Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, 1958, p. 87. En 1737: “Dispuestas todas las cosas, se salió martes 25 [de Huamanga] después de comer a una casa muy donosa, cuyo término llaman Chupas. Aquí tuvimos una buena noche, y el día 26 salimos, y comimos en la mediación del camino. Y después pasamos a tener la noche *a la vaquería y hato de las monjas nuestras* [teresas], donde se torearon algunos terneros. Y el día 27 proseguimos, y habiendo comino en una casa de unos labradores, fuimos a tener la noche al obraje de Pomacocha, que es de nuestras monjas [...]”. Eugenio Lanuza y Sotelo. *Viaje ilustrado a los reinos del Perú en el siglo XVIII*. Lima: PUCP. Fondo Editorial, 1998, pp. 115-6. Cursivas añadidas.

⁶⁸ Por ejemplo, la estancia de Acomayo, también conocida como Chupasconga, se formó a mediados del siglo XVII a partir de terrenos disputados al pueblo de Putica. Archivo del Programa Especial de Titulación de Tierras (PETT)-Ayacucho, Leg. Acomayo, Exp. 6800, f. 22v. Según un recurso planteado por la comunidad de Putica, anteriormente en esta estancia “en nombre de todo el común y como chacra camayo dél asistía en las dichas tierras Diego Atocch-chocña”, para “sus sementeras de papas, quinua, ocas i otras cosas de legumbres”. *Ibid.*, f. 32v.

⁶⁹ Por ejemplo, en 1580 durante un traspaso del hato de Quishuarpuquio se requirió “el libro de cuenta a razón, entrada y salida con los Libros de vaqueros de la guarda del ganado”, pidiéndose a continuación al caporal, Martín Huamantica, que hiciera comparecer a los “indios” que trabajaban allí para ser consultados “en razón de sus pagas y jornales, agravio y malos tratamientos”. ARAY, JT, Fondo Común Agrario (FCA), Leg. 48., Cuad. 7, 1695, f. 95r.

residieran en la ciudad de Huamanga (véase el cuadro n.º 1), dejando sus estancias a trabajar por jornaleros, mientras que los propietarios de las estancias sureñas estuvieran afincados en la pampa y trabajaran sus propias tierras.⁷⁰ Mientras que las estancias de

Cuadro n.º 1: Fondos correspondientes a la provincia de Huamanga, distrito de Chiara, año de 1830

Fundo	Tipo	Propietario	Residencia	Monto	H	M
Allpachaca	Estancia	Justo Flores	Ayacucho	30	4	7
Ataquishuar	Hacienda	Valentín Munárriz	Ayacucho	40	2	2
Motoy	Hacienda	Valentín Munárriz	Ayacucho	200	17	14
Ñuñunhuayocc	Estancia	Gregorio Flores	Ayacucho	35	2	5
Sachabamba	Estancia	Pedro José Palomino	Ayacucho	50	12	14
Seccha	Estancia	Pedro Gutiérrez	Ayacucho	30	7	4

Monto: Monto de la contribución de castas, en pesos; H: tributarios hombres; M: tributarias mujeres. Confeccionado sobre la base de AGN. H-4-1650. Libro de matrícula de castas de la provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho. 1830; AGN. H-4-1652. Libro de matrículas de indígenas de la provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho. 1830.

Huamanga solían mantener un régimen indiviso de propiedad, las de Cangallo estaban divididas en pequeños fundos. Ello explica la cantidad superior de testamentos hallados para la zona sur de la pampa. Desde fines del siglo XVIII, esta diferencia en el régimen de la propiedad parece haber estado en relación con las diferencias en el tipo de actividades económicas que desarrollaban sus propietarios. Si bien en ambas zonas la

⁷⁰ Por mencionar algunos ejemplos, Sachabamba pertenecía en 1763 a María Francisca de Mendieta, viuda de Joseph Palomino de Castilla Baltodano (ARAY, Cabildo, Causas Ordinarias, Leg. 20, cuad. 341, 1763, f. 10r), y en 1820 estaba en manos de su hijo, José María Palomino de Mendieta, regidor del ayuntamiento constitucional de Huamanga (ARAY, Intendencia, Asuntos Administrativos, Leg. 42, cuad. 58, 1820, 78r); Chupasonga pertenecía en 1818 al ya mencionado José Ruiz de Ochoa (ARAY, Intendencia, Diezmos, Leg. 46, Cuad. 3, 1818, 93r); Minascucho y Ñuñunhuaycco pertenecían en 1814 al diezmero de Huamanga, Gregorio Flores (ARAY, Intendencia, Diezmos, L. 45, cuad. 10, 1814, f. 79r); Chalcacucho tenía en 1806 como propietario a Gaspar Carrillo de Albornoz y Vega Cruzat, Marqués de Feria y Valdelirios (ARAY, Intendencia, Asuntos Eclesiásticos, Leg. 49, cuad. 22, 1806, f. 7v). Todos los personajes anteriores fueron connotados vecinos de Huamanga. En cambio, la estancia cangallina de Hualchancca —con sus diferentes fundos como Pacopata, Chauchora o Casacancha— había estado para 1820 en manos de la familia Tenorio por al menos cuatro generaciones (ARAY, Archivamiento notarial, Not. Alipio Remón, 1820, Testamento de Mariano Tenorio, Urihuana, 17 de junio de 1820, f. 1r; Archivo PETT-Ayacucho, Leg. Hualchancca, Exp. 69, 1795, f. 15r).

crianza de ganado era el negocio principal, en el sur podía complementarse con pequeños viajes a la costa en plan de comerciar los excedentes de la producción. Como lo consigna de puño y letra Mariano Tenorio en su testamento, fechado en 1820:

Declaro que Don Mariano Alarcon de la pampa me debe diez y seis pesos (16 \$) por mi trabajo que cuando estaba de cargo en dos veces en la Capital de Cangallo para cuyo desempeño he ido asia Ica a traer aguardientes i otras espeseis [...]. Tambien á don Bruno Bargas he servido en [ilegible] de su cargo yindo a Ica a trayir las espeseis útiles para su carga [...]. Lo mismo Narceso Moreno me debe cuatro pesos tambien de mi trabajo que lo que he ido a Ica.⁷¹

En cambio, en las estancias del norte es posible detectar no sólo la recurrencia del abigeato como modo complementario de subsistencia, sino de un número poco desdeñable de propietarios de estancias que fomentaron esta actividad. Es importante detenernos en el hecho de que esta protección se dio a veces sobre peones “mestizos”, de rasgos españoles, pero cultura aparentemente indígena.

Uno de estos casos se dio en 1772, cuando Bernardino Gómez, “vecino y residente” de la hacienda de Huandinga —muy cerca de donde actualmente se sitúa el pueblo de Pampa Cangallo, al sur de la llanura—, denunció a unos ladrones de ganado. Ellos fueron identificados como Adriano Salvatierra, su hijo Toribio, Ramón Munárriz —mayordomo de la hacienda de Chancayllo— y Adrián Palomino, peón de la estancia de Hibias, en Huamanga, donde fue hallado el ganado sustraído. Según la declaración de Gómez y de los testigos que acudieron en su favor, los mozos actuaban bajo la protección del dueño de Hibias, don Antonio Mávila. Por ejemplo, el hijo de Gómez afirmó que los querellados eran “notados de Ladrones quattreros que *atenidos de sus*

⁷¹ ARAY, Archivamiento notarial, Not. Alipio Remón, 1820, Testamento de Mariano Tenorio, Urihuana, 17 de junio de 1820, f. 3r-v.

amos hasen daños a los pobres como al dicho mi Padre”.⁷² Otro testigo los describió como “mestisos que andubieron recojiendo yeguas *para llebar a la Hazienda de su amo Don Antonio Mabila* nombrada Hibias”.⁷³ Agregó que este ganado solía ser vendido en Angaraes y en las proximidades de Huancavelica, “donde tienen caseros”. En la misma línea, otro testigo, español, residente en el obraje de Cacamarca, precisó lo siguiente sobre los ladrones: “quando no pueden escapar se componen con los dueños, que lo hasen por no perder sus ganados, *por la proteccion que tienen de sus amos*, por lo que se exercitan en estas maldades handando por los serros, y quebradas despobladas, aguaitando los ganados para robarlos”.⁷⁴ Pronto los Salvatierra fueron apresados y se abrió juicio contra ellos. Sin embargo, según puede leerse en el expediente, el juez de la causa quedó muy sorprendido de que los acusados, siendo mestizos, no pudieran expresarse correctamente en español:

Digo que por quanto haviendo passado a tomar las confessions a los tenidos en el auto de arriba se há reconosido que *sin embargo de ser a lo que parese Mestisos, no hablan mui bien la lengua Castellana, y se explican mejor en la General del Ynga*, sin embargo de estar [el juez] impuesto aunque no, en todos los términos de ella por esta razon devia nombrar y nombro yntérprete [...].⁷⁵

⁷² ARAY, Cabildo, Causas Criminales, Leg. 55, cuad. 1038, 1772, Juicio seguido por Marcos Mayas a nombre de Bernardo Gomes, contra Adriano Salbatierra, Thoribio Salbatierra y Ramón Munarris, sobre abigeato en Chancayllo, f. 1r. Cursivas añadidas.

⁷³ Ibid., f. 2v. Cursivas añadidas. Cabe mencionar que esta hacienda de Hibias fue incendiada por los realistas durante las guerras de independencia. Una descripción del estado ruinoso en que todavía se hallaba en la década de 1830, en Heinrich Witt. *Diario, 1824-1890: un testimonio personal sobre el Perú del siglo XIX*. Lima: Banco Mercantil, 1992, vol. 1, p. 242.

⁷⁴ Ibid., f. 4r. Cursivas añadidas.

⁷⁵ Ibid., ff. 6v-7r. Cursivas añadidas. Entre las declaraciones de los Salvatierra y de los testigos de la causa, surge mucha información de interés acerca del origen social de estos mestizos. Por ejemplo, Pedro de Alarcón, propietario de Satica (estancia robada también por los Salvatierra) y residente en Huamanga, declaró lo siguiente: “Digo que agora muchos años aparesio Joseph Salbatierra en este Pueblo de Pumabanba depasiente su Padre lijítimo del dicho Adriano desgarrandose de los indios mitas que binieron de la Provincia de Cotabanba a la Real mina de Guancavelica con su solapita á sus carnes y por capote trajo vna manta bien traída y se casó con vna choleja del hato de Queguarpcyo pobre como la necesidad, madre del dicho Adriano y así que dentro de consierto enpesó á tener algunos ganados apartados de la dicha hacienda, y a poco tiempo armó de compadre á Sor. Correjidor Don Joseph Manuel de Crusate, se mudó el dicho Joseph Salbatierra á su besino del dicho mi hato de Thopacancha á donde tube siento y ochenta yeguas herreras de donde me apartaron las crias sin herrar y como hera el dicho Sor. Jues su compadre nunca pude alcanzar justisia asi de robos de yeguas como de mis ganados mayores y á que bieron que dichas mis yeguas se consumieron á fuerza de robos: Siguiendo la misma escuela de su Padre se acomodó de agregado no de consierto ni por arrendatario en el paraje de Yllapasca tierras del dicho

Este caso resulta interesante porque conforma un patrón que ha podido apreciarse en otros expedientes criminales: abigeos mestizos, monolingües en quechua; vivían y trabajaban en una estancia del norte de la pampa; el dueño o arrendatario de esta estancia residía en la ciudad de Huamanga; este propietario se desentendía de los robos o los promovía clandestinamente.

Caso similar se dio en 1792, cuando don Ascencio Rojas, vecino del hato de Pampamarca, en Cangallo, denunció a Diego Acevedo por robo de ganado. Durante el juicio, Bernardo Paquiyaui, un caporal del hato de Ñuñunhuayocc, declaró que Acevedo también había robado un toro blanco de este lugar. Descubierta por Paquiyaui, Acevedo resarcó personalmente al dueño de Ñuñunhuayocc, don Gregorio Flores, con un toro robado del hato de Satica.⁷⁶ Similarmente al caso anterior, el juez de la causa se sorprendió de que las actitudes de Acevedo no estuvieran en sintonía con lo que él esperaba de su apariencia: “no firmó porque dijo no saber escribir, sin embargo de ser español”.⁷⁷ En este caso no se aprecia a un propietario protegiendo a Acevedo, pero la estancia de Ñuñunhuayocc sí volverá a aparecer involucrada en los casos de abigeato, como se verá más adelante. Hechos similares se observan en un caso de 1820, cuando el tributario Andrés Callocunto del pueblo de Chuschi denuncia a Mariano Fernández y otros cuatreros por robo de ganado. Callocunto refiere que encontró los animales robados en la hacienda de Quicamachay, camino de Huamanga, propiedad de don Joaquín Garayoa. Según Callocunto, éste “ha mantenido y mantiene en su impiedad a los dichos ladrones, igualmente que a unos *quarterones infames*, que a poco momento

Monasterio ymediato al sitio de Satica aora 14 años poco mas ó menos y desde hase tiempo he padecido yo y mis ganaderos el robo, y falta que a abido de las crias sin hieras [*sic*] desmontadas de sus madres y sus mamadas”. Ibid., f. 28r.

⁷⁶ ARAY, Cabildo, Causas criminales, Leg. 58, cuad. 1145, 1793, Juicio seguido por don Ascencio Rojas contra Diego Acevedo, por haber robado dos vacas, un torillo, una yegua y un potro de su hacienda denominada Pampamarca en el partido de Vilcashuamán, f. 2v.

⁷⁷ Ibid., f. 5v.

martirizan a los indefensos como yo”.⁷⁸ Y agrega: “[Q]uán conosida es la proteccion de este individuo, que a poca instancia que di la queja verval de este suseso o robo y mentado que fue el apelativo de los dichos ladrones, salio furioso a dar orden a *sus cholos quarterones* para que luego e inmediatamente nos metiese a la carcel con sus respectivas cadenas para que de este modo no se descubriera la iniquidad perpetrada de sus domesticos”.⁷⁹ Refiere Callocunto que, a continuación, Garayoa mandó a “sus cholos” a que sustrajeran más ganado de su cabaña.⁸⁰ Todos estos ejemplos indican que el abigeato perpetrado por varios peones “mestizos” de las estancias del norte de la pampa, contra las mismas, contra las del sur o contra los pueblos de indios, se había vuelto recurrente a fines de la época colonial.

Finalmente, nos detendremos en otro caso de setiembre de 1820, en que vuelven a aparecer los Paquiyauri de Ñuñunhuayocc, esta vez como procesados. Este caso interesa no sólo porque repite algunas de las características mencionadas, sino porque establece una relación entre las actividades delictivas de los Paquiyauri, entre otros abigeos, y su posición política contraria al rey. Quien promueve la causa criminal es el juez de Cangallo, Pedro José Gutiérrez, propietario, además, de la estancia de Seccha. Vale la pena transcribir su declaración inicial:

Desde el momento, que ingresé al alto empleo de Alcalde Ordinario Pedaneo de todo el Partido de Cangallo, emprendi la persecucion de los delinquentes que perjudicaban generalmente al público, estos se habian levantando en pandilla en las pampas de Sachabamba, esto es en todo su despoblado, sin dejar pasar adelante ni atras a los pasajeros, a menos que fuese quitandoles todo lo que llebaban, y hasta las bestias de sus montares: no solo en esto se ocupaban esta pandilla perniciosa, si[no] tambien en robar ganado bacuno, y caballar de toda la comarca de esta Ciudad; y en las mas veces asesinando a los que salian en defenza, como es público y notorio. A tanto extremo llegó el atrevimiento de esta pandilla que para corregir y castigar estos enormes delitos, providenció el

⁷⁸ ARAY, Intendencia, Causas Criminales, Leg. 22, cuad. 27, 1820, Juicio que sigue Andres Callocunto, indio tributario del pueblo de Chuschi, contra Mariano Fernandes, por robo, f. 5r. *Cursivas añadidas.*

⁷⁹ *Ibid.*, f. 5v. *Cursivas añadidas.*

⁸⁰ *Ibid.*, f. 6r.

celo y rectitud de VS. en despachar comisionados con el auxilio necesario, á quienes en el punto donde se hallaban, los arrollaban haciendo menosprecios á Dios y al Rey, por ser unos hombres mas que fieras que no entienden, ni saben de religion, justicia y subordinacion. *Con estos hechos se mantuvieron sevados desde el año de 1814 hasta el presente*, executando sin intermision inauditas atrocidades; salian al campo y á vista y paciencia quitaban y salteaban a los pasajeros sin distincion de personas, edades, ni sexos todo quanto llebaban, de modo que los caminos de esta Ciudad no solo para Cangallo, sino tambien para otras partes ya se hacian intransitables. *Asimismo se hallan tambien sevados estos altaneros con el grave delito de infidentes contra las armas de nuestro muy amado Soberano* (que Dios guarde).⁸¹

Como consecuencia de su participación en las revueltas políticas del año 1814 que sacudieron a la región, estos bandidos, conocidos como “Tizones”, habrían adquirido experiencia de combate. Ello porque Gutiérrez había tentado su captura en julio, acompañado de 30 hombres armados: pero refiere haber sido burlado y maniatado “por estar ellos en un punto superior, en su propio pais, y á caballo en número de quarenta y siete con caballos de refresco”.⁸² Los Tizones sorprendieron al oficial al estar organizados como una fuerza montada superior. Gutiérrez dirige entonces una segunda expedición el 15 de setiembre y logra sorprender, en Ñuñunhuayocc, a nueve de los Tizones, capturándolos de madrugada. Añade, sin embargo, que quienes siguen libres disponen de una fuerza armada de cuidado, pues inmediatamente organizaron un rescate de los presos con “veinte y tantos Yndios á caballo bien armados”, la misma que casi lo intercepta en su marcha a Huamanga.⁸³

Durante el proceso que se siguió, diversos testigos confirmaron los delitos cometidos por los reos: por ejemplo, Clemente Gómez, tributario de Chupas; Félix

⁸¹ ARAY, Intendencia, Causas Criminales, L. 22, c. 11, Criminales contra los Tizones y sus compañeros por robos de ganado, 1820, f. 1r-v. Cursivas añadidas.

⁸² Ibid., f. 1v. Cursivas añadidas.

⁸³ “Me anotician que horas despues de haberme retirado del Hato de Ñuñunhuayocc conduciendo los presos, llegaron *veinte y tantos Yndios á caballo bien armados* con la noticia de la empresa que yo acababa de conseguir, desesperados de no haberme encontrado, pero protextando quitarme la vida; y con esta intencion tres de ellos se atrevieron á seguirme hasta la distancia de dos leguas, donde habiendose encontrado con tres de las mugeres de estos presos, tuvieron á bien de retirarse, despues de haber comunicado con ellas á su satisfacción”. Ibid., f. 2r. Cursivas añadidas.

Anampa, alcalde ordinario de Socos; y José Yupanqui, alcalde ordinario de de Ticllas. Los robos de los Tizonos ya no se circunscribían a la pampa. Según Yupanqui: “desde el año de mil ochocientos catorze, han principiado á robar, no solo en este Vecindario sino tambien en todo lo comprehensivo á los Curatos de Cachi, y otros en diferentes provincias de Cangallo, Andahuailas, y Huanta, extendiendose sus robos hasta los pasajeros españoles, señores sacerdotes, y viajeros los mas de Huamanga [...]”.⁸⁴ En el interrogatorio, los Paquiyauri confesaron numerosos robos ejercidos en compañía de otros vaqueros de la pampa. Interesa anotar aquí, nuevamente, que aunque los Paquiyauri se presentaron a sí mismos como “indios” durante el proceso, ello no fue del todo admitido por quienes conducían la causa. Así, Marcelino Paquiyauri fue descrito como “un hombre al parecer Yndio”; Francisco Paquiyauri, como “un hombre que manifiesta ser indio”; y Gregorio Paquiyauri, como “un hombre Yndio al parecer”.⁸⁵ Al igual que los mencionados Salvatierra, los Paquiyauri alegaron ser originarios del pueblo de Pomabamba y trabajar como caporales y mayordomos en estancias huamanguinas de la pampa como Ñuñunhuayocc y Quehuarpuquio.⁸⁶

⁸⁴ Ibid., f. 5r.

⁸⁵ Ibid., ff. 12v., 17r, 20r.

⁸⁶ Véase la nota n.º 75. El origen pomabambino de estas familias resulta por lo demás sugerente. Según investigaciones de Waldemar Espinoza Soriano, en Pomabamba se había asentado un ayllu de cañaris totalmente exento del tributo y la mita por su apoyo a Vaca de Castro contra Almagro El Mozo cuando la batalla de Chupas, en 1542. Espinoza Soriano, Op. cit. Llama la atención que esta historia sea exactamente inversa a la que se atribuye a los morochucos de la pampa: mientras que éstos, supuestamente, serían los descendientes de quienes apoyaron a Almagro El Mozo, los cañaris de Pomabamba venían a ser los descendientes de quienes se plegaron a Vaca de Castro en la misma batalla. Los privilegios de los cañaris fueron refrendados varias veces, por lo menos hasta fines del siglo XVII. La única obligación de los cañaris era la de servir como guardias reales. Según Espinoza Soriano, los cañaris de Pomabamba comenzaron a ser obligados a tributar desde 1697. Ibid., pp. 246-247. Ahora bien, lo interesante es que en una revisita de Vilcashuamán de 1729, el apellido Paquiyauri solamente puede encontrarse, para toda la provincia, en el ayllu cañari de Pomabamba. Por otro lado, aunque Espinoza Soriano afirma que desde 1710 los antiguos privilegios fueron reinstaurados, la revisita de 1729 indica los cañaris estaban “con obligación de servir a los corregidores y pagar los reales tributos”. Lorenzo Huertas. “La Revisita de Vilcas Huamán 1729”. *Investigaciones II/2* (1979): 291-342. Tiene sentido, entonces, que los Paquiyauri se constituyeran como “caporales” de las estancias de la pampa, ya que su oficio como oficiales reales los debió de haber entrenado en el manejo del caballo, prohibido para los indios en general. Lo que permanece por aclararse es la relación de esta historia con la que se cuenta de los morochucos. Documentos de que disponemos sugieren más relaciones que no podemos tratar con la debida extensión en esta tesis. Es interesante señalar, además, que luego del incendio de Cangallo, el

En resumen, este caso al igual que los anteriores es una muestra del incremento del abigeato y del bandolerismo que se dio en la pampa a fines de la época colonial. Como se ha visto, hubo una diferencia entre las estancias del norte y del sur de la llanura. Mientras que en las primeras el propietario, residente en la ciudad de Huamanga, no podía controlar o incluso participaba eventualmente en el robo del ganado, en las segundas los dueños mismos trabajaban sus fundillos individuales. El caso de los Tizones sugiere que la situación de robo generalizado en el norte se

Cuadro n.º 2: Declarantes morochucos, año de 1830

Nombre	Procedencia
Mariano Escrivano	Alcalde y vecino de la estancia de Cancalla
Mariano Gutierrez	Vecino de la estancia de Cancalla
José Calderon	Vecino de la estancia de Hualchanga
Juan Castro	Vecino de la estancia de Hualchanga
Cipriano Tenorio	Vecino de la estancia de Hualchanga
Damaso Sisneros	Vecino de la estancia de Urihuana
Francisco Inostrosa	Vecino de la estancia de Urihuana
Manuel Prado	Vecino de la estancia de Urihuana
Comandante de Caballería de las milicias de los Morochicos [sic]	Vecino de la estancia de Pantin
D. Lorenzo Ayala	
Mariano Gomes	Vecino de la estancia de Pantin
Don Vicente Tenorio Comandante de Caballería de las milicias de Moruchucos	Vecino de Pantin

Datos provenientes de AGN, Ministerio de Hacienda, P.L. 10-134, 1830, ff. 17r-21v.

incrementó tras la conmoción política del año 1814, después de la cual quedaron bandas armadas deambulando en la zona, sin contrapeso del Estado. Observaremos que algo similar ocurre luego del año 1822, cuando el ejército patriota abandona la provincia a su suerte. Dicho esto, sería incorrecto establecer una equivalencia entre los “morochucos”

virrey La Serna decidió trasladar la capital de la provincia a Pomabamba. *Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú*. Cuzco, 22 de enero de 1822.

y aquellos mestizos abigeos que empezaron a hacerse notar a fines de la época colonial. El término “morochuco”, que sólo surge en la documentación a partir del contacto de las tropas sanmartinianas con los cangallinos, fue usado desde su divulgación para designar a los *todos* los habitantes de la pampa, no sólo a los vaqueros de las estancias norteñas. Ello se aprecia, por ejemplo, en un expediente de 1830 en que la prefectura de Ayacucho consulta qué personas se encontraban eximidas de tributar al Estado por su apoyo a la causa patriota.⁸⁷ Este informe refiere que el prefecto de Ayacucho ordenó interrogar a los “vecinos viejos” de Cangallo para precisar “cuáles y qué estancias de esta doctrina fueron saqueadas, quemadas, y tiranizadas por el ejército español”.⁸⁸ A diferencia de los “mestizos” del norte, todos los declarantes (véase el cuadro n°2) rindieron su manifestación sin necesidad de intérprete y la mayor parte firmándola personalmente: ello sugiere fuertemente se trataba de “españoles”, de personas no sujetas al tributo indígena pero sí, por entonces, al de castas. La presencia de dos “comandantes de caballería de las milicias de morochucos” no deja dudas respecto a que estas personas, que residían todas en estancias de la provincia de Cangallo, al sur de la pampa, fueron identificadas como “morochucos” por las autoridades. Se trata, por otro lado, de una identificación compartida por los propios declarantes en el expediente. Esto se aprecia en una protesta que don Calisto Tenorio y don José Vellido dirigieron al prefecto de Ayacucho en representación, según decían, de “los bravos Morochucos que pueblan Cangallo y sus comarcas”.⁸⁹ Luego de señalar la exención fiscal de que gozaban, Tenorio y Vellido adoptaron un tono menos abogadil amenazando con la sublevación general: “El clamor Morochuco —advirtieron— resonará en los últimos angulos del globo terraqueo si se profanan sus trabajos, y se deroga el indulto indicado

⁸⁷ AGN, Ministerio de Hacienda, P.L. 10-134, 1830, El Prefecto de Ayacucho acompaña el expediente promovido por los vecinos de los pueblos de Cangallo y Ocos, sobre que se les exonere el pago de contribución por los incendios que han sufrido hechos por el ejército español. 26 ff.

⁸⁸ *Ibid.*, f. 16v.

⁸⁹ *Ibid.*, f. 13r.

ya sea por antojo, yerro, ú otro incidente injusto”.⁹⁰ La identidad “morochuca” no parece haber surgido, en ese sentido, de algún grupo en particular de la provincia, sino de la memoria de las acciones de guerra que todos esos grupos compartieron en diversos grados entre los años 1820 y 1822. Se trataba de una identidad poscolonial, constituida en el preciso instante en que la república declaraba la igualdad jurídica, más no fiscal, de todos sus ciudadanos. Mediante ella, sus portadores podían negociar en mejores términos con el Estado privilegios como el no pago de tributos de diversa especie, la formación de grupos paramilitares en la zona y cierta independencia administrativa.



⁹⁰ Ibid., ff. 13r-v.

III. Cangallo: una provincia rebelde

¿Cómo entender la disposición subversiva de la provincia durante las guerras de independencia? Una forma de aproximarse a esta pregunta es comparando las características estructurales de Cangallo frente a las de Huanta, provincia manifiestamente realista por aquellos años. Salta a la vista que los mismos factores que ocasionaron una crisis económica en Cangallo habían facilitado el auge del comercio cocalero en Huanta: las reformas borbónicas y el reordenamiento de los circuitos mercantiles bajoperuanos a lo largo del siglo XVIII.⁹¹ Los peninsulares que emigraron a Huanta tuvieron la oportunidad sumarse a la colonización —impulsada desde el Estado— de una frontera agrícola en movimiento, mientras que quienes radicaron en Cangallo prosperaron desplazando políticamente a la elite criolla local, facilitando el tendido de solidaridades interétnicas en contra de los peninsulares.

La crisis económica vino de la mano, igualmente, con el crecimiento del bandolerismo y de la movilidad social descendente en la región. En 1774, el administrador de Cacamarca solicitó al director de Temporalidades que lo removiera del cargo, asegurando no poder tolerar las incivilizadas costumbres que, según él, habían adquirido los arrieros “españoles” (probablemente mestizos) del obraje. Relata cómo saboteaban su negocio del reparto de mulas. Para llegar a un acuerdo, un día convocó a

dos días de fiesta a todos los Arrieros aunque solo concurrieron *los de mas vigotes y, algunos desbarbardos* [...]. Su respuesta formal, y adecuada, hasta ahora no la han dado, ni persuado la daran, porque los que tienen la tal qual forma que llevo representada a VM., y segun he reconocido de sus palabras preñadas, de razones malparidas, *tan propias de Yndios, ó de punto menos baxozados de Españoles*.⁹²

⁹¹ Sobre Huanta, véase Méndez, *The Plebeian Republic*, cap. 3.

⁹² AGN, Temporalidades, Correspondencia, leg. 283, 1774, Carlos Rodríguez Carvallo, administrador del obraje de Cacamarca, a Cristóbal Francisco Rodríguez, Director general de Temporalidades. Cacamarca, 2 de abril de 1777, ff. 3r-3v. Cursivas añadidas. Documento parcialmente citado en Salas, *Estructura colonial*, vol. 2, p. 331. Rodríguez Carvallo se refiere también a los arrieros como “algunos de los que

Refiere también Rodríguez Carvallo que un día que salió unas leguas a recibir al corregidor, los arrieros urdieron una rebelión, desbaratada a tiempo por el mayordomo del obraje, quien luego les dijo que “si tal executaban todos quedaban perdidos, Yndios, y Españoles”.⁹³ En general el testimonio parece ilustrar un proceso de movilidad social en que los españoles más pobres fueron aproximándose al estatus social de indígenas. “El continuo trajinar por los mismos caminos”, indica Miriam Salas, “había llevado a ese conglomerado humano de arrieros-dependientes blancos, mestizos e indios, a formar un cuerpo armónico que confraternizaba independientemente del color de su piel. Quienes, en el devenir de fatigosas jornadas diarias y a la hora del descanso compartían, al calor de una fogata, bebida y comida, costumbres y experiencias de vida y viajes”.⁹⁴ Sería necesario preguntarse, sin embargo, qué tan “armónica” fue esta experiencia. ¿No está su origen, más bien, en el empobrecimiento generalizado de la provincia desde fines del siglo XVIII? Es posible que este testimonio del administrador de Cacamarca, en sintonía con los expedientes judiciales revisados en la sección anterior, esté evidenciando un desclasamiento del sector español-mestizo-pobre y su eventual incursión en el bandolerismo como medio de complementar su subsistencia.⁹⁵

¿Qué relación existe entre el bandolerismo y la insurgencia patriota en los espacios rurales? Diversos estudios han llamado la atención sobre alianzas entre

llaman Españoles” (9r), “algunos de los que llaman Españoles” (9v), “estos Yndios, ó mestizos que llaman Españoles” (11v).

⁹³ Ibid., f. 9r.

⁹⁴ Salas, Op. cit., vol. 3, p. 330.

⁹⁵ El descontento de los arrieros es descrito por Rodríguez Carvallo de la siguiente manera: “Yo confieso que esta Administración no es para hombres de mi circunstancias, y que soi sumamente incapaz de enderezarla, lo qual es un imposible moral, queriendo mas bien instituir diez que enmendar una entre semejante Jente, la mas irracional, la mas perversa, la mas revelde, mas traidora, y mas viciosa, y orgullosa, y bulliciosa que he visto y tratado por quantas partes he andado”. AGN, Temporalidades, Correspondencia, leg. 283, 1774, f. 14v.

bandoleros y políticos liberales en los inicios del orden republicano.⁹⁶ Al respecto, se hacen necesarios más estudios sobre las guerrillas que surgieron entre 1820 y 1824 en el Perú y las condiciones sociales que hicieron posible su existencia. En un interesante estudio sobre la guerrilla alto peruana de José Santos Vargas, Marie-Danielle Demélas señala que “la cuestión de los lazos de la guerrilla con el bandidaje” no puede resolverse hacia la idea de que éste significa necesariamente descontrol o desorganización:

Desde su creación, estas fuerzas han sido excluidas del campo del honor militar. Son tropas de guerra sucia, a las cuales ninguna estratagema, ninguna forma de violencia les han sido prohibidas. La misión que se les ha asignado es la de causar daño al adversario por todos los medios a su alcance. Son también hombres de un terruño, tentados a mezclar, a menudo, sus propias querellas con la guerra.⁹⁷

En esta perspectiva, el bandolerismo se inscribe en la lógica de la guerra de guerrillas y puede incluso ser fomentado desde la oficialía de los ejércitos regulares. Sin embargo, el caso de Cangallo enseña también que esta estrategia sólo se sigue hasta cierto límite, en la medida en que puede desatar conflictos locales que interfieran en la propia conducción de la guerra. Como veremos en la siguiente presentación de los hechos, uno de los motivos recurrentes en la rebeldía de los cangallinos fue la abolición del tributo, con el apoyo de las comunidades indígenas, las organizaciones más estructuradas de la región. Conforme las partidas armadas se hicieron del control de la provincia y las disputas locales pasaron a un primer plano, estas comunidades y los estancieros del sur de la pampa fueron retirando su apoyo a la causa.

⁹⁶ Por ejemplo, Charles Walker. “Montoneros, bandoleros, malhechores: Criminalidad y política en las primeras décadas republicanas”. En: Carlos Aguirre y Charles Walker (eds.). *Bandoleros, abigeos y montoneros: Criminalidad y violencia en el Perú, siglos XVIII-XIX*. Lima: Instituto de Apoyo Agrario, 1990, pp. 105-136. Aunque no dedicado precisamente a los bandoleros sino a los montoneros, véase el ensayo de Cecilia Méndez. “Tradiciones liberales en los Andes o la ciudadanía por los armas: campesinos y militares en la formación del Estado peruano”. En: Marta Irurozqui (ed.). *La mirada esquiva: reflexiones sobre la interacción del Estado y la ciudadanía en los Andes (Bolivia, Ecuador y Perú), siglo XIX*. Madrid: CSIC, 2005, pp. 125-153.

⁹⁷ Marie-Danielle Demélas. *Nacimiento de la guerra de guerrillas: El diario de José Santos Vargas (1814-1825)*. Lima: IFEA; La Paz: Plural Editores, 2007, p. 216.

II.1. Proclamas y tributo

El 7 de setiembre de 1820, la expedición libertadora dirigida por José de San Martín fondeó en la bahía de Paracas. Situada cuarenta leguas al sur de la capital virreinal, esta bahía fue elegida como lugar de desembarco sobre la base de la información suministrada por los emisarios que San Martín envió sobre la costa peruana desde la captura e independencia de Chile, hacía dos años atrás.⁹⁸ La expedición —financiada casi enteramente con capitales y empréstitos chilenos— estaba dotada de 4.500 soldados y siete barcos de guerra tripulados por más de 1.600 marinos, habiendo entre ellos oficiales británicos y estadounidenses.⁹⁹ Al día siguiente saltó a la playa la primera división y tomó posesión tranquila de la villa de Pisco. Desde Pisco, San Martín difundió una serie de proclamas que pronto llegaron a oídos de las poblaciones de Cangallo, entre otras provincias, como veremos a continuación. Días antes, el 4 de setiembre, el virrey Joaquín de la Pezuela había recibido la orden oficial de restaurar la Constitución liberal de Cádiz, hecho que ejecutó el día 20, sin demasiado entusiasmo, como deja entrever en su diario político.¹⁰⁰ Enterado San Martín de esta situación, al desembarcar emitió una proclama en la cual llamaba a desconfiar de la Constitución y se presentaba a sí mismo como el fiel ejecutor de las libertades civiles y políticas que esta carta anunciaba ocho años después de su primera introducción.¹⁰¹

⁹⁸ Timothy Anna. *La caída del gobierno español en el Perú: el dilema de la independencia*. Lima: IEP, 2003, p. 210.

⁹⁹ John Lynch, Op. cit., p. 172.

¹⁰⁰ Anna, *La caída*, p. 213.

¹⁰¹ Proclama “A los habitantes del Perú”, dada en Pisco, el 8 de setiembre de 1820: “Compatriotas.— [...] Yo he sabido después de mi salida de Valparaiso, que el Virey del Perú ha mandado también jurar la Constitución, y que se ha abolido en Lima el Tribunal del Santo Oficio [...]. La América no puede contemplar la Constitución de las Córtes, sino como un medio fraudulento de mantener en ella el sistema colonial, que es imposible conservar mas tiempo por la fuerza”. José Hipólito Herrera (ed.). *El Álbum de Ayacucho. Colección de los principales documentos de la guerra de la independencia del Perú y de los cantos de victoria y poesías relativas a ella*. Lima: Tipografía de Aurelio Alfaro, 1862, pp. 7-8.

En Huamanga, las noticias de la vuelta de la Constitución y del desembarco de San Martín llegaron conjuntamente. Incluso los reos, por ejemplo, recurrieron a la Constitución para garantizar sus libertades civiles. Los Paquiyauri, cuyo caso vimos en el capítulo anterior, apelaron a uno de sus artículos para solicitar su excarcelación.¹⁰² También a Cangallo llegaron conjuntamente estas noticias, excitando a los pobladores sobre todo en la parte tocante a la abolición de los tributos (y por consiguiente de las mitas). El entonces subdelegado de Cangallo, Francisco Velarde, dio cuenta de la forma en que los habitantes de su partido empezaron a negar sus contribuciones: “Al anunciarse que se iba a restablecer la constitucion”, refirió Velarde, “ya empezaron los indios á resistir el pago, mucho mas con la noticia del desembarco de los chilenos en Pisco”.¹⁰³ Según Velarde, el arribo de los patriotas desencadenó la negativa a pagar los tributos, lo que atribuye a la influencia de la propaganda sanmartiniana. Enjuiciado por deber al tesoro real los tributos de su partido, se defendió de la siguiente manera:

[D]icho partido [de Cangallo] se distinguió siempre en la tendencia á asonadas y tumultos, siendo por en él, muy difícil y tardio el cobro de la contribucion de Indios. [...] Una gente pues, de tan aviesa indole, o tan perversa, que aun sin contar con apoyo alguno, recalcitaba y se conmovia con frecuencia, ¿pudo prestarse dócil al pago íntegro de la contribucion *en setiembre de 1820, en que ya aparecieron en nuestras costas los revolucionarios, cuyas proclamas subversivas ya circulaban en todas partes?*¹⁰⁴

¹⁰² Petición de Miguel, Gregorio, Dámaso, José y Francisco Paquiyauri, y Dámaso Mallqui, indios tributarios del pueblo de Pomabamba. Huamanga, 16 de octubre de 1820: “Si verdaderamente, segun hemos entendido, no hay proceso formado, y por consiguiente no hay cuerpo de delito, *estamos en el caso de ocurrir a la poderosa sombra del Capítulo 287. de la Constitucion politica*, en que se previene, que sin precedente requisito, que en él se anuncia, no se proceda a la captacion de los delinquentes: Nosotros no somos tales, pues aunque la necesidad nos obligara á cometer un huerto de un Ganado, lo habriamos executado en agravio de un Patron que tenemos, y a quien servimos, con la satisfaccion de responder por la falta, y devengar con nuestro trabajo todo su importe”. ARAY, Intendencia, Causas Criminales, L. 22, c. 11, ff. 9v-10r. Cursivas añadidas. El artículo n° 287 de la Constitución de Cádiz refiere textualmente: “Ningún español podrá ser preso sin que preceda información sumaria del hecho, por el que merezca según la ley ser castigado con pena corporal, y asimismo un mandamiento del juez por escrito, que se le notificará en el acto mismo de la prisión”.

¹⁰³ AGN, Superior Gobierno, leg. 91, cuad. 750. Gabriel de Herboso, jefe político superior y comandante de Huamanga, remite el expediente de Francisco Velarde, subdelegado que fue de Vilcashuamán, en el que solicita la exoneración de la entrega de una cantidad de pesos que adeuda de los tributos que no pudo cobrar por los problemas de la insurrección, f. 7r

¹⁰⁴ Ibid., ff. 24v-25r. Cursivas añadidas.

¿Era cierto lo que manifestaba Velarde? ¿Puede afirmarse que a unos días del desembarco de los patriotas su propaganda ya era atendida en Cangallo? La respuesta, según la junta consultora que examinó el caso, era positiva. “En esta época —dictaminó la junta— ya circulaban por este Partido proclamas subversivas de San Martín cuya expedición se hallaba en Pisco”.¹⁰⁵ Lo propio manifestó el subdelegado de Lucanas, José de Yrigoyen y Zenteno, juzgado igualmente por no haber cumplido con depositar los tributos de su partido en las cajas reales. La diferencia con Velarde estuvo en que Yrigoyen manifestó que los tributos de Lucanas, ya cobrados, habían sido robados por los morochucos. Casi todo el expediente está dedicado a referir las actividades de los morochucos en Lucanas. Volveremos sobre el caso más adelante. Lo interesante es que Yrigoyen insistió también en el papel de la propaganda sanmartiniana por esos días iniciales. Señaló que en setiembre de 1820, desde Pisco, los rebeldes “dirigieron un sin número de proclamas que por prevenirse en ellas el indulto para que los Yndios dejaran de pagar la única contribución, conmovieron sus ánimos enteramente y se introdujo el desorden”.¹⁰⁶ Otros documentos también dan cuenta de la intensa actividad proselitista realizada en Huamanga por los desembarcados en Pisco.¹⁰⁷ Lo interesante de los papeles citados hasta el momento es que evidencian que la principal propuesta con que

¹⁰⁵ Firmado por José María Sánchez Chávez y Benito Ros. Cuzco, 28 de febrero de 1823. *Ibid.*, f. 27r.

¹⁰⁶ Archivo Regional del Cuzco (ARC), Gobierno Virreinal, Leg. 159, Cuad. sin numerar, 1820, Documentos y comprobantes de la cuenta que presente D. José de Yrigoyen y Zenteno, por la cobranza de única contribución, en el tiempo que ha corrido a su cargo en el partido de San Juan de Lucanas, ff. 129r. La cita proviene de una carta de Yrigoyen al virrey La Serna fechada en Huamanga, el 6 de octubre de 1822. Claramente Yrigoyen se refiere a los morochucos: “En tal situación corrieron pocos meses, y en ellos un sin número de noticias sobre que los Yndios de la Pampa de Cangallo llamados [/] morochucos, emprendían mil de conspiraciones en todos los Pueblos de mi mando, y después de los muchos exesos que cometieron, hubieron de decidirse para sorprenderme, y conducirme a su campamento”. *Ibid.*, ff. 192r-v.

¹⁰⁷ Véase por ejemplo la descripción de los papeles que señala haber encontrado el historiador Rubén Vargas Ugarte en el Archivo Arzobispal de Ayacucho. Pudimos tener acceso a este archivo, pero sólo para comprobar que los documentos, lamentablemente, parecen ya no encontrarse allí. Rubén Vargas Ugarte. *Manuscritos peruanos en las bibliotecas y archivos de Europa y América*. Buenos Aires: s.n., 1967, vol. 5, p. 133.

San Martín atrajo a los pueblos de Cangallo fue la derogación del tributo, posicionándose efectivamente sobre la Constitución promulgada por el virrey.

¿Es posible saber más acerca de esta propaganda? ¿Qué es lo que decía? ¿En qué términos se presentaba? Una manera de acercarse a ella es a través de los testimonios dejados por los soldados del ejército libertador. Como es sabido luego de seis semanas de infructuosas negociaciones con el virrey, San Martín decidió levar anclas y trasladarse a la villa de Huaura. Entonces el general Juan Antonio Álvarez de Arenales quedó en Pisco, encargado de marchar hacia el interior con una división de dos batallones. El plan de esta expedición, conocida posteriormente como la “primera campaña de la sierra”, consistía en sublevar las regiones andinas colindantes con la capital, y complementar de esta manera el sitio que la flota chilena ejercía desde el mar y San Martín desde los valles del norte. La marcha de Arenales partió el 21 de octubre con dirección a la ciudad de Huamanga, y de ella nos ha quedado el testimonio del entonces subteniente José Segundo Roca.¹⁰⁸ Esta fuente resulta de interés porque deja entrever que la propaganda sanmartiniana se había estado esparciendo por estas zonas mucho antes de lo que se ha imaginado hasta el momento, y de maneras que la historiografía no ha investigado hasta ahora.

Refiere Roca que algo que lo dejó sorprendido, tanto a él como a los demás soldados, fue el apoyo entusiasta que recibían de los pueblos mientras cruzaban la cordillera, con dirección a Huamanga. “[L]os indios, las indias y todos los habitantes” que presenciaban el paso de la división de Arenales venían a ofrecerles ganado, papas, queso, “saludando a nuestros soldados con las palabras de *patrianos*, *patriarcas*, que sin

¹⁰⁸ José Segundo Roca. *Primera campaña de la Sierra en Perú 1820. Memorias del Coronel Segundo Roca*. Buenos Aires: Editorial Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría, 1998. Esta narración fue escrita en 1864 por el entonces coronel Roca, a petición del general e historiador argentino Jerónimo Espejo.

duda creían sinónimos de patriotas”.¹⁰⁹ Y si no podían acercarse a recibirlos, manifiesta, “se contentaban con saludarnos al paso desde la cumbre de sus elevados cerros, con sus canciones tradicionales en quichua, cantadas en coro por centenares de voces al son de sus flautas y tamboriles, que eran contestadas de nuestra parte batiendo al aire nuestros pañuelos”.¹¹⁰ Quizá el tiempo había endulzado estos recuerdos. Algo sugerente, sin embargo, para nuestra investigación, es el sentido que Roca y sus compañeros le empezaron a dar a esta conducta, que de hecho los maravillaba:

Mucho había llamado la atención de todos nosotros, el grado de desarrollo en que encontramos el espíritu revolucionario en aquellos pueblos, enigma que al principio no supimos explicarnos, pero que a poco andar descubrimos el origen. En lo principal había sido obra del general San Martín; que así que hubo logrado de los gobiernos de Chile y las Provincias Unidas la resolución decidida de expedicionar al Perú, vio que era la hora de la combustión y *lanzó emisarios secretos que desparramaron proclamas impresas, en castellano y quichua*, hablando a todas y cada una de las clases y castas de que se componen aquellas masas, explicándoles su empresa y el rol que cada cual estaba llamado a desempeñar, así, pues, *los indios, y aun personas de más elevada clase, que habían conseguido uno o más de estos papeles, los guardaban con una fe reverente y entusiasta* como una valiosa adquisición, y se servían de ellos como de un pasaporte o título, que nos enseñaban para comprobar su patriotismo y adhesión a la causa de la independencia.¹¹¹

Sabemos positivamente que la circulación de proclamas patriotas en quechua no fue ningún invento de Roca. En la valiosa bibliografía de publicaciones en quechua y aymara compilada por Rivet y Créqui-Montfort pueden consultarse, para este periodo, traducciones al quechua no sólo de constituciones, juras de la independencia y otros documentos oficiales, sino también de bandos y proclamas de carácter netamente proselitista.¹¹² Tanto patriotas como realistas usaron de ellas. Por ejemplo, el general

¹⁰⁹ Ibid., p. 42. Cursivas en el original.

¹¹⁰ Ibid.

¹¹¹ Ibid., p. 64. Cursivas añadidas.

¹¹² Por ejemplo, en 1819, Bernardo O’Higgins puso su firma al bando titulado “Hatun Chile Llactacc Apunmi, quellcamuyqui: Tucuy hatun Quichua, Aymara, Puquina Llacctacunapi causaccunaman, tucuy, tucuyman” y, el mismo año, San Martín hizo lo respectivo con la proclama que empezaba diciendo

realista José de Canterac dirigió en 1822 proclamas en quechua a los pueblos de Huaylas, Conchucos, Huánuco, Huamalés, Pasco y Carhuamayo, en la sierra central del Perú.¹¹³ Las proclamas de Canterac estuvieron redactadas en el quechua correspondiente a la sierra central, muy distinto del idioma normalizado en la lingüística y literatura colonial andina. Puede plantearse, entonces, que este tipo de proclamas no constituía un simple recurso literario para ganarse, acaso, el apoyo de las elites regionales bilingües frente a las hispanas monolingües, sino que se trataba de arengas escritas teniendo también a una audiencia popular en mente.¹¹⁴

Entre las proclamas patriotas en lengua indígena, llama la atención una publicada en Chile, en 1819, por su correspondencia temática con los testimonios que hemos ido revisando. Bien pudo encontrarse esta proclama u otra parecida, por su contenido, en Cangallo, entre esas “proclamas subversivas que circulaban por todas partes” (Velarde), entre la propaganda que causaba inquietud “por prevenirse en ellas el indulto para que los Yndios dejasen de pagar la unica contribucion” (Yrigoyen). Decía lo siguiente, en su versión en castellano:

El Exmo, Señor D. José de San Martín, Capitán General y General en Gefe del Ejército Libertador del Perú, Gran Oficial de la Legión del Mérito de Estado de Chile. etc. Etc. Etc. *A los Indios naturales del Perú: Compatriotas, amigos, descendientes todos de los Incas:* Ya llegó para vosotros la época venturosa de recuperar los derechos que son comunes a todos los individuos de la especie humana, y de salir del horrible estado de miseria y de abatimiento a que os habían condenado los opresores de nuestro suelo. [...] Guiado por estos mismos sentimientos, yo os ofrezco del modo más positivo hacer todo cuanto esté a mi alcance, para aliviar vuestra suerte y elevaros a la dignidad de hombres libres; y para que tengáis más fe y más promesas, *declaro que desde hoy queda abolido el tributo*, esa exacción inventada por la codicia de los tiranos para

“Llapananta accllasca José de San Martín sutiyocc”. Paul Rivet y Georges de Créqui-Montfort. *Bibliographie des langues aymará et kiçua*. París: Institut d’Ethnologie, vol. 1, 1951, p. 276, p. 278. Ambos textos están mencionados pero no transcritos en la colección. Véase más adelante sobre la proclama de San Martín.

¹¹³ Ibid., p. 283, p. 284.

¹¹⁴ Lo cual no significa que no contaran con el apoyo de estas elites (¿urbanas? ¿indígenas?) en la redacción de estos documentos. Observación que agradezco a Cecilia Méndez.

enriquecerse a costa de vuestros sudores, y para degradar vuestras facultades físicas y mentales a fuerza de un trabajo excesivo. ¿Y seréis insensibles a los beneficios que yo a nombre de la Patria trato ahora de proporcionaros? ¿Olvidaréis también los ultrajes que habéis recibido sin número de manos de los españoles? No, no puedo creerlo: antes bien me lisonjeo de que os mostraréis dignos descendientes de Manco Cápac, de Guayna Cápac, de Túpac Yupanqui, de Paullo Túpac, *parientes de Túpa Amaro, de Tambo Guacso, de Puma Cagua, Feligreses del Dr., Muñecas* y que cooperaréis con todas vuestras fuerzas al triunfo de la expedición libertadora, en la cual están envueltos vuestra libertad, vuestra fortuna y vuestro apacible reposo, así como el bien perpetuo de todos vuestros hijos. Tened toda confianza en la protección de vuestro amigo y paisano el General José de San Martín.¹¹⁵

Ciertamente no sabemos si esta misma proclama estaba entre las que circulaban en Cangallo en setiembre de 1820, pero ellas debieron de ser, en todo caso, considerando toda la evidencia presentada, muy semejantes. Siguiendo el pensamiento de Roca, no es disparatado suponer que un factor que explica la rapidez con que se esparcieron los manifiestos era el hecho de que hubieran estado redactados en quechua. Para ello, sin embargo, era necesario que los patriotas contaran con un grupo de propagandistas que supiera leer en quechua, idioma manifiestamente oral en su práctica cotidiana.¹¹⁶

Las investigaciones de Gustavo Vergara Arias ofrecen luces sobre quiénes pudieron las personas que diseminaban este discurso rebelde en Cangallo. Una de ellas fue el joven huamanguino Juan de Alarcón.¹¹⁷ Conocemos sólo retazos de su vida, a partir de los testimonios que reunió para documentar su participación en las guerrillas de Cangallo, y a partir de ciertos documentos que dejó, tras la independencia, al ocupar puestos de autoridad en el departamento de Ayacucho. En lo que respecta a la independencia, Alarcón señaló haber mantenido una “correspondencia tirada” desde el año 1812 con Manuel Belgrano. Uno de los testigos que avaló esta afirmación agregó

¹¹⁵ Este panfleto bilingüe no considerado en ningún libro de historia de la independencia peruana se halla transcrito en: Eduardo Astesano. *Juan Bautista de América: el rey inca de Manuel Belgrano*. Buenos Aires: Castañeda, 1979, p. 160. Cursivas añadidas.

¹¹⁶ Observación que agradezco a Jesús Cosamalón.

¹¹⁷ Gustavo Vergara Arias. *El prócer Juan de Alarcón*. Lima: UNFV. Departamento de Ciencias Histórico-Sociales, 1973.

que Alarcón destacó en Huamanga por difundir “los establecimientos de la independencia desde que le llegaron del Sr. Gral. Belgrano por el emisario D. Miguel Plasa a quien lo mantuvo en su casa; del Sr. Protector desde Chile; y últimamente del Sr. gran Mariscal D. Juan Antonio de Arenales”.¹¹⁸ En carta a Bernardo Monteagudo, Alarcón afirmó que “se encargó de circular en todo el territorio de Huamanga y otras Provincias quantos papeles y proclamas se remitieron del estado de Chile mucho antes que se asercase a nuestras costas el Exto. Libertador”.¹¹⁹ Ello lo ratificó, por último, el gobernador de Cangallo, Melchor Espinoza, quien destacó a Alarcón por avivar “el entusiasmo del pueblo con los manifiestos y papeles de Chile y Buenos Aires”.¹²⁰ Los testimonios señalan además que este oficial, junto con otros como el alférez J. Boza, transmitieron a las guerrillas de la zona las órdenes y decretos de San Martín, que a la sazón se hallaba en Huaura, esperando el desenlace de la campaña de Arenales. El conocimiento que Alarcón tenía del quechua puede descontarse no sólo por su prolongada actividad en Cangallo, como adujeron los testigos, sino también porque era mestizo, “de descendencia [¿ascendencia?] indígena”, al decir de Guillermo Miller en sus *Memorias*.¹²¹

III. 2. La campaña de la sierra

Las tropas de Arenales hicieron su entrada en la ciudad de Huamanga el 31 de octubre de 1820. El intendente había evacuado la ciudad un par de días antes, con dirección al Cuzco. Al enterarse de ello, Arenales dispuso que un oficial “se destacase con toda la

¹¹⁸ Declaración de Melchor Cáceres, capellán de Coracora. Ibid., p. 90.

¹¹⁹ Ibid., p. 88.

¹²⁰ Ibid., p. 89.

¹²¹ John Miller. *Memorias del general Guillermo Miller*. Ed. de Percy Cayo Córdova. Lima: Editorial Arica, 1975, vol. 2, p. 143.

caballería por la pampa de Cangallo á cortar a los fugitivos, antes de que llegasen al puente de Pampas”.¹²² Pero la persecución fue infructuosa y los fugitivos quemaron el puente. La correspondencia cambiada entre el virrey Pezuela y el intendente de Huamanga días antes de su partida deja ver que éste ya dudaba de la fidelidad de las poblaciones de Huamanga y Cangallo. Respondiendo al pedido de aumentar la fuerza armada presente en la intendencia, Pezuela señaló: “Convengo que la fuerza que V.S. tiene en ésa no es la suficiente para imponer respeto a toda la Provincia, y que el recelo que le ofrece la de Cangallo justifica en cierto modo la exigencia con que desea se le aumente las Divisiones del Exército que vienen a la Costa por el camino de esa Ciudad”.¹²³ Según el virrey, preocupado entonces por la seguridad de Lima, ello no era posible. Recomendó al intendente que buscara el apoyo de los curas. Y al hacerlo, dejaba una pista sobre la causa del descontento que seguramente el intendente atribuyó a los cangallinos en su carta inicial, no hallada: “V.S. que conoce que los Parrocos por el influxo de su Ministerio pueden contribuir a la quietud de los Pueblos por sus exhortaciones, pues a ellos debe V.S dirigirse por medio del Prelado de esa Santa Iglesia para que exfuersen la palabra y *hagan ver a los Naturales que entre las cargas del estado ninguna es más moderada que la de la Contribucion á que estan sugetos*”.¹²⁴ Una decisión, por lo demás necesaria, del virrey la de no abolir el tributo: pero que no hizo sino realzar esa proclama de San Martín en que llamaba a desconfiar de la resurrecta Constitución.¹²⁵ El intendente no pudo regresar a la ciudad sino hasta que Arenales la abandonó.

¹²² *Boletín n° 7 del Ejército Libertador*. Huaura, 14 de diciembre de 1820. En: Manuel de Odriozola (ed.). *Documentos históricos del Perú en las épocas del Coloniaje después de la Conquista y de la Independencia hasta el presente*. Lima: Tip. De Aurelio Alfaro, 1866, vol. 4, p. 107.

¹²³ AGN, Superior Gobierno, Leg. 128, Cuad. 2438, Pezuela al intendente de Huamanga. Lima, 28 de octubre de 1820, f. 1r.

¹²⁴ *Ibid.*, f. 1v. Cursivas añadidas.

¹²⁵ Ver nota n.º 101.

Según el testimonio de Roca, la división de Arenales tuvo una acogida más que favorable en Huamanga.¹²⁶ Las autoridades municipales, los vecinos notables y miles de huamanguinos “de todas las clases de la sociedad” salieron a recibirlos desde los suburbios, embarazando la marcha de la columna. En medio de esta algarabía se dio inicio a una ceremonia en la que Arenales debía recibir las llaves de la ciudad. Tan aparatosa era esta recepción que, según Roca, empezó a provocar un disgusto en la persona de Arenales: “Así anduvimos algunas cuabras, encontramos a los señores de la Municipalidad con sus altas varas negras, símbolo de su autoridad, formados en línea; se acercaron al general dirigiéndole un discurso el principal de ellos, y haciendo la demostración de ofrecerle la llave de la ciudad; pero nuestro general con ese carácter estoico, adusto y de una rigidez inflexible, apenas les hizo una cortesía con la cabeza; imperturbable, continuó su marcha a la cabeza de la columna, repitiendo la palabra: *historiadores... historiadores*”.¹²⁷ En Huamanga Arenales tuvo una corta pero

¹²⁶ Roca, Op. cit., pp. 42-44.

¹²⁷ Ibid., p. 42. Cursivas en el original. Transcribimos la continuación del relato: “Mi batallón formaba la cabeza de la columna, y yo me iba acompañando al jefe del cuerpo, con cuyo motivo me fue fácil presenciar este extraño episodio. Semejante acto de descortesía [de Arenales] y falta de consideración, a un pueblo entero que con sus magistrados a la cabeza y con las demostraciones más evidentes de regocijo, salía a presentar el homenaje de respeto y aprecio que dedicaba a sus libertadores, nos ruborizó a todos y fue amargamente censurado por los jefes y oficiales de la división; y un poco más adelante que hizo alto la columna y se dio un corto descanso, como para sacudirnos del polvo y arreglar nuestros uniformes, antes de entrar a la población, el teniente coronel Rojas, jefe del E.M., los comandantes Aldunate y Deheza, el mayor Lavalle y muchos oficiales de los cuerpos, corrimos a rodear a los municipales y la gran comitiva que los acompañaba, para abrazarlos con el cariño y entusiasmo que merecían sus demostraciones de patriotismo, y disculpar al general describiéndoles sin embozo las raras calidades de su genial excentricidad y rigidez, pero haciendo justicia a su valor, su rectitud y bonhomía, así como a sus relevantes servicios a la causa de la independencia americana; y estos señores repuestos del desaire que habían recibido, con las satisfacciones y sinceros halagos que recibían de los jefes y oficiales, recuperaron su serenidad y continuaron con júbilo sus vivas al general San Martín, a los protectores de su libertad y a la causa de la independencia”. Ibid., pp. 42-43. Ahora bien, Roca atribuye al carácter personal de Arenales un recelo que también pudo tener motivaciones políticas. Apenas tres días antes del ingreso de la división patriota a Huamanga, las autoridades del mismo cabildo que entregó las llaves de la ciudad a Arenales hicieron un voto de fidelidad que remitieron al virrey Pezuela, quien contestó el 9 de noviembre en carta dirigida al gobernador interino de Huamanga: “Con el mayor gusto me he impuesto de la Acta celebrada por ese Cabildo en 28 del pasado de resultas de la Emigración que ha hecho el señor Intendente de esa Provincia, porque su contenido me manifiesta el noble ardimiento de que están poseídos los señores Vocales y las oportunas providencias que han tomado para la conservación del orden interior y posible defensa del vecindario acreditando todo su amor y adhesión a la justa causa. [...] Dé usted a mi nombre las más expresivas gracias a los que concurrieron a dicho acuerdo y anúncieles que tengo ya tomadas mis disposiciones para la persecución y aniquilamiento de la División Enemiga que se dirigirá sobre esa Provincia”. Felipe de la Barra (comp.). *Asuntos militares*. Tomo 6 de la CDIP. Lima: Comisión

provechosa estadía. Creó una compañía de milicias cívicas en la ciudad, de la cual nombró sargento mayor a Pedro José Palomino.¹²⁸ Palomino, como vimos, era el dueño de la estancia pampina de Sachabamba.¹²⁹ La compañía, junto con otras tropas organizadas por entonces, retrasó en Huamanga el avance de las fuerzas realistas del brigadier Mariano Ricafort cuando éstas se lanzaron a la persecución de la división de Arenales, quien ya había partido rumbo hacia el valle del Mantaro y hacia las minas de Pasco, el principal polo de atracción de la economía bajoperuana.

En efecto, por órdenes del virrey, Ricafort salió de Arequipa a marchas forzadas y, luego de reunirse en Andahuaylas con tropas procedentes del Cuzco, se dirigió de inmediato a Huamanga para llegar la noche del 23 de noviembre. Ricafort esperaba batirse con Arenales, pero en su lugar fue recibido por “la más insultante algaraza que formaba la plebe alucinada por los caudillos Landeo y Torres, [...] piezas volantes que disparaban sin la menor dirección, y por todas partes grupos de indios y cholos con algunos fusiles que sólo servían para aumentar su confusión”.¹³⁰ Ricafort juzgó insignificante esta resistencia. Mandó una avanzadilla de 60 infantes al mando del coronel Antonio Seoane, que pronto despejó el camino hacia la plaza de armas. Controlada la ciudad, quiso salir a darle alcance a Arenales, pero desistió:

he tenido que disponer que salga una división en persecución del caudillo Torres, que *se halla concentrado en el Partido de Cangallo con algunos indios y cholos morochucos* que han reunido, con cinco piezas de volantes y algunos fusiles y lanzas, con el designio de molestarnos y trastornar el orden de la provincia luego de que nos separemos de ella. *Este movimiento tan preciso e inevitable me ha impedido seguir las*

Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1971, vol. 3, p. 190. Estos documentos parecen indicar que las elites de Huamanga se encontraban, como las de otras ciudades de importancia en el virreinato, divididas en sus simpatías políticas. No conocemos investigaciones sobre el tema.

¹²⁸ Vergara Arias, *El prócer Juan de Alarcón*, p. 97.

¹²⁹ Ver el cuadro n° 1.

¹³⁰ AGN, Ministerio de Hacienda, Colección Miscelánea, Doc. 0052, Oficio de Mariano Ricafort a Juan Bautista de Lavalle. Huamanga, 1 de diciembre de 1820, f. 1r.

huellas de Arenales con la rapidez que deseaba, pero lo haré en el momento que disperse y desarme estos grupos [...].¹³¹

Se trata del primer documento en que vemos aparecer la palabra *morochuco*. El uso se difunde prontamente. “Ricafort está en Huamanga solo con la fuerza de dos mil hombres no completos, entre ellos muchos paizanos forzados, desarmados, y ultimamente se ha visto en la necesidad de tomar para soldados hasta los colegiales”, informa un comandante patriota el 6 de diciembre, desde Huancavelica. Y agrega: “*Los Morochucos de Cangallo están sumamente entusiasmados á nuestro favor, y están haciendo una guerra terrible a los enemigos*”.¹³²

Perdidas las esperanzas de perseguir a Arenales, como manifiesta Ricafort en un parte de guerra posterior, lanza su fuerza con dirección a Cangallo: 480 hombres de infantería, 160 de caballería y un piquete de artillería conduciendo un cañón.¹³³ Los rebeldes, liderados por los caudillos “Terres, Barrera, Corvera y Landes”, aumentaban sus fuerzas en la estancia de Chupasconga.¹³⁴ Basándose en documentación que no conocemos, el historiador Leguía y Martínez señala que la muchedumbre dio muerte a Terres y Corvera, creyendo que su decisión de abandonar en retirada Chupasconga era un acto de cobardía o de traición.¹³⁵ En las tierras de esta estancia se trabó batalla la

¹³¹ Ibid., f. 1v. Cursivas añadidas.

¹³² Francisco Bermúdez, comandante de la división patriótica de libertos de Ica, al guerrillero Marcelo Granados. Huancavelica, 6 de diciembre de 1820. Ella Dunbar Temple (ed.). *La acción patriótica del pueblo en la emancipación: Guerrillas y montoneros*. Tomo 5 de la *CDIP*. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1971-75, vol. 6, p. 480. Cursivas añadidas.

¹³³ Ricafort al virrey Pezuela. Huancavelica, 18 de diciembre de 1820. Publicado en la *Gaceta del Gobierno de Lima*. Lima, 27 de diciembre de 1820.

¹³⁴ Leguía y Martínez, *Historia de la Emancipación*, vol. 3, p. 560. Según Leguía y Martínez, Landes (que en nuestros documentos aparece como Landeo), Terres y Corvera eran indios, mientras que “José Barrera o La Barrera” era mestizo. Ibid., p. 558.

¹³⁵ Ibid., p. 561. En el parte de Ricafort, sólo se menciona que encontró a los rebeldes en Chupasconga con “la principal fuerza manda por Barrera, en razón de haber sido asesinado el día antes por ellos mismos el coronel Torres y el Segundo Corvera”. *Gaceta del Gobierno de Lima*. Lima, 27 de diciembre de 1820. El asunto es más confuso, dado que el virrey Pezuela anotó lo siguiente en su diario político: El “Coronel de Milicias Ferrer (que tomó el partido de los enemigos) [...] fué asesinado con su Segundo por los Indios de Cangallo el día antes de la batalla”. Joaquín de la Pezuela. *Memoria de gobierno del virrey Pezuela*. Edición de Vicente Rodríguez Casado y Guillermo Lohmann Villena. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1947, p. 814. La versión del virrey, que no figura en el parte de Ricafort,

mañana del 3 de diciembre. Según Ricafort, los rebeldes consistían de entre 3.500 y 4.000 hombres con 350 fusiles y cuatro cañones, el resto armados de lanzas y hondas; la batalla fue prontamente ganada, dejando 300 muertos entre los patriotas y, del lado de los realistas, “ocho hombres heridos y contusos y dos caballos”.¹³⁶ En otras palabras, las cifras hablarían de una carnicería más que de una batalla.¹³⁷ Como en toda guerra, sin embargo, las bajas propias eran ocultadas o maquilladas y las del enemigo, resaltadas. En el bando patriota circulaba la versión de que “Ricafort tuvo una acción con los Muruchucos [y] que el primero les mató sinquenta y tantos hombres, y algunas mujeres, y los Segundos quarenta Huantinos de los muchos que se le agregaron”.¹³⁸ Lo cierto es que estos movimientos de Ricafort marcaron el inicio de una fase de la guerra en que no se vieron grandes batallas sino más bien pequeñas acciones de terrorismo y involucramiento creciente de las poblaciones civiles. A Lima llegó la noticia de que Ricafort había pasado por las armas a los 40 prisioneros tomados en la batalla.¹³⁹ Según

es que los rebeldes habrían tenido entre sus líderes a un oficial realista traidor. Ello daría más sentido a su ajusticiamiento por traición, a su vez.

¹³⁶ Ricafort al virrey Pezuela. Huancavelica, 18 de diciembre de 1820. *Gaceta del Gobierno de Lima*. Lima, 27 de diciembre de 1820. Confirma esta versión el oficial realista José Carratalá en carta al cura de Cocharcas, Manuel Renteros, firmada en Huamanga, el 13 de diciembre de 1820: “El 3 del actual quedó cubierta de cadáveres la pampa de Chupas conga sobre Cangallo, al impulso de nuestra Infantería y Caballería que en pocos momentos destruyó la numerosa indiada de aquel país que al abrigo de 300 fusiles cometió el error de esperar nuestras tropas; parece que el escarmiento ha correspondido al horror de la catástrofe, y al respeto que merezcan las tropas que se han reunido en esta Provincia”. En: Elías Prado Tello, “Documentos históricos que dan luz sobre la fecha del fusilamiento de María Parado de Bellido”. *Ayacucho: Revista del Centro de Estudios Históricos Regionales del Departamento 2* (1953): 25.

¹³⁷ Mitre reproduce un número de la *Gaceta del Gobierno de Lima* (4 de enero de 1821) que señala lo siguiente: “Este venerado jefe (Ricafort) llegó á ésta [Huancavelica] después de haber derrotado completamente á los morochucos, con muerte de 800 de ellos y ninguno de los nuestros”. Bartolomé Mitre. *Historia de San Martín y de la emancipación americana*. 2ª ed. Buenos Aires: Félix Lajouane, 1889, vol. 2, p. 615.

¹³⁸ Marcelo Granados al intendente de Tarma, Francisco de Paula Otero. Huancayo, 16 de diciembre de 1820. En: Dunbar Temple (ed.), *La acción patriótica*, vol. 1, p. 145.

¹³⁹ R. M. “Diario de las cosas notables acaecidas en Lima, con motivo de la llegada del Ejército de la Patria, al mando del General en Jefe, Excelentísimo señor don José de San Martín, desde el pasado año de 1820”. En: Félix Denegri Luna (ed.). *Memorias, diarios y crónicas*. Tomo 26 de la *CDIP*. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1971, vol. 2, p. 483.

Paz Soldán, las tropas realistas saquearon luego la capital de Cangallo por 48 horas y la incendiaron por vez primera, regresando finalmente a Huamanga el 8 de diciembre.¹⁴⁰



¹⁴⁰ Paz Soldán, *Historia del Perú Independiente*, Vol. 1, p. 127.

III.3. Guerra de guerrillas

Adhesiones duraderas, recepciones memorables, propósitos reunidos. Claramente el paso de los miles de soldados patriotas por Huamanga y, posteriormente, por la sierra central fortaleció la causa de la independencia en estas zonas, hecho que se ve expresado en la aparición de las guerrillas. Las guerrillas constituyeron no solamente un aporte numérico; imprimieron de un sello novedoso y particular a la guerra en su conjunto. En ellas, la participación de las poblaciones civiles no fue exclusiva pero sí insustituible y en todo momento estimulada. Se trata de un cambio cualitativo de interés: mientras más y más pueblos se adherían a la guerra continental, más circunscritos y localizados se hicieron los escenarios en que ésta era batallada. Esta situación se fortaleció con el abandono realista de la capital, exitosamente sitiada por mar y tierra, y la declaración de la independencia del Perú en julio de 1821. Desde entonces y por diversos motivos, el ejército libertador permaneció mayormente estacionado en la capital y la región de Huamanga y la sierra en general no verían hasta 1824 el paso de otro ejército más que el realista. Con sus “alcaldes”, “comandantes” y otras autoridades de propia designación, las guerrillas expresaron más que nunca la oposición entre el bando de la “patria” y el bando de la “nación” española. Si bien perdieron el dominio del mar y el contacto con la Península, los realistas mantuvieron, en la sierra, un poder de fuego y una movilidad superiores que les permitían desentenderse con mayor facilidad de los asuntos e intereses locales. Su estrategia iba en la dirección contraria: excluir a las poblaciones locales del conflicto —y, sólo de ser necesario, incluirlas selectivamente, mediante la leva—. ¹⁴¹ Pero así como las tropas del

¹⁴¹ Véase la proclama “El Virrey a los indios del Bajo Perú”, firmada por La Serna tras evacuar Lima el 8 de julio de 1821: “Ya, por fin, estoy entre vosotros: tranquilisaos; pues con mi ejército voy a auventar al enemigo y procurar vuestro sosiego. Conozco a fondo vuestro carácter, sin ocultárseme que vuestra docilidad, al paso que os deja arrastrar de la seducción, os separa de ella cuando la conoceis. Los daños

virrey aterrorizaron brutalmente a las poblaciones rebeldes, para desmovilizarlas, así también se preocuparon, por ejemplo, de saldar las cuentas del forraje o el ganado sustraído.¹⁴² Desde el Cuzco, ese intocado Estado virreinal se siguió reservando el papel de garantizar un orden jurídico, colocando de esta manera a los patriotas al margen de la ley como rebeldes no sólo políticos sino sociales.

La presencia de los patriotas en la zona militarmente controlable —pero no siempre controlada— por los realistas se dio mediante guerrillas fuertemente territorializadas e insertas en la problemática local. El ejército realista debía multiplicarse para sofocar las actividades de las guerrillas en diversas zonas, las que podían resurgir a su retiro. Muchas veces abandonadas a su suerte por los gobernantes de Lima, las guerrillas, por un propio imperativo de supervivencia, se constituían en un poder local autónomo en que la frontera entre el patriotismo y el bandidaje no estaba siempre del todo clara. Ello fue comprobado no sólo por los realistas, sino por las autoridades del naciente estado peruano durante la continuación de la campaña, y asimismo después, cuando el problema de la desmilitarización de los civiles aparecería en toda su magnitud.

En Cangallo, la batalla de Chuspasconga fue sólo el inicio de una dinámica de retroalimentación entre las acciones guerrilleras y las represalias del ejército realista. La cumbre de esta espiral de violencia fue el incendio y destrucción de la capital de

que os han causado los insurgentes son demasiado graves, para que no los conozcais. Habeis abandonado vuestras sementeras: vuestro ganado ha desaparecido y andais errantes por las punas y quebradas. Volved a vuestras casas; sembrad vuestros campos; recoged vuestras reses, y descuidad por vuestra paz que yo respondo de ella”. Proclama citada en José Manuel Valega. *La gesta emancipadora del Perú*. Lima: San Marcos, 1940, vol. 2, pp. 143-144.

¹⁴² Por ejemplo, escribe el virrey La Serna al subdelegado de Andahuaylas: “Todos los cavallos y yeguas que en esta fecha ordeno al Subdelegado de Lucanas remita á V. son destinados para que los cuerpos de Cavalleria que han de pasar por ese punto con destino á esta Capital, hagan uso de ellos en las marchas y traigan tirados los que les han de servir para batirse. En este supuesto V. por su parte también hara luego y con la mayor eficacia en su Partido una recolección de quantos cavallos serranos y yeguas mamás hubiese en él, mandándome una relación nominal de sus dueños con espresion de sus precios, que procuraran sean equitativos, para providenciar su pago”. ARC, Papeles varios, Comunicaciones del virrey La Serna, Cuzco, 15 de noviembre de 1822, f. 1r.

Cangallo. Lo característico de este período, como se verá más adelante, es el inicio de una serie de conflictos locales que parecen constituir una guerra en medio de la guerra. En enero de 1821 fue quemada la hacienda La Colpa por el apoyo que daba su dueño, don Gregorio Cáceres, a los rebeldes.¹⁴³ Otras haciendas fueron incendiadas dado que algunos huamanguinos se retiraron a sus propiedades para fomentar, desde allí, la rebelión. Según una declaración de Domingo Tristán, en este tiempo los patriotas “constantemente habían hecho la guerra a Carratalá, sobre Huamanga emigrados a sus haciendas”.¹⁴⁴ Estos meses presenciaron numerosos encuentros entre realistas y guerrillas patriotas. El 15 de agosto, el capitán del batallón Imperial Alejandro, don Juan James, desbarató a una partida rebelde situada en la hacienda de Quicamachay; los prisioneros fueron incorporados al escuadrón San Carlos —lo que indica que dominaban el caballo— y a la infantería estacionada en Huamanga.¹⁴⁵ Para entonces, los “morochucos” extendían su presencia desde el sur de la ciudad de Huamanga hasta las estribaciones andinas del actual departamento de Ica. Un parte del general Guillermo Miller da cuenta de la persecución que efectuaron los guerrilleros Marcelino Carreño y José María Plaza al comandante realista Santalla, quien se encontraba en la ciudad de Ica. Esta operación fue exitosa, según Miller, dado que Santalla se hallaba “cortado en el camino de la costa, por la partida mia, y en el de la Sierra, por los indios Morochucos”.¹⁴⁶ La prensa limeña señalaba, incluso, que los morochucos se hallaban ocupando Huamanga.¹⁴⁷ Es claro también que, por entonces, “los enemigos disidentes llamados Morochucos”, señalados como “los disidentes de la Pampa”, habían tomado el

¹⁴³ AGN. Ministerio de Hacienda. P.L. 10-134. 1830, f. 3r.

¹⁴⁴ Barra (comp.), Op. cit., vol. 6, p. 29. Sobre la hacienda de Hibias, ver nota 73.

¹⁴⁵ Mariano Torrente. *Historia de la revolución de la independencia del Perú*. Tomo 26, vol. 4 de la CDIP. *Memorias, diarios y crónicas*. Edición de Félix Denegri Luna. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1971, p. 204.

¹⁴⁶ Guillermo Miller a José de San Martín. Ica, 12 de agosto de 1821. En: *Gaceta del Gobierno de Lima Independiente*. Edición facsimilar. Buenos Aires: Ministerio de Educación-Universidad Nacional de La Plata, 1950, vol. 1, p. 49. Edición de Lima, 17 de agosto de 1821.

¹⁴⁷ *Ibid.*, p. 91. Edición de Lima, 19 de setiembre de 1821.

obraje de Pomacocha y sus haciendas de Chanin y Champacancha.¹⁴⁸ En octubre la prensa limeña reproducía una carta del gobernante de armas del partido de Vilcashuamán, Miguel García, en que anunciaba la muerte de 150 realistas por parte de las tropas entonces operativas en Anco, al norte de Huamanga.¹⁴⁹ Asimismo, según una tradición oral publicada en 1901 por Aníbal Maurtua, en noviembre de 1821 los morochucos, dirigidos por Basilio Auqui, infligieron una derrota a un escuadrón de caballería realista de unos 400 ó 500 jinetes en la estancia de Seccha.¹⁵⁰

Todos estos hechos resonaron en la flamante capital del protectorado, al igual que los de otras guerrillas locales. Un decreto de 1 de octubre concedió que los oficiales y soldados de las guerrillas llevaran una medalla sobre el pecho, con la siguiente inscripción: *el valor es mi divisa*.¹⁵¹ Otro decreto de 24 de noviembre estipuló que los guerrilleros del departamento de Tarma y las provincias de Cangallo, Huarochirí, Canta, Yauli y Yauyos recibieran —esta vez con fondos del erario público— un brazalete de plata cuyo escudo dijera, por ejemplo, para el caso de los cangallinos: *A los constantes patriotas de Cangallo*.¹⁵² No hemos podido ubicar, sin embargo, ejemplares o ilustraciones de estos galardones, aunque parece improbable que hayan sido lucidas por guerrillas que contemplaban entre sus armas el camuflaje y la acción sorpresa. Hacía ya varios meses que, debido a estos incidentes, los mandos realistas planeaban otra expedición de castigo sobre Cangallo. Según escribía el virrey La Serna a la Península,

¹⁴⁸ ARC. Real Audiencia, Administrativo, Leg. 177, Listas del despacho criminal y civil que han remitido motu proprio los tres juzgados de la ciudad de Guamanga antes del arreglo de este ramo y otros criminales en las cuatro provincias agregadas provisionalmente a este Tribunal, 1822, f. 9v; ADC, Real Audiencia, Administrativo, Leg. 178, Huamanga, Año 1822, Listas de los Juzgados subalternos de aquella provincia correspondiente al semestre segundo, y trimestre cuarto de este año, f. 4r.

¹⁴⁹ Ibid., p. 147. Miguel García a Juan Pardo de Zela. Cuartel de Lucanamarca, 10 de octubre de 1821. Carta reproducida en la edición de Lima, 24 de octubre de 1821.

¹⁵⁰ Maurtua, Aníbal. “Un héroe morochuco olvidado”. En: Tomás Lama. *Páginas históricas: colección de artículos sobre la batalla de Ayacucho*. Lima: Impr. de Guillermo Stolte, 1901, pp. 65-74. Sobre Auqui, véase más adelante.

¹⁵¹ Odriozola (ed.), Op. cit., vol. 4, p. 566.

¹⁵² Mariano Santos de Santos (ed.). *Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde su independencia en el año de 1821, hasta 31 de diciembre de 1830*. Lima: Imprenta de José Masías, 1831, vol. 1, p. 81.

en marzo de 1821: “El partido del Vilcashuamán, escarmentado por el brigadier Ricafort en la acción de Chupascongo [sic], ha vuelto a insurreccionarse, y desde Huamanga sale otra expedición a tranquilizarlo”.¹⁵³ Este movimiento se hizo más urgente cuando los realistas abandonaron Lima y el virrey, estacionado inicialmente en Huancayo, decidió establecer la capital del virreinato en el Cuzco. Al mando de esta operación quedó el comandante de la división del Centro José Carratalá.

Según lo que es documentalmente comprobable, Carratalá intentó disuadir a los cangallinos mediante amenazas. Llegando a Huamanga escribió una carta al intendente, retransmitida al obispo, el 1 de noviembre, en que recomendaba acrecentar la presencia de la clerecía realista en la provincia, haciendo notar que varios curatos permanecían vacantes.¹⁵⁴ Enseguida, publicó la siguiente proclama:

Habitantes del partido de Cangallo: ¿es posible que aun continúeis obsecados y criminales al lado de los rebeldes, sin que os hayan desengañado los infinitos compromisos en que tantas veces os han puesto, y en los que os han abandonado al filo de nuestras bayonetas!... hombres temerarios, mirad mejor por vuestra tranquilidad y vuestros intereses. Reconoced que los mayores enemigos de vuestros intereses y de la [] verdadera dicha del Perú son esos infames sediciosos. *Os halagan con que estais exonerados de contribuciones y no reparais que esto es imposible* y que ya han establecido en varios puntos que creen suyos, otras mas exorbitantes que las moderadas de nuestro Gobierno, que aun reducirá á menores la nueva constitucion de la Monarquía. [...] Por orden del Excmo. señor virey he venido con una fuerza irresistible sobre esta provincia, para tranquilizar vuestros paises por todos medios: elegid pues el que os convenga. [...]. Carratalá. Cuartel general en Guamanga, Noviembre 1º de 1821.¹⁵⁵

Por esta proclama es posible saber que, a noviembre de 1821, el principal argumento que —en opinión de los realistas— movía a los cangallinos a apoyar la causa patriota

¹⁵³ La Serna al Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra. Lima, 20 de marzo de 1821. En: Guillermo Lohmann Villena (comp.). *Documentación oficial española*. Tomo XXII de la CDIP. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1972, vol. 2, p. 73.

¹⁵⁴ El intendente Gabriel de Herboso al obispo Juan Tomás López de Ubilluz. Huamanga, 1 de noviembre de 1821. En: Dunbar Temple, Op. cit., vol. 1, p. 459.

¹⁵⁵ Odriozola (ed.). Op. cit., vol. 4, pp. 367-8. Cursivas añadidas.

seguía siendo el no pago de los tributos. La propuesta de Carratalá no fue bienvenida. A continuación se dirigió al pueblo de Cangallo y le prendió fuego hasta su completa destrucción, el 18 de diciembre de 1821.¹⁵⁶ Contamos con un documento poco conocido que describe este acontecimiento y que merece transcribirse por los datos que proporciona y que ofrecen una nueva luz al tema. Se trata de una carta de Juan Pardo de Zela, comandante general en Ica, al teniente gobernador de Vilcashuamán, don José Bellido:

Comandancia General del Sud = Cangallo destruido para las voraces llamas de las manos sacrílegas que no perdonaron el Santuario de su templo, immortalizará su nombre, y honrará la memoria de sus habitantes que lo abandonaron, por conservar su libertad, y sostener su Independencia del Gobierno Español, y de toda otra Potencia estrangera. La Patria jamas olvidará este heroísmo de sus hijos, y le dará un lugar muy distinguido en los fastos de la historia de su gloriosa revolucion. Cangallo buelbo a decir eternizará su memoria, se lebantaré sobre sus ruinas, y sera pueblo famoso en la posteridad = Yo estoy altamente satisfecho de su valor y su constancia en este contraste; y todavia lo estoy mucho mas de *su comportamiento en las riberas de Yanamarca en la lucha a que concurrió, hasta lograr ventaja sobre los enemigos, quitandoles armas, y obligandoles a retirarse* = No es menos distinguido el lugar que merecen en mi estimacion *los valientes Morochucos, por su concurrencia y activa parte que tubieron en este favorable suceso*. A unos y otros puede V. hacerles la expresion mas viva de mi consideracion y aprecio. Digo lo mismo a *los Alcaldes de Putica Don Manuel Tinco, Don Nicolas Pillasa, y Don Victorio Pullo* por los daños que los enemigos han echo en sus Pueblos en las tres epocas que V. refiere en su nota de 18 del corriente que acompaña a la de la misma fecha a que contesto, y paso original a manos de S.E. el Sor. Protector, y se lo prevengo para su satisfaccion, y la de los demas interesados en ella = Por lo que hace a la necesidad de la refaccion de la Iglesia de Cangallo, y de Saserdote que supla la falta de *Don Felipe Velasco que servía esa doctrina, y ha sido conducido a Huamanga por los enemigos*, no dude V. que se proveerá de pronto remedio en lo posible [...] = Sobre la remocion

¹⁵⁶ El documento más conocido sobre este acontecimiento es el siguiente bando inmediatamente publicado por Carratalá: “Queda reducido á cenizas y borrado para siempre del catálogo de los pueblos el criminalísimo Cangallo, cuyos habitantes continuando en su perfidia se han negado con su fuga y sus excesos á la fraternidad con que mis tropas han mirado á los demas del partido. En terreno tan proscripto, nadie podrá reedificar y se transmitirá la cabeza de la subdelegacion á otro pueblo mas digno; mayores castigos dictará aun el brazo invencible de la justicia, para que no quede memoria de un pueblo tan malvado, que solo puede llamarse nidero de ladrones, asesinos, y toda clase de delincuentes. Sirva de escarmiento á todas las demas poblaciones del distrito.—Carratalá. Cuartel general en Putica”. En: *Ibid.*, p. 369. Puede saberse que Cangallo fue incendiado el 18 de diciembre a partir de una carta de Pardo de Zela a Monteagudo. Ica, 31 de diciembre de 1821. En: Dunbar Temple, *Op. cit.*, vol. 1, p. 520.

de Vicente Tenorio, que se titula Comandante de Caballería de Morochucos, por su mal comportamiento en el día de la acción, propongo [sic] V. al Capitán Don Agustín Molinare para que disponga lo conveniente, como también del destino a que consideré [sic] a propósito a Don [/] Cipriano Romarate, conductor de esta, a quien V. me recomienda = *Los infidentes Feliciano Alarcon, Melchor Roca, Pedro Ore, y Juan de la Cruz*, hara V. sean conducidos a esta Comandancia con su correspondiente sumario para juzgarlos [...] = Queda recomendado en mi consideración el Servicio del Peruano Miguel Guamaní, en haber auxiliado a V. con armas y municiones, y siempre el recojo de las que estén dispersas, es de mi aprecio la dedicación de Don Damaso Sisneros, lo que pondrá V. en conocimiento del Capitán Molinare para que atienda a la Persona de este, y la de Guamaní = Dios guarde a V. muchos años. Cuartel General en Yca, Diciembre 30 de 1821 = Juan Pardo de Zela = Sor. Don José Bellido, Teniente Gobernador del Partido de Vilcashuaman [...].¹⁵⁷

Este documento nos proporciona información clave acerca del liderazgo rebelde. En primer lugar, figura el cura de Cangallo, don Felipe Velasco. Es probable que este cura fuera uno de los difusores de los principios liberales en Cangallo cuando la aplicación de la Constitución de Cádiz en 1812, dado que lo encontramos escribiendo en 1814: “Felipe Velasco clérigo domiciliario de este Obispado, residente en este Pueblo de Cangallo [...] le suplico que en el momento no podré pasar al referido Pueblo de Tiqui[hu]a que dista de aquí catorce leguas, respecto de tener yo que pasar en el día mismo al Pueblo de Putica a hacer las fiestas de San Christoval, y otros Santos, para cuya celebridad me esperan con instancia *estos nuevos Ciudadanos*”.¹⁵⁸ Dicho sea de paso, los alcaldes indígenas de este pueblo de Putica también aparecen como líderes importantes del movimiento rebelde en 1821 en la carta de Pardo de Zela. No es necesario establecer una relación causal para señalar que esta coincidencia sugiere que

¹⁵⁷ AGN. Ministerio de Hacienda. Colección Santa María, doc. 0406. De Juan Pardo de Zela a José Bellido, teniente gobernador del partido de Vilcashuamán. Ica, 30 de diciembre de 1821, f. 1r-v. Cursivas añadidas.

¹⁵⁸ Archivo Arzobispal de Ayacucho (AAA), sin catalogar, 1814, Los alcaldes de Chuschi, Quispillacta, Huarcaya, Tomanga, Canchacancha, Auquilla y Sarhua solicitan la remoción del cura de Chuschi, don José Antonio del Risco, Carta de Felipe Velasco a Ángel Pacheco, vicario foráneo y juez eclesiástico de Vilcashuamán. Pomabamba, 22 de julio de 1814, f. 3r. Cursivas añadidas.

Velasco aprovechó su ascendencia sobre las poblaciones, como sacerdote, para incorporarlas a la causa patriota.

Otro hecho del cual la carta habla es acerca de la participación de los morochucos. Ellos son elogiados, pero algunos de sus dirigentes son vistos con suspicacia. “Vicente Tenorio, que se titula Comandante de Caballería de Morochucos”, seguiría conservando su ascendencia y el mismo título en 1830.¹⁵⁹ De Feliciano Alarcón veremos más en el siguiente acápite, dedicado a las divisiones entre los morochucos. Queremos subrayar mientras tanto que Pardo de Zela considera con bastante inquietud, en su carta al gobernador de Cangallo, la indisciplina de la dirigencia morochuca, en el mismo instante en que ella es perseguida a muerte por los realistas. Uno y otro bando, en ese sentido, veían con suspicacia su actuación.

Finalmente, es preciso anotar que las acciones de las partidas de Cangallo no decayeron inmediatamente tras el incendio de Carratalá. El 18 de enero de 1822, la partida volante de Vilcashuamán, al mando del capitán Agustín José Molinares, sorprendió en Chuschi “con trescientos hombres entre Caballería y honderos a una Partida de ciento cincuenta hombres del ‘Imperial’ y Caballería de ‘San Carlos’, fuerza de reserva que había quedado interín”.¹⁶⁰ Los realistas huyeron dejando 5 muertos, 142 caballos herrados, 20 mulas, más de 50 maletas de ropa, dos cargas de municiones, más de 80 monturas, dos cargas de morriones y muchos granos. Sabemos asimismo que varios pueblos de Cangallo se seguían resistiendo al pago del tributo. En enero de 1822 circulaban bandos realistas a “los alcaldes y jueves de Cangallo, Putica, Huancaruma, Pomabamba y otros, en que les amenaza con el último exterminio, si en los plazos que señala, no enteran los tributos en los mismos terminos que antes”.¹⁶¹ Asimismo, desde

¹⁵⁹ Ver cuadro nº 2.

¹⁶⁰ Carta de Domingo Tristán al Ministerio de la Guerra y Marina. Ica, 25 de enero de 1822. En: Barra, Op. cit, vol. 4, p. 377.

¹⁶¹ *Gaceta del Gobierno de Lima Independiente*, vol. 3, p. 311, publicada en Lima, 2 de febrero de 1822.

el Cuzco, el virrey La Serna expresaba su preocupación por el hecho de que el camino a Huamanga no se hallara libre. Escribía al subdelegado de Andahuaylas:

Dispondrá V. que en el acto se le tome al P. Fray Bernardo Arechaga y al Subdelegado Dn. José Joaquin Garayllo [*sic*, Garayoa] *una relación circunstanciada de todo lo que hubiese ocurrido en Cangallo*, de quién es, ó son lo que han hecho cabeza, qué gente se habia reunido, con qué armas, adónde se dirigian, de qué pueblos, qué motivos tubieron para este alboroto, etc., y me remitira dicha declaración.

Todas las cargas que estaban en camino para Huamanga y han regresado se detendran en ésa con la seguridad correspondiente, *hasta tanto que se halle franco el camino* y puedan continuar como se ha hecho hasta haora con escolta.

De quantas noticias interesantes, pueda V. adquirir de *los rebeldes cangallinos y de Huamanga* me dara parte inmediatamente, y desde luego embiará exploradores de toda confianza y verdad que le instruyan de ellas. Dios guarde a V. muchos años. Cuzco 10 de Abril de 1822. José de la Serna.¹⁶²

Lamentablemente no se ha encontrado la respuesta que pudo recibir el virrey a sus interrogantes. Lo cierto es que en los días en que La Serna remitía sus preguntas la actividad de las guerrillas en Huamanga ya estaba declinando por una serie de triunfos que obtenían los realistas sobre el conjunto de la guerra. Así, el 7 de abril en la acción de la Macacona quedó destrozado el ejército del Sur y perdido el dominio sobre Ica; el 26 de abril el célebre caudillo Quirós fue vencido en Paras y el 5 de mayo fusilado en Ica. Las guerrillas que operaban sobre Yauyos, Cañete, Chincha, Pisco, Huaytará y Huarochirí también fueron rendidas.¹⁶³ Desde entonces la acción de las guerrillas en Cangallo desaparece de los libros de historia. Sin embargo, no así de la documentación:

¹⁶² ARC, Papeles varios, Comunicaciones del virrey La Serna, José de La Serna al subdelegado de Andahuaylas. Cuzco, 10 de abril de 1822, f. 1r-v. Cursivas añadidas.

¹⁶³ Una evaluación detallada de este período en Leguía y Martínez, Op. cit., vol. 6, pp. 388-394. Su juicio sobre la actuación de San Martín es especialmente severo: “Una racha de fatalidad, y de angustia azotó la frente de los voluntarios patriotas, abandonados a sí mismos por la inercia, la timidez o la impaciencia [*sic*] jobina de los gobernantes independientes, que, arrinconando y dejando enmohecer las espadas brilladoras de Chacabuco y Maipú, contraíanse a expoliar, mortificar y expeler a los españoles inofensivos de la capital, mientras los compatriotas de éstos en armas paseábanse dondequiera amenazantes, ufanos triunfadores; y descargaban sobre los infelices pueblos, conmovidos por las promesas de ayuda de “su Protector” y de “sus libertadores”, todo el peso de su cólera, de su crueldad temeraria, y de una potencia tanto más incontrastable, cuanto a cada instante iba tornándose más efectiva”. Ibid., p. 394.

además, ya desde antes los patriotas habían perdido el control sobre las partidas morochucas, y de todo ello trataremos en la siguiente sección.

III.4. La guerra dentro de la guerra

Una serie de testimonios refieren el estado de violencia social en que quedaron Cangallo y las provincias vecinas a partir de la formación de las guerrillas. No sorprende que las primeras evidencias en ese sentido provengan de fuentes realistas. Así, en marzo de 1821, el cura de Chincheros, don Manuel Renteros, transmitía en una carta a su madre el temor que le originaba la presencia de los rebeldes en Cangallo. “Mi doctrina está confinante”, escribía, “con un Partido alsado llamado Cangallo, que hacen [*sic*] siete años que cometen todo genero de excesos, y actualmente me hallo sitiado en medio de ellos”.¹⁶⁴ Renteros, como vimos, estaba estrechamente relacionado con los militares realistas.¹⁶⁵ Lo que le hacía temer por su vida era que los rebeldes habían dado muerte a un cura vecino llamado Antonio Gálvez. Denunciaba también que los rebeldes se habían apoderado de 18.000 pesos de las cajas reales.¹⁶⁶ Ahora bien, similares hechos aparecen en las cartas que empezó a escribir, desde julio de 1821, el subdelegado de Lucanas don José de Yrigoyen y Zenteno:

Tengo la desgracia de colindar mi Jurisdiccion con el Partido de Cangallo, el cual siempre ha sido de gente altanera, y adicta a la insubordinación. En la epoca presente hicieron los más de sus pueblos un formal Levantamiento, tanto que dirigiendose á Guamanga por este Punto el Sor. Gral. Don Mariano Ricafort, no pudo conducir la Division de su mando por los comunes tránsitos de aquel Territorio en fuerza de la oposicion y resistencia que le hicieron aquellos Abitantes llamados

¹⁶⁴ Manuel Renteros a Paula Renteros. Huamanga, 23 de marzo de 1821. En: Dunbar Temple, Op. cit., vol. 1, p. 261.

¹⁶⁵ Ver nota n.º 136.

¹⁶⁶ Ibid., p. 262.

Moro:chucos, y de cuio atentado le fue preciso escarmentarlos. Mas como el caracter ferino que los anima, les es connatural, bolvieron en pocos días a continuar en sus excesos, matando ignominiosamente a dose soldados que el Sor. Intendente de Guamanga remitio de Escolta para conducir los caudales de unica contribucion que havia despachado el Subdelegado de Parinacochas.¹⁶⁷

Yrigoyen comunicaba también que se mantendría indefinidamente en Nazca, hasta que supiera “de la retirada que hagan los Cangallinos de los Pueblos de mi Jurisdiccion, pues cada dia van entrando en ellos con el maior descaro imponiendo Leyes de Gobierno y nombrando Alcaldes de la Patria”.¹⁶⁸ Refiere que asesinaron al cura de Colca, de un balazo, para robarle sus pertenencias. Igualmente al cura de Carhuanca. El cura de Tiquihua le impusieron una multa de mil pesos al descubrir que guardaba los caudales del rey. Lo interesante del caso, sin embargo, es que Yrigoyen termina su alegato con una acusación de naturaleza política:

Con tales estragos han hido adrdredrentando [*sic*] todos los lugares de este continente y ellos mostrandose aguerridos *se abanzan a establecer leyes, dirigir proclamas seductibas, y espedir nombramientos de comandantes militares para que se interrumpa el pago de tributos y de las obenciones eclesiasticas, bajo de las penas arbitrarias a los contraventores*. Estas determinaciones se han propagado en todo el territorio de mi mando y queriendo zelar aquellos barbaros su más puntual cumplimiento se dirigen a tropadas por todos los pueblos de este partido, *alentando a los de su clase para emprender robos contra los vecinos acomodados* y por conclusion hubieron de meditar fuese asaltada mi persona con la idea de conducirme preso a un lugar que llaman la Pampa, donde tienen hecho su campamento [...]. Enpedernidos en la culpa y con la confianza de no haver suficientes tropas en Guamanga para castigarlos, *se consideran unos déspotas, árvitros de salirse con todo lo que apetecen* [...].¹⁶⁹

Ratificado por los demás testigos, este testimonio da cuenta del tipo de actividades que realizaron los morochucos en la provincia sureña de Lucanas, a mediados de 1821,

¹⁶⁷ ARC, Intendencia, Gobierno virreinal, leg. 159, cuad. sin numerar, 1820. Documentos y comprobantes de la cuenta que presenta D. José de Yrigoyen y Zenteno, por la cobranza de única contribución, en el tiempo que ha corrido a su cargo en el partido de San Juan de Lucanas, José de Yrigoyen y Zenteno al virrey La Serna, Nazca, 21 de julio de 1821, f. 3r.

¹⁶⁸ Ibid., f. 2r.

¹⁶⁹ Ibid., ff. 3v-4r. Cursivas añadidas.

esparciendo la sedición que ya había prendido en Cangallo con promesas de la abolir tributos y diezmos. Según otros testimonios que obran en el expediente, el principal líder de los rebeldes en Lucanas fue el “Comandante de los Morochucos” Alejo Peres.

El cura de Puquio, Ángel Pacheco, declaró que en esos días este caudillo

se radicó en mi doctrina casandose con una feligres mia que por conciliarse el afecto de sus vecinos y naturales iba *publicando la esencion de toda clase de contribuciones y derechos*, por lo que es verosimil no se hubiese colectado haber alguno para la nacion, como sucedio con los derechos parroquiales, que mis [/] tenientes no conseguian por *el establecimiento del caudillo en Puquio punto de su Quartel General*.¹⁷⁰

En resumen, según esta versión realista, la presencia de los morochucos en Lucanas ocasionó muchos actos de pillaje, pero no indiscriminadamente, sino contra “los caudales de única contribución” y “contra los vecinos acomodados”. El contacto frecuente que los sediciosos mantenían, desde Puquio, con el “campamento” en las pampas de Cangallo deja entrever que había por entonces un nivel importante de organización. Este testimonio resulta de interés, asimismo, al mostrar por qué los curas recelaban y eran víctimas frecuentes de los rebeldes: éstos no sólo proscribían el tributo indígena sino los diezmos.

Una imagen más severa es la que aparece, sin embargo, al revisar la documentación de origen patriota. A mediados de setiembre de 1821 las guerrillas patriotas dirigidas desde el cuartel general en Ica intentaron la captura de la ciudad de Huamanga, acompañadas de los morochucos.¹⁷¹ El asalto fue, sin embargo, rechazado, y el 20 de setiembre conferenciaron dos jefes patriotas en San Juan de Lucanas para analizar lo sucedido e informar a la comandancia general. El capitán Francisco de Paula

¹⁷⁰ ARC, Intendencia, Gobierno virreinal, leg. 159, cuad. sin numerar, 1823, Documentos que se presentan por comprobantes de los contra-reparos a que se acompañan. Nuevo Quaderno, con los documentos citados, contra-reparos, y escrito; todo en foxas una, a treinta y cinco útiles, ff. 1v-2r. Cursivas añadidas.

¹⁷¹ Esta es la noticia a la que alude la nota a pie n.º 147.

La Tapia señaló que el responsable de la derrota era un comandante Velasco, seguramente engañado acerca del número de tropas realistas en Huamanga, muy superiores a lo previsto.¹⁷² La Tapia menciona a otro líder rebelde, el ya referido Pérez, a quien sindicaba también como responsable de la mala organización de las tropas:

Mi Coronel no se puede U. figurar lo picaros que son esos hombres no hacen otra cosa que desconcepar la opinion ellos han puesto contribucion, *a los pueblos han quitado las primicias y diesmos de los curas, y han estado tomando el nombre de la patria para dár pasto a sus picardias* [...]. Yo estoy como dige en este punto aguardando a *un tal Perez que se ha hecho Comandante* y esta bolviendo enemigos de la causa a todos los pueblos que el pisa con sus saqueos estupros e insolencias, para quitarle las armas, remitirlo con su correspondiente causa a U. y que se castigue como su iniquidad merece *el es un indio tan inútil que no entiende bien el castellano*, y aguardo las ordenes de V. para mi gobierno asi es que con ellas podre disponerme.¹⁷³

El mismo día, desde el mismo lugar, el gobernador de Cangallo, Melchor Espinoza, da cuenta de los esfuerzos que viene realizando para “remitir a V.S. los iniquos que vaxo el nombre de la patria estaban ostilizando los pueblos tranquilos”.¹⁷⁴ Entre estos caudillos

el principal es Alexo Perez que segun entiendo se ha hecho Comandante de un partida de vandalos, *que tomando el nombre del Señor General Don José de San Martín ha puesto contribuciones*, há saqueado los pueblos de las dos provincias adictas San Juan de Lucanas, y Parinacochas, y haciendo cuantas iniquidades son consiguientes á la conducta política de un hombre incivil y desnaturalizado; *há puesto en estado de canviarse por la causa del Rey a los adictos*.

Y agrega, a continuación: “Esta misma conducta há observado el indio Velasco en la Pampa con curas, hombres respetables, muxeres viudas e indios infelices”.¹⁷⁵ Es decir,

¹⁷² Francisco de Paula La Tapia al comandante general Guillermo Miller. San Juan de Lucanas, 20 de setiembre de 1821. De la Barra (ed.), Op. cit., p. 369. Este comandante Velasco fue apresado por Carratalá poco antes del incendio de Cangallo y fusilado inmediatamente. Leguía y Martínez, Op. cit., vol. 5, p. 568. No creemos se trate del cura Felipe Velasco, dado que su nombre habría sido Pascual, según un artículo de Gaspar Rico que celebra su fusilamiento. Véase *El Depositario*, n° 56, Huamanga, 27 de noviembre de 1821.

¹⁷³ De la Barra (ed.), Op. cit., p. 370.

¹⁷⁴ Melchor Espinoza a Guillermo Miller. San Juan de Lucanas, 20 de setiembre de 1821. *Ibid.*, p. 367.

en Lucanas se habría estado repitiendo una conducta demostrada ya por otros líderes rebeldes en Cangallo.

Si cruzamos los testimonios tanto realistas como patriotas, es posible componer una imagen de lo que habría estado sucediendo en Cangallo y Lucanas desde mediados de 1821. Los rebeldes de la pampa estaban controlando por su cuenta un amplio territorio en que la prédica patriota sobre la abolición del tributo había ejercido influencia. Estos rebeldes, que empezaron a ser conocidos como morochucos, gozaban de una gran movilidad gracias a su dominio del caballo y a su oficio itinerante como estancieros, comerciantes o bandoleros. Estas características, que fueron apreciadas por la división de Arenales al abrir campaña en setiembre de 1820, al punto de dotar de armas a los rebeldes en Chupasconga, comenzaron a verse con cautela cuando las exacciones de Pérez en Lucanas o de Velasco en Cangallo —ambos líderes caracterizados como indios— se dirigieron contra los notables locales y cuando, eventualmente, los cupos de la guerra fueron cobrados en forma de tributo sobre indios y españoles por igual, sin distinción de estamentos, pues los curas también fueron obligados a contribuir. Es entonces que la documentación patriota señala, reiteradamente, el temor a que las acciones de estos líderes “indígenas” ocasionaran el cambio de la población local al bando realista. En otras palabras, que quienes vieran amenazados su posición o recursos abandonaran la causa en una guerra que dejaba progresivamente de remitir al conflicto que remecía el mundo hispánico para situarse en las coordenadas de una lucha en que se ponían en juego los poderes y las estructuras de la sociedad local.

Un ejemplo significativo de este proceso es la propia conversión de varios rebeldes descritos como “morochucos” en la documentación. Según las fuentes realistas,

¹⁷⁵ Ibid., p. 368. Cursivas añadidas.

ello se produjo luego de la batalla de Pomacocha, en febrero de 1822, cuando las tropas de Carratalá vencieron a “una partida de treinta enemigos procedentes de Yca, a los que se habían unido ochocientos Yndios y Mestizos”.¹⁷⁶ Luego describir los incidentes de la batalla, aplastantemente favorable para los realistas, Carratalá indica haber llegado a un entendimiento con los rebeldes de la pampa:

Tengo también la satisfacción de notificar a V. E. que después de dicha victoria se me han ido presentando los Morochucos, siendo los primeros Valentín y Feliciano Alarcón, alias Piliquintos, y Vicente Tenorio, principales caudillos, desengañados todos de los compromisos en que tantas veces les han puesto los enemigos y de *los daños que estos mismos les han causado*. Este suceso afirma la tranquilidad del Partido de Vilcashuaman de un modo el más sólido.¹⁷⁷

Al revisar la documentación patriota, puede constatarse este paso de los “morochucos” al bando realista; sin embargo, éste habría ocurrido no luego de la batalla de Pomacocha sino bastante antes. En primer lugar, vimos que la carta de Pardo de Zela al gobernador Bellido poco después del incendio de Cangallo ya lo prevenía sobre Vicente Tenorio y Feliciano Alarcón por “mal comportamiento” e “infidencia”, respectivamente.¹⁷⁸ Por otro lado, luego de la batalla de Pomacocha, Domingo Tristán previno al ministro de Guerra, Tomás Guido, sobre “los movimientos del enemigo sobre la Pampa, y el inesperado trastorno de los Morochucos, que uniéndose a dicho enemigo le han entregado también a los adictos a nuestra Causa”.¹⁷⁹ Cruzando las fuentes patriotas con las realistas, es probable que Carratalá señalara haber conversado con los líderes

¹⁷⁶ José Carratalá al virrey La Serna. Huamanga, 18 de febrero de 1822. Parte incluido en la *Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú*. Cuzco, 1 de marzo de 1822.

¹⁷⁷ Ibid. Este suceso también es relatado por García Camba, quien luego puntualiza: “La pacificación del partido de Cangallo, población conocidamente valerosa, se comunicó al ejército en la orden del día; y en efecto, la utilidad de la sumisión de los tenaces *morochucos* es fácil de comprender, atendiendo á que el ejército recibía todos sus recursos de las provincias de retaguardia, y el partido de Cangallo estaba sobre el camino real de Huamanga al Cuzco, circunstancia que obligaba á emplear proporcionadas escoltas hasta para la conducción del simple correo”. Cursivas añadidas. Andrés García Camba. *Memorias para la historia de las armas españolas en el Perú, por el General Camba*. Madrid: Sociedad Tipográfica de Hortelano y Compañía, 1846, vol. 2, pp. 6-7. Véase también Torrente, Op. cit., p. 226.

¹⁷⁸ Véase nota 148.

¹⁷⁹ Domingo Tristán a Tomás Guido. Ica, 28 de febrero de 1822. Barra (ed.). Op. cit., p. 386-7.

morochucos una vez terminada la batalla para embellecer su protagonismo, pero resulta innegable que ese acercamiento existió.

Quizá el indicio más significativo sobre esta transformación lo ofrece, aunque de manera velada, la tradición oral cangallina. Según una versión que recogió Aníbal Maurtua y publicó en 1901, uno de los principales líderes de las guerrillas cangallinas fue el indígena Basilio Auqui. Desde entonces, diversas publicaciones han repetido la versión y Auqui es considerado, en la actualidad, el héroe máximo de la provincia. Pues bien, según esta tradición, el héroe fue capturado por la gestión de “un traidor llamado Quinto”, quien “guió á doscientos hombres de la guarnición española que sorprendió a los Auqui”.¹⁸⁰ Luego la familia fue ajusticiada en el cuartel Santa Catalina de la ciudad de Huamanga. Al leer este relato, surge la pregunta de si este Quinto no fue de los “Piliquintos” que refiere Carratalá en el parte anterior. Es el propio Carratalá despeja estas dudas en un parte posterior, del 8 de mayo, en que hace referencia a unos rebeldes capturados en Cangallo:

Excmo. Señor.—La adjunta relación manifiesta las penas executadas hoy en este Canton en los reos que se expresan. *El Capitan D. Feliciano Alarcón, logró prender a los Auquis* asesinos inveterados que han capitaneado todos los horrorosos delitos de esta clase, que en el país de Cangallo se han perpetrado en nuestros soldados desde el año 1814. Dios guarde a V. E. muchos años. Huamanga y Mayo 8 de 1822.—Excmo. Señor.—José Carratalá.—Excmo. Señor Virey y Capitan General del Perú.¹⁸¹

En otras palabras, Carratalá confirma que fue unos de los líderes morochucos quien apresó a los Auquis: Feliciano Alarcón. Según Vergara Arias, éste aparece un mes después conduciendo las guerrillas que los realistas empezaron a crear en el valle del

¹⁸⁰ Maurtua, “Un héroe morochuco olvidado”, p. 73.

¹⁸¹ Carratalá al virrey La Serna. Huamanga, 8 de mayo de 1822. En la *Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú*. Cuzco, 19 de mayo de 1822. La lista de apresados es la siguiente: Alejo Auqui, Baltazar Auqui, Pedro Guaitalla, Pedro Yauta, Juan Portillo (alcalde de Pomabamba), Norberto Conde (alcalde de Chuschi), Feliz Mendosa, Manuel Corpus y Andrés Bautista.

Mantaro: “En Huancayo realizaba sus correrías el capitán Feliciano Alarcón, apodado ‘Piliquinto’. Pero su mal comportamiento dio origen a que el Virrey determinara, en su oficio del 19 de junio de 1822, ‘que si continuase en sus desórdenes, se le quitase el mando de dicha partida, y aún se le castigase según creyese conveniente’”.¹⁸² Sea como fuere, se aprecia en este incidente el carácter fuertemente local que había asumido la guerra, y la transformación de los líderes morochucos en el momento en que los Auqui, con un grupo de líderes indígenas, empezaban a asumir un mayor protagonismo en el desarrollo de los acontecimientos.



¹⁸² Vergara Arias, *Montoneras y guerrillas*, p. 68.

IV. Conclusiones

La historiografía ha esquivado el análisis documentado de la participación de los llamados morochucos en las guerras de independencia por una serie de razones. Entre ellas, en primer lugar, la influencia de una tradición positivista decimonónica caracterizada por prescindir de contextos sociales en la interpretación de las respuestas políticas, especialmente aquellas relacionadas con las guerrillas patriotas. Esta tradición historiográfica perduró de alguna manera en el siglo XX a través del “movimientismo”. En segundo lugar se encuentra la idea, originada a inicios del siglo XX, de que el patriotismo de los habitantes de la pampa podía explicarse por su constitución racial. En esta tesis se cuestionan ambas premisas, ofreciendo un contexto social mediante la lectura de fuentes inéditas y revelando la pluralidad de fuerzas y de conductas que se dieron en Cangallo durante las guerras de independencia.

Varios procesos confluyeron en la predisposición hacia la sedición política de los cangallinos, comparados a los habitantes de otras provincias. En primer lugar, una política económica de la metrópoli que virtualmente aniquiló a la industria local de obrajes, desplazando a los notables de la provincia en favor de inmigrantes peninsulares. Varios de estos españoles ejercieron los cargos de corregidor y subdelegado, implementando repartos —aun después de abolidos— no sólo sobre las poblaciones indígenas, sino sobre los mestizos y españoles pobres de la provincia. Hubo una crisis económica que empujó a estos dos sectores en dirección descendente en la escala social. Hacia fines del siglo XVIII, puede observarse un incremento del bandolerismo en la provincia por parte de los vaqueros “mestizos” de las estancias, principalmente las del norte de la pampa de Cangallo. El abigeato, especialmente, aparece en ese contexto como un negocio rentable y encubierto o estimulado por algunos propietarios de las

estancias norteñas, residentes en la ciudad de Huamanga. Por su dominio del caballo, su tránsito por las provincias vecinas, su relación próxima con indios y españoles, con campesinos o ciudadanos, su poder de ejercer violencia y su relativa indefinición en las jerarquías sociales tradicionales, estos vaqueros adquirieron un ascendiente inédito en la región, especialmente luego de los acontecimientos políticos de 1814, en que quedaron bandas armadas deambulando por la región.

Sin embargo, la estrategia de los patriotas, basada en la guerra de guerrillas, buscó estimular la participación generalizada de los civiles en el conflicto, y ello se logró en Cangallo al atraer a muchos indígenas con las promesas de abolición del tributo y otras obligaciones serviles. Tal fue el tenor de la propaganda sanmartiniana que llegó, desde Chile y posteriormente desde Pisco y Huaura, a Cangallo, esparcida por agentes huamanguinos como el mestizo Juan de Alarcón. En Cangallo los patriotas formaron sucesivas guerrillas con la participación de los notables y de la clerecía local. Las represalias realistas de 1820 y 1821 no parecieron disminuir sino, más bien, fortalecer los ánimos patriotas. El factor que jugó en contra de la posición conjunta rebelde no parece haber sido tanto éste, cuanto el cese paulatino de comunicaciones con el Ejército Libertador (ocasionado por sus reveses militares) y el desarrollo de lo que hemos llamado la “guerra dentro de la guerra”, una fase del conflicto en que las disputas locales —antiguas y nuevas— cobraron una dimensión protagónica en la conformación de las alianzas políticas. Los “morochucos” o habitantes de la pampa de Cangallo empezaron a proclamarse autoridades (alcaldes y comandantes de la patria) no sólo de su región, sino de lugares más distantes, como Cocharcas o Puquio, proscribiendo el tributo y el diezmo o recaudándolos en su favor, apropiándose de los caudales reales, cobrando cupos a los vecinos más acomodados y restringiendo el tránsito en los caminos, como revelan las cartas del virrey La Serna. Esta situación en apariencia

ventajosa para los patriotas fue advertida tempranamente como desventajosa entre varios oficiales de este bando, ya que empujaba a los sectores locales perjudicados a abrazar la causa realista.

Los conflictos se abrieron igualmente entre los propios “morochucos”, quizá por la presencia de indígenas que fueron asumiendo una posición desafiante de liderazgo frente a los estancieros “españoles” afincados en la región. Entre estos líderes indígenas morochucos olvidados por la historiografía estuvieron el comandante Pascual Velasco, de actuación en Cangallo, y Alejo Peres, en Lucanas. Quizá el caso que mejor ilustra este conflicto es la captura y entrega a los realistas de los morochucos Auqui, junto con los alcaldes de Chuschi y Pomabamba, por parte del capitán morochuco Feliciano Alarcón. Apodado “Quinto” o “Piliquinto”, Alarcón pasaría a dirigir una partida de guerrilleros realistas, aunque indisciplinadamente, y su rastro se pierde. Sin embargo, otros pampinos que apoyaron al bando realista permanecerían en los inicios de la república como líderes locales con reconocimiento del Estado: tal es el caso de Vicente Tenorio, “comandante de morochucos” en la década de 1830. Una versión oral de lo que sucedió con los Auqui sugiere una transformación de la memoria local a lo largo del tiempo mediante, reivindicando la unidad de propósitos de los morochucos en aquel entonces. Planteamos entonces el surgimiento de una identidad morochuca como consecuencia de las guerras de independencia y el desarrollo de las disputas locales de poder, en las cuales adquiere relevancia un sector de pequeños estancieros mestizos. Llamamos a esta identidad “poscolonial” porque se construye a consecuencia del contexto en que la república declara la igualdad de todos sus ciudadanos. A través de la misma, los líderes locales pudieron negociar en mejores términos con el Estado privilegios de diversa índole.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes inéditas

Archivo Arzobispal de Ayacucho

Archivo General de la Nación

Archivo del Programa Especial de Titulación de Tierras, Sede Ayacucho

Archivo Regional de Ayacucho

Archivo Regional del Cuzco

Biblioteca del Convento de San Francisco de Asís de Ayacucho

Biblioteca Nacional del Perú, Sección Manuscritos

Fuentes publicadas

ÁLVAREZ, Jervasio. *Guía histórica, cronológica, política y eclesiástica del departamento de Ayacucho, para el año 1847*. Ayacucho: Imp. Libre de Bernabé Parra, 1847.

ANNA, Timothy. *La caída del gobierno español en el Perú: el dilema de la independencia*. Lima: IEP, 2003.

ALVIZURI, Luis. “El neindianismo en Ayacucho”. *Revista Huamanga* 4 (1935): 85-88.

ARGUEDAS, José María. *Los ríos profundos*. Buenos Aires: Editorial Losada, 1977.

ARPÓN, Ignacio. “Provincia de Cangallo. Datos históricos y geográficos”. *El Estandarte Católico*. Ayacucho, 17 de setiembre de 1903.

- ASTESANO, Eduardo. *Juan Bautista de América: el rey inca de Manuel Belgrano*. Buenos Aires: Castañeda, 1979.
- BARRA, Felipe de la (comp.). *Asuntos militares*. Tomo 6 de la CDIP. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1971. 9 v
- BASADRE, Jorge. *Historia de la República*. 7ª ed. Lima: Editorial Universitaria, 1983. 11 vols.
- BASTO GIRÓN, Luis J. (ed.). “Las Mitas de Huamanga y Huancavelica”. *Perú Indígena* 5.13 (1954): 215-242.
- BUENO, Cosme. *Geografía del Perú virreinal: siglo XVIII*. Ed. de Daniel Valcárcel. Lima: s.n., 1951.
- BUSTAMANTE, Juan. *Apuntes y observaciones civiles, políticas y religiosas con las noticias adquiridas en este segundo viaje a la Europa*. París: Imprenta de Lacrampe Son y Cía., 1849.
- CARABAJAL, Pedro de. “Descripción fecha de la provincia de Vilcas Guaman por el illustre señor don Pedro de Carabajal, corregidor y justicia mayor della, ante Xpistóbal de Gamboa, escribano de su juzgado, en el año de 1586”. En: Marcos Jiménez de la Espada (ed.). *Relaciones Geográficas de Indias. Perú*. Madrid: Atlas, 1965, vol. 1, pp. 205-219.
- CARRANZA, Luis. “Apuntes de un viajero”. En: *Colección de artículos publicados por Luis Carranza, 2ª serie*. Lima: Imprenta del “Comercio”, 1888, pp. 1-84.
- CIEZA DE LEÓN, Pedro. *Crónica del Perú. Primera parte*. 3ra ed. Lima: PUCP. Fondo Editorial, 1995.
- DEMÉLAS, Marie-Danielle. *Nacimiento de la guerra de guerrillas: El diario de José Santos Vargas (1814-1825)*. Lima: IFEA; La Paz: Plural Editores, 2007.

- DÍAZ MARTÍNEZ, Antonio. “La antinomia andina: latifundio-comunidad”. *América Indígena* 29.1 (1969): 89-127.
- DOLINGER, Jane. *Gypsies of the Pampa*. Londres: Alvin Redman, 1961.
- ESPINOZA SORIANO, Waldemar. “Los Chachapoyas y cañares de Chiara (Huamanga), aliados de España”. En: Francisco Miró Quesada C., Franklin Pease G. Y., David SOBREVILLA A., David (eds.). *Historia, problema y promesa: homenaje a Jorge Basadre*. Vol. 1. Lima: PUCP. Fondo Editorial, 1981, pp. 231-253.
- FOWLER, José Luis. *Monografía histórico-geográfica del departamento de Ayacucho*. Lima: Imp. Torres Aguirre, 1924.
- FUENTES, Manuel Atanasio (ed.). *Memoria de los virreyes que han gobernado el Perú, durante el tiempo del coloniaje español*. Lima: Libr. de la Central de Felipe Bailly, 1859. 6 vols.
- Gaceta del Gobierno de Lima Independiente*. Edición facsimilar. Buenos Aires: Ministerio de Educación-Universidad Nacional de La Plata, 1950. 3 vols.
- GALLARDO BELTRÁN, Ezequiel. *Las guerrillas de Yauyos en la Emancipación del Perú, 1820-1824*. Lima: Editores Técnicos Asociados, 1977.
- GARCÍA CAMBA, Andrés. *Memorias para la historia de las armas españolas en el Perú, por el General Camba*. Madrid: Sociedad Tipográfica de Hortelano y Compañía, 1846. 2 v.
- GLAVE, Luis Miguel y Jaime Urrutia. “Radicalismo político en elites regionales: Ayacucho 1930-1956”. *Debate Agrario* 31 (2000): 1-37.
- GOLTE, Jürgen. *Repartos y rebeliones: Túpac Amaru y las contradicciones de la economía colonial*. Lima: IEP, 1980.
- GONZÁLEZ CARRÉ, Enrique, Jaime Urrutia Ceruti y Jorge Lévano Peña. *Ayacucho: San Juan de la Frontera de Huamanga*. Lima: Banco de Crédito del Perú, 1997.

- GUARDINO, Peter. *Peasants, Politics, and the Formation of Mexico's National State: Guerrero, 1800-1857*. Stanford: Stanford University Press, 1996.
- HERRERA, José Hipólito (ed.). *El Álbum de Ayacucho. Colección de los principales documentos de la guerra de la independencia del Perú y de los cantos de victoria y poesías relativas a ella*. Lima: Tipografía de Aurelio Alfaro, 1862.
- HUERTAS, Lorenzo. "La Revisita de Vilcas Huamán 1729". *Investigaciones* 2.2 (1979): 291-342.
- IRUROZQUI, Marta. "De cómo el vecino hizo al ciudadano en Charcas y de cómo el ciudadano conservó al vecino en Bolivia, 1809-1830". En: Jaime E. Rodríguez (ed.). *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*. Madrid: Fundación Mapfre Tavera, 2005, pp. 451-484.
- JAVE CALDERÓN, Noé. "Vilcas Huaman: las tierras y collcas del Sol y del Inca". *Inca: revista del centro de estudiantes de arqueología* 6 (1979): 91-120.
- LANUZA Y SOTELO, Eugenio. *Viaje ilustrado a los reinos del Perú en el siglo XVIII*. Lima: PUCP. Fondo Editorial, 1998.
- LEGUÍA Y MARTÍNEZ, Germán. "La Bellido". *Boletín del Museo Bolivariano* 5 (1929): 118-128.
- _____. *Historia de la Emancipación del Perú: el Protectorado*. Prólogo de Alberto Tauro. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1972. 7 v.
- LEÓN PORTOCARRERO, Pedro de. *Descripción del Virreinato del Perú: crónica inédita de comienzos del siglo XVII*. Edición de Boleslao Lewin. Rosario: Universidad Nacional del Litoral. Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, 1958.

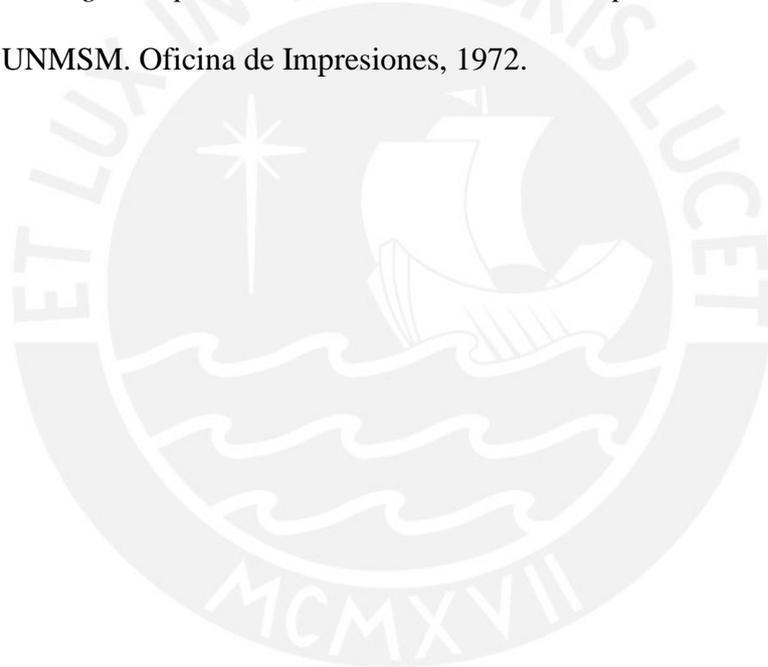
- LOHMANN VILLENA, Guillermo (comp.). *Documentación oficial española*. Tomo XXII, vols. 1 y 2 de la CDIP. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1972.
- LÓPEZ DE VELASCO, Juan. *Geografía y descripción universal de las Indias*. Madrid: Establecimiento Tip. de Fortanet, 1894
- LYNCH, John. *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*. Barcelona: Editorial Ariel, 2001.
- MAURTUA, Aníbal. “Un héroe morochuco olvidado”. En: Tomás Lama. *Páginas históricas: colección de artículos sobre la batalla de Ayacucho*. Lima: Impr. de Guillermo Stolte, 1901, pp. 65-74.
- MÉNDEZ GASTELUMENDI, Cecilia. *The Plebeian Republic: The Huanta Rebellion and the Making of the Peruvian State, 1820-1850*. Durham: Duke University Press, 2005.
- _____. “Tradiciones liberales en los Andes o la ciudadanía por los armas: campesinos y militares en la formación del Estado peruano”. En: Marta Irurozqui (ed.). *La mirada esquiiva: reflexiones sobre la interacción del Estado y la ciudadanía en los Andes (Bolivia, Ecuador y Perú), siglo XIX*. Madrid: CSIC, 2005, pp. 125-153.
- MENDÍVIL DUARTE, Carlos. *Los morochucos y Ayacucho tradicional*. Lima: s.n., 1968.
- MENDIZÁBAL LOZACK, Emilio. “Dos documentos sobre obrajes de Huamanga”. *Revista del Museo Nacional* 27 (1958): 273-282.
- MIDDENDORF, Ernst W. *Perú: observaciones y estudios del país y sus habitantes durante una permanencia de 25 años*. Lima: UNMSM. Dirección Universitaria de Biblioteca y Publicaciones, 1974, vol. 3.

- MILLER, John. *Memorias del general Guillermo Miller*. Ed. de Percy Cayo Córdova. Lima: Editorial Arica, 1975. 2 v.
- MILÓN BENDEZÚ, Luis. “Los morochucos de Pampa Cangallo y nuestra gesta libertaria (para Huamanga)”. *Revista Huamanga* 17 (1938): 17-21.
- MUÑOZ, Ramón. *Huamanga vindicada de las notas de estúpida para las artes, y para las ciencias, de pueblo bárbaro, e incivil*. Huamanga: s.n., 1803.
- MURRA, John V. *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*. Lima: IEP, 1975.
- MURÚA, Martín de. *Historia general del Perú, origen y descendencia de los incas*. Madrid: Góngora, 1962, vol. 1.
- ODRIOZOLA, Manuel de (ed). *Documentos históricos del Perú en las épocas del Coloniaje después de la Conquista y de la Independencia hasta el presente*. Lima: Tip. De Aurelio Alfaro, 1863-1877. 10 vols.
- O’HIGGINS, Demetrio. “Informe del Intendente de Guamanga don Demetrio O’Higgins al Ministro de Indias don Miguel Cayetano Soler”. En: Jorge Juan y Antonio de Ulloa. *Noticias secretas de América*. Edición facsimilar de la publicada por David Barry, Londres, 1826. Madrid: Ediciones Turner; Quito: Librimundi, 1982, vol. 2, pp. 615-690.
- PAZ SOLDÁN, Mariano Felipe. *Historia del Perú Independiente. Primer período: 1819-1822*. Lima: Imprenta de Alfonso Lemale, 1868. 2 vols.
- PEZUELA, Joaquín de la. *Memoria de gobierno del virrey Pezuela*. Edición de Vicente Rodríguez Casado y Guillermo Lohmann Villena. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1947.
- POOLE, Deborah. “Qorilazos, abigeos y comunidades campesinas en la provincia de Chumbivilcas (Cusco)”. En: Alberto Flores Galindo (ed.). *Comunidades*

- campesinas: cambios y permanencias*. Chiclayo: Centro de Estudios Sociales Solidaridad, 1987, pp. 257-295.
- PRADO TELLO, Elías. “Documentos históricos que dan luz sobre la fecha del fusilamiento de María Prado de Bellido”. *Ayacucho: Revista del Centro de Estudios Históricos Regionales del Departamento 2* (1953): 23-26.
- QUIRÓS, Mariano Santos de (ed.). *Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde su independencia en el año de 1821, hasta 31 de diciembre de 1830*. Vol. 1. Lima: Imprenta de José Masías, 1831.
- RIVERA PALOMINO, Jaime. *Geografía general de Ayacucho*. Ayacucho: Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, 1971.
- _____. *Geografía de la población de Ayacucho*. Ayacucho: Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, 1977
- RIVERA SERNA, Raúl. *Los guerrilleros del centro en la emancipación peruana*. Lima: P.L. Villanueva, 1958.
- RIVET, Paul y Georges de Créqui-Montfort. *Bibliographie des langues aymará et kiçua*. París: Institut d’Ethnologie, vol. 1, 1951.
- R. M. “Diario de las cosas notables acaecidas en Lima, con motivo de la llegada del Ejército de la Patria, al mando del General en Jefe, Excelentísimo señor don José de San Martín, desde el pasado año de 1820”. En: Félix Denegri Luna (ed.). *Memorias, diarios y crónicas*. Tomo 26 de la *CDIP*. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1971, vol. 2, pp. 473-493.
- ROCA, José Segundo. *Primera campaña de la Sierra en Perú 1820. Memorias del Coronel Segundo Roca*. Buenos Aires: Editorial Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría, 1998.

- RODRÍGUEZ, Jaime E. *La independencia de la América española*. México: El Colegio de México: FCE, 1996.
- SALAS, Miriam. *De los obrajes de Canaria y Chincheros a las comunidades indígenas de Vilcashuaman, siglo XVI*. Lima: Sesator, 1979.
- _____. *Estructura colonial del poder español en el Perú: Huamanga (Ayacucho) a través de sus obrajes. Siglos XVI-XVIII*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial, 1998. 3 vols.
- THIBAUD, Clément. *Repúblicas en armas: los ejércitos bolivarianos en la guerra de Independencia en Colombia y Venezuela*. Lima: IFEA; Bogotá: Planeta, 2003.
- THOMAS, John. *Diario de viaje del general O'Higgins en la campaña de Ayacucho*. Santiago: Editorial Universitaria, 1917.
- TORD, Javier y Carlos Lazo. *Hacienda, comercio, fiscalidad y luchas sociales (Perú colonial)*. Lima: Biblioteca Peruana de Historia, Economía y Sociedad, 1981.
- TORRENTE, Mariano. *Historia de la revolución de la independencia del Perú*. Tomo 26, vol. 4 de la CDIP. *Memorias, diarios y crónicas*. Edición de Félix Denegri Luna. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1971.
- VALEGA, José Manuel. *La gesta emancipadora del Perú*. Lima: San Marcos, 1940-1944. 12 vols.
- VARGAS UGARTE, Rubén. *Manuscritos peruanos en las bibliotecas y archivos de Europa y América*. Buenos Aires: s.n., 1967.
- VERGARA ARIAS, Gustavo. *El prócer Juan de Alarcón*. Lima: UNFV. Departamento de Ciencias Histórico-Sociales, 1973.
- _____. *Montoneras y Guerrillas en la Etapa de la Emancipación del Perú (1820-1825)*. Lima: Editorial y Litografía Salesiana, 1973.

- WALKER, Charles. “Montoneros, bandoleros, malhechores: Criminalidad y política en las primeras décadas republicanas”. En: Carlos Aguirre y Charles Walker (eds.). *Bandoleros, abigeos y montoneros: Criminalidad y violencia en el Perú, siglos XVIII-XIX*. Lima: Instituto de Apoyo Agrario, 1990, pp. 105-136.
- WIENER, Charles. *Perú y Bolivia: relato de viaje*. Traducción de Edgardo Rivera Martínez. Lima: IFEA: UNMSM, 1993.
- WITT, Heinrich. *Diario, 1824-1890: un testimonio personal sobre el Perú del siglo XIX*. Lima: Banco Mercantil, 1992. 2 vols.
- ZUIDEMA, Tom. *Algunos problemas etnohistóricos del departamento de Ayacucho*. Lima: UNMSM. Oficina de Impresiones, 1972.



Título de la tesis:

Bandolerismo, patriotismo y etnicidad poscolonial: los “morochucos” de Cangallo, Ayacucho en las guerras de independencia, 1814-1822

Autor:

José Luis Igue Tamaki

Resumen:

La presente tesis es el resultado de una investigación documental realizada en diferentes archivos de Lima, Cuzco y principalmente Ayacucho. Esta tesis estudia la participación de los vaqueros mestizos de la pampa de Cangallo, en el departamento de Ayacucho, durante las guerras de independencia, a partir de las cuales serían conocidos por el sobrenombre de morochucos. Se plantea que la participación de los morochucos en las guerras de independencia fue menos homogénea de lo que la historiografía ha sostenido. Ni ellos constituyeron todos los cangallinos que se enrolaron en el bando patriota, ni ellos se enrolaron en el bando patriota exclusivamente, sino por momentos en el realista. A partir de la reconstrucción de la estructura social de la provincia, se identifican tres zonas socioeconómicas principales cuyos reclamos diferenciados coincidirán cuando la llegada del ejército libertador en Pisco. La influencia de la propaganda sanmartiniana entre las comunidades de indios respecto a la abolición del tributo es puesta de relieve. La tesis encuentra, sin embargo, que un sector de morochucos se pasó al bando realista cuando una participación generalizada de las masas pudo poner en riesgo su posición en las estructuras locales de poder.

Bibliografía:

- ÁLVAREZ, Jervasio. *Guía histórica, cronológica, política y eclesiástica del departamento de Ayacucho, para el año 1847*. Ayacucho: Imp. Libre de Bernabé Parra, 1847.
- ANNA, Timothy. *La caída del gobierno español en el Perú: el dilema de la independencia*. Lima: IEP, 2003.
- ALVIZURI, Luis. “El neindianismo en Ayacucho”. *Revista Huamanga* 4 (1935): 85-88.
- ARGUEDAS, José María. *Los ríos profundos*. Buenos Aires: Editorial Losada, 1977.
- ARPÓN, Ignacio. “Provincia de Cangallo. Datos históricos y geográficos”. *El Estandarte Católico*. Ayacucho, 17 de setiembre de 1903.
- ASTESANO, Eduardo. *Juan Bautista de América: el rey inca de Manuel Belgrano*. Buenos Aires: Castañeda, 1979.
- BARRA, Felipe de la (comp.). *Asuntos militares*. Tomo 6 de la CDIP. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1971. 9 v
- BASADRE, Jorge. *Historia de la República*. 7ª ed. Lima: Editorial Universitaria, 1983. 11 vols.
- BASTO GIRÓN, Luis J. (ed.). “Las Mitas de Huamanga y Huancavelica”. *Perú Indígena* 5.13 (1954): 215-242.
- BUENO, Cosme. *Geografía del Perú virreinal: siglo XVIII*. Ed. de Daniel Valcárcel. Lima: s.n., 1951.
- BUSTAMANTE, Juan. *Apuntes y observaciones civiles, políticas y religiosas con las noticias adquiridas en este segundo viaje a la Europa*. París: Imprenta de Lacrampe Son y Cía., 1849.

- CARABAJAL, Pedro de. “Descripción fecha de la provincia de Vilcas Guaman por el illustre señor don Pedro de Carabajal, corregidor y justicia mayor della, ante Xpistóbal de Gamboa, escribano de su juzgado, en el año de 1586”. En: Marcos Jiménez de la Espada (ed.). *Relaciones Geográficas de Indias. Perú*. Madrid: Atlas, 1965, vol. 1, pp. 205-219.
- CARRANZA, Luis. “Apuntes de un viajero”. En: *Colección de artículos publicados por Luis Carranza, 2ª serie*. Lima: Imprenta del “Comercio”, 1888, pp. 1-84.
- CIEZA DE LEÓN, Pedro. *Crónica del Perú. Primera parte*. 3ra ed. Lima: PUCP. Fondo Editorial, 1995.
- DEMÉLAS, Marie-Danielle. *Nacimiento de la guerra de guerrillas: El diario de José Santos Vargas (1814-1825)*. Lima: IFEA; La Paz: Plural Editores, 2007.
- DÍAZ MARTÍNEZ, Antonio. “La antinomia andina: latifundio-comunidad”. *América Indígena* 29.1 (1969): 89-127.
- DOLINGER, Jane. *Gypsies of the Pampa*. Londres: Alvin Redman, 1961.
- ESPINOZA SORIANO, Waldemar. “Los Chachapoyas y cañares de Chiara (Huamanga), aliados de España”. En: Francisco Miró Quesada C., Franklin Pease G. Y., David SOBREVILLA A., David (eds.). *Historia, problema y promesa: homenaje a Jorge Basadre*. Vol. 1. Lima: PUCP. Fondo Editorial, 1981, pp. 231-253.
- FOWLER, José Luis. *Monografía histórico-geográfica del departamento de Ayacucho*. Lima: Imp. Torres Aguirre, 1924.
- FUENTES, Manuel Atanasio (ed.). *Memoria de los virreyes que han gobernado el Perú, durante el tiempo del coloniaje español*. Lima: Libr. de la Central de Felipe Bailly, 1859. 6 vols.
- Gaceta del Gobierno de Lima Independiente*. Edición facsimilar. Buenos Aires: Ministerio de Educación-Universidad Nacional de La Plata, 1950. 3 vols.

- GALLARDO BELTRÁN, Ezequiel. *Las guerrillas de Yauyos en la Emancipación del Perú, 1820-1824*. Lima: Editores Técnicos Asociados, 1977.
- GARCÍA CAMBA, Andrés. *Memorias para la historia de las armas españolas en el Perú, por el General Camba*. Madrid: Sociedad Tipográfica de Hortelano y Compañía, 1846. 2 v.
- GLAVE, Luis Miguel y Jaime Urrutia. “Radicalismo político en elites regionales: Ayacucho 1930-1956”. *Debate Agrario* 31 (2000): 1-37.
- GOLTE, Jürgen. *Repartos y rebeliones: Túpac Amaru y las contradicciones de la economía colonial*. Lima: IEP, 1980.
- GONZÁLEZ CARRÉ, Enrique, Jaime Urrutia Ceruti y Jorge Lévano Peña. *Ayacucho: San Juan de la Frontera de Huamanga*. Lima: Banco de Crédito del Perú, 1997.
- GUARDINO, Peter. *Peasants, Politics, and the Formation of Mexico’s National State: Guerrero, 1800-1857*. Stanford: Stanford University Press, 1996.
- HERRERA, José Hipólito (ed.). *El Álbum de Ayacucho. Colección de los principales documentos de la guerra de la independencia del Perú y de los cantos de victoria y poesías relativas a ella*. Lima: Tipografía de Aurelio Alfaro, 1862.
- HUERTAS, Lorenzo. “La Revisita de Vilcas Huamán 1729”. *Investigaciones* 2.2 (1979): 291-342.
- IRUROZQUI, Marta. “De cómo el vecino hizo al ciudadano en Charcas y de cómo el ciudadano conservó al vecino en Bolivia, 1809-1830”. En: Jaime E. Rodríguez (ed.). *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*. Madrid: Fundación Mapfre Tavera, 2005, pp. 451-484.
- JAVE CALDERÓN, Noé. “Vilcas Huaman: las tierras y collcas del Sol y del Inca”. *Inca: revista del centro de estudiantes de arqueología* 6 (1979): 91-120.

LANUZA Y SOTELO, Eugenio. *Viaje ilustrado a los reinos del Perú en el siglo XVIII*.

Lima: PUCP. Fondo Editorial, 1998.

LEGUÍA Y MARTÍNEZ, Germán. “La Bellido”. *Boletín del Museo Bolivariano* 5 (1929): 118-128.

_____. *Historia de la Emancipación del Perú: el Protectorado*. Prólogo de Alberto Tauro. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1972. 7 v.

LEÓN PORTOCARRERO, Pedro de. *Descripción del Virreinato del Perú: crónica inédita de comienzos del siglo XVII*. Edición de Boleslao Lewin. Rosario: Universidad Nacional del Litoral. Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, 1958.

LOHMANN VILLENA, Guillermo (comp.). *Documentación oficial española*. Tomo XXII, vols. 1 y 2 de la CDIP. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1972.

LÓPEZ DE VELASCO, Juan. *Geografía y descripción universal de las Indias*. Madrid: Establecimiento Tip. de Fortanet, 1894

LYNCH, John. *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*. Barcelona: Editorial Ariel, 2001.

MAURTUA, Aníbal. “Un héroe morochuco olvidado”. En: Tomás Lama. *Páginas históricas: colección de artículos sobre la batalla de Ayacucho*. Lima: Impr. de Guillermo Stolte, 1901, pp. 65-74.

MÉNDEZ GASTELUMENDI, Cecilia. *The Plebeian Republic: The Huanta Rebellion and the Making of the Peruvian State, 1820-1850*. Durham: Duke University Press, 2005.

- _____. “Tradiciones liberales en los Andes o la ciudadanía por los armas: campesinos y militares en la formación del Estado peruano”. En: Marta Irurozqui (ed.). *La mirada esquiiva: reflexiones sobre la interacción del Estado y la ciudadanía en los Andes (Bolivia, Ecuador y Perú), siglo XIX*. Madrid: CSIC, 2005, pp. 125-153.
- MENDÍVIL DUARTE, Carlos. *Los morochucos y Ayacucho tradicional*. Lima: s.n., 1968.
- MENDIZÁBAL LOZACK, Emilio. “Dos documentos sobre obrajes de Huamanga”. *Revista del Museo Nacional* 27 (1958): 273-282.
- MIDDENDORF, Ernst W. *Perú: observaciones y estudios del país y sus habitantes durante una permanencia de 25 años*. Lima: UNMSM. Dirección Universitaria de Biblioteca y Publicaciones, 1974, vol. 3.
- MILLER, John. *Memorias del general Guillermo Miller*. Ed. de Percy Cayo Córdova. Lima: Editorial Arica, 1975. 2 v.
- MILÓN BENDEZÚ, Luis. “Los morochucos de Pampa Cangallo y nuestra gesta libertaria (para Huamanga)”. *Revista Huamanga* 17 (1938): 17-21.
- MUÑOZ, Ramón. *Huamanga vindicada de las notas de estúpida para las artes, y para las ciencias, de pueblo bárbaro, e incivil*. Huamanga: s.n., 1803.
- MURRA, John V. *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*. Lima: IEP, 1975.
- MURÚA, Martín de. *Historia general del Perú, origen y descendencia de los incas*. Madrid: Góngora, 1962, vol. 1.
- ODRIOZOLA, Manuel de (ed). *Documentos históricos del Perú en las épocas del Coloniaje después de la Conquista y de la Independencia hasta el presente*. Lima: Tip. De Aurelio Alfaro, 1863-1877. 10 vols.

- O'HIGGINS, Demetrio. "Informe del Intendente de Guamanga don Demetrio O'Higgins al Ministro de Indias don Miguel Cayetano Soler". En: Jorge Juan y Antonio de Ulloa. *Noticias secretas de América*. Edición facsimilar de la publicada por David Barry, Londres, 1826. Madrid: Ediciones Turner; Quito: Librimundi, 1982, vol. 2, pp. 615-690.
- PAZ SOLDÁN, Mariano Felipe. *Historia del Perú Independiente. Primer período: 1819-1822*. Lima: Imprenta de Alfonso Lemale, 1868. 2 vols.
- PEZUELA, Joaquín de la. *Memoria de gobierno del virrey Pezuela*. Edición de Vicente Rodríguez Casado y Guillermo Lohmann Villena. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1947.
- POOLE, Deborah. "Qorilazos, abigeos y comunidades campesinas en la provincia de Chumbivilcas (Cusco)". En: Alberto Flores Galindo (ed.). *Comunidades campesinas: cambios y permanencias*. Chiclayo: Centro de Estudios Sociales Solidaridad, 1987, pp. 257-295.
- PRADO TELLO, Elías. "Documentos históricos que dan luz sobre la fecha del fusilamiento de María Parado de Bellido". *Ayacucho: Revista del Centro de Estudios Históricos Regionales del Departamento 2* (1953): 23-26.
- QUIRÓS, Mariano Santos de (ed.). *Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde su independencia en el año de 1821, hasta 31 de diciembre de 1830*. Vol. 1. Lima: Imprenta de José Masías, 1831.
- RIVERA PALOMINO, Jaime. *Geografía general de Ayacucho*. Ayacucho: Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, 1971.
- _____. *Geografía de la población de Ayacucho*. Ayacucho: Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, 1977

- RIVERA SERNA, Raúl. *Los guerrilleros del centro en la emancipación peruana*. Lima: P.L. Villanueva, 1958.
- RIVET, Paul y Georges de Créqui-Montfort. *Bibliographie des langues aymará et kičua*. París: Institut d’Ethnologie, vol. 1, 1951.
- R. M. “Diario de las cosas notables acaecidas en Lima, con motivo de la llegada del Ejército de la Patria, al mando del General en Jefe, Excelentísimo señor don José de San Martín, desde el pasado año de 1820”. En: Félix Denegri Luna (ed.). *Memorias, diarios y crónicas*. Tomo 26 de la CDIP. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1971, vol. 2, pp. 473-493.
- ROCA, José Segundo. *Primera campaña de la Sierra en Perú 1820. Memorias del Coronel Segundo Roca*. Buenos Aires: Editorial Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría, 1998.
- RODRÍGUEZ, Jaime E. *La independencia de la América española*. México: El Colegio de México: FCE, 1996.
- SALAS, Miriam. *De los obrajes de Canaria y Chincheros a las comunidades indígenas de Vilcashuaman, siglo XVI*. Lima: Sesator, 1979.
- _____. *Estructura colonial del poder español en el Perú: Huamanga (Ayacucho) a través de sus obrajes. Siglos XVI-XVIII*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial, 1998. 3 vols.
- THIBAUD, Clément. *Repúblicas en armas: los ejércitos bolivarianos en la guerra de Independencia en Colombia y Venezuela*. Lima: IFEA; Bogotá: Planeta, 2003.
- THOMAS, John. *Diario de viaje del general O’Higgins en la campaña de Ayacucho*. Santiago: Editorial Universitaria, 1917.
- TORD, Javier y Carlos Lazo. *Hacienda, comercio, fiscalidad y luchas sociales (Perú colonial)*. Lima: Biblioteca Peruana de Historia, Economía y Sociedad, 1981.

- TORRENTE, Mariano. *Historia de la revolución de la independencia del Perú*. Tomo 26, vol. 4 de la CDIP. *Memorias, diarios y crónicas*. Edición de Félix Denegri Luna. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1971.
- VALEGA, José Manuel. *La gesta emancipadora del Perú*. Lima: San Marcos, 1940-1944. 12 vols.
- VARGAS UGARTE, Rubén. *Manuscritos peruanos en las bibliotecas y archivos de Europa y América*. Buenos Aires: s.n., 1967.
- VERGARA ARIAS, Gustavo. *El prócer Juan de Alarcón*. Lima: UNFV. Departamento de Ciencias Histórico-Sociales, 1973.
- _____. *Montoneros y Guerrillas en la Etapa de la Emancipación del Perú (1820-1825)*. Lima: Editorial y Litografía Salesiana, 1973.
- WALKER, Charles. “Montoneros, bandoleros, malhechores: Criminalidad y política en las primeras décadas republicanas”. En: Carlos Aguirre y Charles Walker (eds.). *Bandoleros, abigeos y montoneros: Criminalidad y violencia en el Perú, siglos XVIII-XIX*. Lima: Instituto de Apoyo Agrario, 1990, pp. 105-136.
- WIENER, Charles. *Perú y Bolivia: relato de viaje*. Traducción de Edgardo Rivera Martínez. Lima: IFEA: UNMSM, 1993.
- WITT, Heinrich. *Diario, 1824-1890: un testimonio personal sobre el Perú del siglo XIX*. Lima: Banco Mercantil, 1992. 2 vols.
- ZUIDEMA, Tom. *Algunos problemas etnohistóricos del departamento de Ayacucho*. Lima: UNMSM. Oficina de Impresiones, 1972.